

ACTA No.5

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, el uno de Marzo del año Dos Mil Once, siendo las 2:15 de la tarde, se abrió la sesión presidida por el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, Juan Ramón Velásquez Názar, Martha Concepción Figueroa Torres, Marvin Ponce Saucedá y Alba Nora Gúnera Osorio; Vicepresidentes Alternos: Oscar Orlando Burgos y Victoria Carrasco García; Secretarios: Rigoberto Chang Castillo y Gladis Aurora López Calderón; y, de la Honorable Diputada Prosecretaria Jarriet Waldina Paz, así como, de los Honorables Diputados al Congreso Nacional, ciudadanos: Carlos Ramón Aguilar Guifarro, José Toribio Aguilera Coello, Carlos Roberto Guevara Velásquez, Erick Ricardo Amador Aguilera, Marco Antonio Andino Flores, Juan Francisco Argeñal Espinal, Sadia Yarardín Argueta Hernández, Lisandro Arias Aquino, José Simón Azcona Bock, Ángel Darío Banegas Leiva, Mario Alexander Barahona Martínez, Yadira Esperanza Bendaña Flores, Luis Berríos Segovia, Yaudeth Búrbara Canahuati, Oscar Orlando Burgos, Wilfredo Bustillo Castellanos, Norma Haydee Calderón Arias, Sergio Arturo Castellanos Perdomo, José León Castillo, Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, María Teresa Chávez Lezama, Walter Antonio Chávez Hernández, Augusto Domingo Cruz Asensio, Margarita Dabdoub Sikaffi, Ricardo Antonio Díaz Aceituno, José Celín Discua Elvir, Fabian Discua Carranza, Rolando Dubón Bueso, Jorge Alberto Elvir Cruz, José Teófilo Enamorado Cárcamo, Marcio René Espinal Cardona, Fredy Espinoza Mondragón, Marcia Facussé Andonie, Julio César Gámez Interiano, Miguel Ángel Gámez, Roberto Gámez Panchamé, Ana Julia García Villalobos, Leonel Alejandro Giannini Espinal, Roxana Geraldina González Mármol, Gilliam Guifarro Montes de Oca, Lorena Enriqueta Herrera Estevez, Rossel Renán Inestroza Hernández, Eleázar Alexander Juárez Sarabia, Abraham

Kafatti Díaz, Selvin Efraín Laínez Sevilla, Wenceslao Lara Orellana, Carlos Alfredo Lara Watson, Gérman Edgardo Leitzelar Vidaurreta, María Araceli Leiva Peña, José Vicente León Rojas, Juan Fernando Lobo Pineda, José Arnulfo López, Olman Danery Maldonado Rubio, José María Martínez Valenzuela, Carlos Antonio Martínez Zepeda, Miguel Edgardo Martínez Pineda, Carlos Antonio Martínez Zepeda, Luis Javier Menocal Fúnez, Juan Carlos Molina Puerto, Fredy Renán Nájera Montoya, Mauricio Oliva Herrera, Midence Oquelí Martínez, Edwin Roberto Pavón León, Jesús Dagoberto Perdomo Chávez, Mario Alonso Pérez López, José Tomás Ponce Posas, José Oswaldo Ramos Soto, Donaldo Ernesto Reyes Avelar, Gonzalo Antonio Rivera, José Francisco Rivera Hernández, José Juan Rivera Ramos, Mario Ernesto Rivera Vásquez, Erick Mauricio Rodríguez Gavarrete, Francis Carolina Rodríguez Vásquez, Hipólita Graciela Rodríguez, José Ángel Saavedra Posadas, Yuri Cristhian Sabas Gutiérrez, Víctor Rolando Sabillón Sabillón, Dennys Antonio Sánchez Fernández, Elman Joel Sandoval Sabonge, Mario Edgardo Segura Aroca, George Romeo Silvestri, Perla Simons Morales, Orle Aníbal Solís Meraz, Valentín Suárez Osejo, Juan Carlos Valenzuela Molina, Salvador Valeriano Pineda, Elden Vásquez, Welsy Milena Vásquez López, Marcio Junior Vega Pinto, Denis Roberto Velásquez, Román Villeda Aguilar, Maylo Wood Granwell, José Tomás Zambrano Molina, Yessenia Coely Zelaya Galeas, María Bertilia Zepeda Lagos y Felipe Zúniga del Cid, dando cumplimiento al Orden del Día establecido, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión, participando el Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto quien manifestó: El otro día

presenté una reconsideración es el proceso parlamentario antes de aprobarse el acta como en este momento, uno puede presentar reconsideraciones, perdón enmiendas o sea cambiar algo porque esas cosas no existió en la sesión pero ahora que leen el acta ponen que lo que presente fue una reconsideración, quiero que se corrija porque lo que presenté fue una enmienda al acta no una reconsideración.

El Honorable Diputado Secretario Rigoberto Chang Castillo expresó:
Valga la aclaración del Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto.

Aprobándose el acta de la sesión anterior. No se presentó ninguna reconsideración.

- 4.- Acto seguido, la Honorable Diputada Presidenta Alba Nora Gúnera Osorio puntualizó: Honorables Diputados(as) como uno de los temas que más nos interesa en este Congreso es la educación a petición de varios compañeros Diputados(as) se hizo la invitación al distinguido Señor Secretario de Estado en el Despacho de Educación, para que estuviera con nosotros esta tarde así que le estamos dando la bienvenida al Señor Secretario de Estado en el Despacho de Educación Don José Alejandro Ventura, al Subsecretario de Estado en el Despacho de Educación, Licenciado Juan Carlos Contreras, y a la Subsecretaria de Estado en el Despacho de Educación Licenciada Elia del Cid, Licenciada Sandra Maribel Sánchez Subsecretaria de Educación, Licenciado Ricardo Cañadas, Gerente Administrativo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, Licenciado Aníbal Delgado Mejía, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación y a la Licenciada Miriam Suyapa Ochoa, Subgerenta de Recursos Humanos de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación. Igualmente estamos saludando muy complacidos a la

Organización de Padres de Familia, presididos por la Señora Mercedes Sarabia, así es que invitamos al distinguido Señor Secretario de Estado en el Despacho de Educación a que pase aquí al estrado y le rogamos a los compañeros(as) la atención para abordar los temas que nos interesan sobre el tema de educación.

El Licenciado José Alejandro Ventura, Secretario de Estado en el Despacho de Educación puntualizó: Muy buenas tardes Honorables Diputados(as), Señores Miembros de la Junta Directiva, amigos de La Prensa, representantes de los Padres de Familia que también hoy nos honran con su presencia. Quiero en primer lugar dar gracias a Dios por permitirme estar frente a ustedes esta tarde atendiendo la invitación de este Congreso para hablar sobre este tema de la problemática educativa, con el objetivo de exponer las acciones que se están realizando o se han venido realizando desde el año pasado en el manejo de la crisis y también que se esta haciendo con la ausencia de algunos maestros a nivel nacional. Porque no vamos hablar de que todo el magisterio, es el que esta sentado en las aulas de clases sino que es un grupo de maestros que ha determinado hacer algunas acciones pero consideramos que el maestro esta cambiando de actitud en un 95%, esta en sus centros educativos. Quisiera esta tarde hablar de los problemas y acciones que nosotros estamos tomando, uno de los problemas que ha traído algunas respuesta del magisterio es las deducciones por recomendación del Tribunal Superior de Cuenta, desde el año 2007 hizo auditoría de puestos y salarios a través de estas auditorías de puestos y salarios hubieron varios hallazgos los cuales existen siete informes del Tribunal Superior de Cuenta en la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación a los cuales nunca se les brindó ninguna tención. A partir del año pasado nosotros nos reunimos con los magistrados del Tribunal Superior de Cuenta para discutir estos

informes y es por ello que desde el año pasado nosotros hemos tomado algunas acciones como resultado de este informe, como ser la suspensión de pagos indebidos por concepto de zona trabajo o sea esto es un colateral, igual la jornada de trabajo antigüedad en el servicio y calificación académica. También tenemos la verificación de frontera entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación y el Instituto de la Propiedad o sea Catastro. Hicimos un trabajo inicial desde el año pasado investigando 108 centros educativos de los cuales 60 cumplen con los requisitos de ley en los Departamentos de Choluteca, Valle, El Paraíso y La Paz y estamos pendientes con los demás Departamentos fronterizos. Estamos haciendo este trabajo acompañado de Catastro para poder obtener la distancia en que los centros educativos deben de estar, para que los compañeros docentes cobren el colateral de frontera que es a 10 kilómetros de la frontera y para ello estamos acompañándonos de Catastro. En el caso de la frontera nosotros cancelamos el colateral porque es la única manera que nosotros podíamos hacer una investigación pero con el entendido que los maestros que están legalmente en las instituciones educativas que están a 10 kilómetros de la frontera a ellos se les va pagar porque les asiste el derecho. Los demás compañeros que no están en ese kilometraje no se les va pagar el colateral de frontera, ¿que pasa?, hay muchos compañeros que están cobrando o que estaban cobrando el colateral de frontera porque en su momento estuvieron trabajando en los centros educativos a 10 kilómetros de la frontera, pero luego fueron trasladados y ellos en sus salario arrastraron el colateral de frontera, esto no es posible. Por lo tanto cancelamos el pago de ese colateral de frontera esto es uno de los problemas entorno a los colaterales que según el dictamen de Tribunal Superior de Cuanta se estaban cobrando de manera ilegal, comprobado el otro colateral es el de zonaje. Este colateral de zonaje se le paga aquellos maestros que trabajan en los

Departamentos de Islas de la Bahía y Gracias a Dios se les paga por el alto costo de la vida, pero igual también hay compañeros que trabajaron en Islas de la Bahía y se trasladaron a otros departamentos y han arrastrado el colateral, por lo tanto el cobro ha sido ilegal y es objeto de reparo. Otro de los problemas es el pago de calificación académica, la calificación académica se le estaba pagando a miles y miles de maestros que no tenían los requisitos para pagárselas. Por otro lado la calificación académica se paga al título del compañero y aquí es donde nosotros y con el apoyo del Congreso Nacional tenemos que definir el pago de la calificación académica porque hay compañeros que trabajan dos o tres jornadas y se les esta pagando calificación académica, éso es lo que el Tribunal Superior de Cuentas esta reparando en este momento. Anterior tuvimos reunión con los Magistrados del Tribunal Superior de Cuenta y hay maestros que están ya presentándose al Tribunal Superior de Cuentas regresando ese dinero o firmando convenios de pago con el Tribunal porque ellos han aceptado que estos cobros han sido de manera ilegal, este es otro de los problemas que nosotros venimos enfrentando desde el año pasado y que hemos tomado acciones. Otro problema es la interpretación incorrecta de la dirigencia magisterial al proceso de la descentralización acá en el Congreso se esta discutiendo la Ley de Incentivo a la Participación Comunitaria para el Mejoramiento de la Calidad Educativa este proyecto va encaminado a una integración de la comunidad. Aquí creo que los compañeros han malinterpretado o han querido mal interpretar el concepto una cosa es descentralización y otra cosa es municipalización, lo que nosotros estamos trabajando a través de esta ley donde se le esta dando participación a los diferentes sectores de la comunidad es donde nosotros vamos a descentralizar proyectos y vamos a mencionarlo para que no nos confundamos que es lo que nosotros vamos a descentralizar, serán las becas ya no las vamos a tener

centralizada en la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, vamos a descentralizar el bono del transporte, la matrícula gratis, el mobiliario e infraestructura escolar, porque nosotros estamos de acuerdo en que esta participación comunitaria sean los que prácticamente se conviertan en auditores sociales del manejo de estos proyectos y por ello se está creando una figura que se llama Consejos Municipales de Educación (COMDE), porque sabemos nosotros y estamos conscientes que debe haber una participación ciudadana para poder mejorar lo que es la educación que exista un compromiso de los gobiernos municipales, de los padres de familia y de los demás sectores organizados, porque ahí se van involucrar todos los sectores, matrícula gratis el Estado con fondo del pueblo hondureño descentraliza casi Cuatrocientos Millones y esto se descentraliza a las escuelas y a los institutos pero tenemos muchas denuncias en que hay directores de centros que no dan informe a nadie. Por lo tanto, consideramos que el manejo a través de la descentralización va ser más transparente para manejar este presupuesto. Igual el tema de las becas que lleguen a quien deben de llegar o sea a los más pobres que necesitan una beca. Lo que es la infraestructura el inmobiliario, a nosotros como Secretaría de Estado en el Despacho de Educación porque hay que seguir un proceso para poder mandar hacer mobiliario para repartirlo en las escuelas y colegios, entonces para nosotros es más importante y va haber un ahorro más para el Estado, porque si nosotros centralizamos la construcción de los pupitres, pizarras, escritorios, y archivos nos salen más caro si los mandamos hacer a la comunidad a través de estos comités nos van a salir más baratos, lo que podemos mandar hacer un pupitre en la Secretaría con Cuatrocientos Cincuenta Lempiras (L.450.00) en las comunidades a nosotros nos pueden hacer el mobiliario escolar en el 50% y en otros lugares menos porque queremos involucrar también a los institutos técnicos para que también ellos

apoyen a las comunidades. Para la construcción del mobiliario escolar por ello es de que esta éste Proyecto de la Ley de Incentivo a la Participación Comunitaria, para que de esta manera haya un instrumento porque aquí en el proceso de descentralización se tienen que hacer muchas reformas es por ello que también estamos trabajando en el Reglamento para esta Ley y esperamos que sea aprobada lo más pronto posible, para que nosotros lo podamos ejecutar porque estamos preparados ya en la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación para llevar a cabo el proceso de la descentralización. Quiero para que el pueblo hondureño, los señores Alcaldes no malinterpreten este proceso porque aquí no se está tocando el Estatuto del Docente al realizar este proceso de descentralización lo que estamos haciendo es dándoles a los alcaldes la contratación de maestros, hasta este momento es un proceso que se está siguiendo tampoco se está desconcentrando el presupuesto de pago a los maestros ni gobiernos municipales, porque esto es un proceso que hay que dar capacitación inclusive a los alcaldes, para poder nosotros realizar lo que es la descentralización de toda esta parte presupuestaria. Esto ha sido socializado con las Direcciones Departamentales para que ellas hagan también la socialización de estos procesos de descentralización con los padres y los sectores que van a integrar los Consejos Municipales de Educación (COMDE) y aquí ellos van a organizar libremente. Otro tema que también ha sido problema es el pago, el año pasado nosotros tuvimos una deuda del 2009 y que nos tocó que pagar con el presupuesto del 2010, Ciento Catorce Millones Seiscientos Diez Mil Novecientos Veintiséis Lempiras (L.114,610,926.00), esta deuda fue totalmente pagada en el 2010, pagamos a los docentes en concepto de salarios y de complementarias Quince Mil Millones Doscientos Doce Mil Quinientos Cuarenta y Seis Lempiras con Noventa Centavos, esto es lo que nosotros pagamos. El pago que tenemos pendiente es el crecimiento vegetativo, ese es el

pago que tenemos pendiente y no es a 6,000 profesores como maneja la dirigencia magisterial, cuando nosotros estamos haciendo estos pagos estamos cumpliendo con el Estatuto del Docente, porque los pagos el año pasado se hicieron puntuales, también el año pasado pagamos Seiscientos Un Millones por el incentivo a los maestros o sea el pase la transitoriedad del pase terminó el año pasado. Este año 2011 fue rebajado del presupuesto de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, porque la transitoriedad terminó pero hoy el magisterio esta reclamando que se le incorpore al sueldo base y no tenemos presupuestos para incorporar Seiscientos Un Millones. Este año al 2011 tal como lo están pidiendo los maestros estos problemas que se han venido enfrentando desde el año pasado y que hemos venido haciendo acciones que para algunas son buenas, pero que para otras son malas porque se que hay muchos maestros a nivel nacional que me están escuchando y que están de acuerdo con las decisiones que se están tomando para ordenar el sistema educativo, porque si nosotros no tomamos acciones para ordenar el sistema educativo prácticamente ningún presupuesto va alcanzar para pagarle al magisterio y va hacer insostenible el Estatuto del Docente, por éso quiero también reconocer a este Congreso las acciones que se han tomado y que en base a ello nosotros estamos poniendo orden en el sistema educativo, claro ha sido un problema histórico pero que tenemos que tomar acciones y sino se toman esas acciones hoy, creo que nunca se va poder ordenar el Sistema Educativo Nacional. Cuando mencionaba lo del crecimiento vegetativo y natural el año pasado el impacto económico de crecimiento vegetativo y natural era de Cuatrocientos Cincuenta y Un Millones, nosotros sabemos que ese impacto no era el correcto y por éso decidimos como Secretaría de Estado en el Despacho de Educación y como Congreso Nacional porque se organizó una Comisión integrada por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, Congreso

Nacional y la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, porque nosotros sabíamos que ese impacto no era real ya que muchos maestros que tienen cargos administrativos se estaban adjudicando horas a través del crecimiento vegetativo y éso no se puede dar con el crecimiento vegetativo se le paga al maestro que esta frente a los alumnos, ese maestro es el que se hace acreedor del pago a crecimiento vegetativo y no son 6,000 profesores son 2,000 profesores los que estuvieron frente a alumnos, eran 6,000 según los informes que mandaron los directores departamentales, pero nosotros hicimos la investigación de campo y de los Cuatrocientos Cincuenta y Un Millones de Lempiras, hemos bajado el impacto a Ciento Cuatro Millones de Lempiras, éso es lo que se les debe a los 2,000 maestros les debemos crecimiento vegetativo, pero ya estamos haciendo las gestiones para que a estos maestros que estuvieron frente a los alumnos se les pague y es por ello que también ha habido reacción de los compañeros maestros, para ello nosotros giramos instrucciones específicas a los directores departamentales, distritales y a los directores de Centros para hacer esta depuración e investigación y poder determinar que maestros estuvieron frente a alumnos a través de crecimiento vegetativo y natural. Otro problema es el acceso de personal docente en algunos centros educativos ésto nosotros hemos venido desde el año pasado a través de las direcciones distritales y departamentales exigiendo que se haga una revisión del personal que está en los centros educativos, porque tenemos informes de que hay centros educativos que hay más maestros sin alumnos o sea no esta la carga académica en relación maestro-alumno y nosotros no podemos seguir permitiendo ésto sino que lo que estamos haciendo desde el año pasado, es revisando a través de una supervisión directa en centros educativos para verificar el número de docente que se requieren conforme a la matricula del 2011. Se les han girado instrucciones a todos los directores departamentales para que

hagan este trabajo de investigación directa de centro por centro educativo y de esto tenemos el análisis de la situación de los centros educativos de la jornada nocturna para definir un plan alternativo para los docentes afectados hay jornadas nocturnas que se están quedando los institutos sin matricula. Entonces que es lo que tenemos que hacer porque no podemos tener a los maestros en esta jornada para que estén cobrando un salario sino están frente alumnos, entonces lo que nosotros estamos haciendo es buscando un plan alternativo para estos profesores que no tienen matricula en los centros nocturnos y estamos tratando de reubicarlos a través de lo ISEMED que son los que trabajarían el fin de semana, sábado y domingo y que es prácticamente donde tenemos matriculada la mayor parte de los jóvenes. Les voy a poner un ejemplo solo en el Instituto Central hay mas de 3,000 jóvenes que están matriculados el fin de semana: 1) Porque el transporte en la noche no existe para los estudiantes; 2) Porque ha habido un grado de inseguridad para los estudiantes y maestros, entonces ellos prefieren ir el fin de semana a estudiar, es por ello que nosotros estamos tomando esta decisión de reubicar a estos maestros que trabajan en la jornada nocturna. También tenemos la implementación de traslado por reajuste del personal conforme lo establece el Estatuto del Docente, nosotros estamos haciendo esta reubicaciones pero a través del Estatuto del Docente no le estamos violentando ningún derecho a los compañeros maestros al realizar estos traslados, porque eso el mismo Estatuto del Docente lo establece, podemos hacer este tipo de traslado cuando un maestro no tiene matricula estamos trabajando con la Secretaría de Planificación (SEPLAN), también en un censo escolar que lo vamos a iniciar si Dios lo permite a partir de la próxima semana. Este Censo Escolar va ser a nivel nacional donde vamos a realizarlo con los directores, de las escuelas, directores distritales y directores departamentales. Este Censo nos va permitir también que si en una

escuela hay 20 maestros pero que en la realidad no están los 20 maestros porque talvez 5 los tienen prestados en otro lado y solo están 15 maestros, a través de este Censo nosotros nos vamos a dar cuenta y estos maestros tienen que ser reintegrados a su cargo o a su puesto donde tiene la estructura presupuestaria porque ya hemos girado instrucciones también a los directores departamentales que ya no se puede tener aparte que ya no tenemos presupuesto par nuevas plazas que ya no podemos tener en las direcciones departamentales ese montón de profesores prestados y talvez tenemos aulas con alumnos sin maestro. Entonces es una forma de como nosotros también a través de este Censo nosotros vamos a ordenar en esta parte para que no tengamos niños sin maestros a nivel nacional porque este año nosotros estamos trabajando prácticamente con el presupuesto que queda de las jubilaciones, licencias o de los retiros. Otro problema que nosotros encontramos es el nombramiento de docentes en cargo de directiva docente y técnica docente utilizando horas clases frente alumnos, entonces nosotros estamos prohibiendo el nombramiento de maestros en cargos directivos de directiva docente y técnica docente con presupuesto de horas clase porque el presupuesto de las horas clase, ese presupuesto tiene que ser para los maestros que están frente alumnos no para maestros que van ocupar cargos directivos o que se van a ir prestados a una departamental o a una distrital. Ésto tiene que ser el presupuesto de horas clases, tiene que ser para maestros que estén frente alumnos y estos son los cambios y decisiones que estamos tomando, hay resistencia de muchos compañeros, entonces consideramos nosotros que estas decisiones deben de tomarse para poder ordenar el sistema educativo nacional. El otro problema es que se ha venido otorgando excesivas licencias con goce de sueldo y nombramiento de sustitutos, aquí nosotros para otorgar las instrucciones que giramos desde el año pasado a los directores departamentales para

otorgar las licencias tiene que hacerse una investigación pertinente para verificar si la solicitud es conforme a derecho, porque tampoco podemos permitir que se otorguen licencias con goce de sueldo talvez para irse para los Estados Unidos éso no lo hemos permitido nosotros o que se vayan a ocupar otros cargos que no lo permite el Estatuto del Docente hondureño, solo se nombren sustitutos en aquellas Escuelas Unidocentes y Bidocentes porque no podemos dejar los alumnos sin maestros y en otros casos justificados como ser, cuando nosotros logramos becas para maestros para que puedan ir a estudiar al exterior porque tenemos becas este año de los cooperantes de Organismos Internacionales, aquí el Gobierno en estos casos si se les está otorgando licencia con goce de sueldo, pero los cooperantes les dan la contraparte, les dan la estadía donde los maestros están estudiando. Este año vamos a tener apoyo de 8 universidades de Nuevo Orleans y el compromiso es que nosotros vamos a otorgarle la licencia con goce de sueldo para que estos compañeros se trasladen a los Estados Unidos a gozar de estas becas es en estos casos que nosotros estamos otorgando o vamos a otorgar a partir de Junio próximo el otorgamiento de estas becas. Otro problema que nosotros encontramos y que estamos tomando acciones desde el año pasado son las estadísticas educativas diversas y no confiables y por ello es que se están tomando acciones apoyados también por este Congreso Nacional éso nos va permitir a nosotros la implementación del proyecto de mejoramiento de las estadísticas educativas de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, lo hemos hecho a través de promesas con fondo nacionales y del Banco Mundial. Hace un mes hemos terminado y ya se nos ha presentado el informe de las estadísticas actualizadas y estas estadísticas actualizadas con el apoyo del Banco Mundial esto nos esta sirviendo a nosotros para tener las estadística de los niños y los jóvenes a nivel nacional porque se esta tomando como base estas estadísticas

para el otorgamiento de los programas sociales como ser el Bono 10,000, el Vaso de Leche, la matricula gratis y también lo que es el bono de transporte. Para ésto nosotros hemos actualizado las estadísticas las cuales no han sido creíbles históricamente, estas estadísticas es otro problema que estamos enfrentando y por lo cual también hay reacciones del gremio. Nosotros heredamos una deuda de Tres Mil Quinientos Millones de Lempiras y éstos se pagaron en transferencias al Instituto de Previsión del Magisterio (INPREMA). Por otro lado en este momento el año pasado hicimos todas las transferencias al Instituto de Previsión del Magisterio (INPREMA), a los Colegios Magisteriales se hicieron las transferencias puntuales, este año nosotros estamos pendientes de pagar Mil Cuatrocientos Millones de Lempiras al Instituto de Previsión del Magisterio (INPREMA), ésto es lo que nosotros estamos pendiente de pagarles a Febrero, pero la semana pasada se hizo una transferencia de Doscientos Noventa Millones de Lempiras al Instituto de Previsión del Magisterio (INPREMA), para éso nosotros hemos hecho la gestiones con la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas. El otro tema que para mí no es un problema para mí fue una decisión sabia cuando se desindexó el incremento salarial para los maestros porque el impacto presupuestario era más de Mil Doscientos Millones de Lempiras y el país no tenía la capacidad. Aparte de ésto que estaban quedando más de 500,000 trabajadores y un incremento salarial y sino se toma la decisión prácticamente estos trabajadores se hubieran quedado sin incremento salarial y de ésto el magisterio esta consiente. Aparte de ésto nosotros lo hemos dicho públicamente todas la negociaciones salariales del magisterio nunca se han hecho a través del Estatuto del Docente Hondureño, las negociaciones salariales con el Magisterio y Gobierno se han hecho de manera directa con el Poder Ejecutivo y el año antepasado, en el pasado el término de la transitoriedad de un incremento que se negocio con el Poder Ejecutivo y ésto es lo que

debería estar haciendo el Magisterio en este momento, buscando una negociación con el Gobierno mediante el dialogo magisterial y Gobierno que creo que es lo que priorizar porque este es un tema que ya no deben de seguirse sacrificando los niños y jóvenes, nosotros lo hemos dicho públicamente que el Gobierno esta en la mejor disposición de dialogar sobre los problemas y que los solucionemos en la mesa pero que no sacrifiquemos a los que menos se merecen como ser los niños y los jóvenes. Es por ello de que nosotros hoy les hicimos el llamado a los dirigentes magisteriales para que fuéramos a tratar el tema del Instituto de Previsión del Magisterio (INPREMA) con instrucciones de nuestro Señor Presidente en Concejo de Ministro, pero no pudimos lograr que los compañeros dirigentes se presentaran a la Mesa de Diálogo a tratar el tema del Instituto de Previsión del Magisterio (INPREMA). El otro problema sobre los concursos a los cargos de directores departamentales, aquí nosotros seguimos todo un procedimiento legal que establece el Estatuto del Docente e hicimos los correctivos que teníamos que hacer y realizamos los concursos. De esa manera nosotros cumplimos con la parte legal que establece el Estatuto del Docente Hondureño las acciones administrativas tenemos el Oficio Circular No.01 de la Secretaría del 2011 para mejorar la eficiencia y la eficacia de los procesos administrativos, especialmente de los recursos humanos docentes a través de las reuniones que tuvimos en Comayagua con los directores departamentales se le dió y presentó esta Circular a todos los directores departamentales de las medidas administrativas que tienen que aplicar para ordenar el Sistema Educativo, desde el proceso de selección y nombramiento de los maestros a nivel nacional. Este Oficio ya lo tienen los directores departamentales, lo socializaron con los directores distritales y hoy tienen que reunirse con los directores de centro porque desde ahí es donde nosotros tenemos que aplicar estas medidas administrativas,

tenemos también oficios circulares a los directores departamentales solicitando informe de inasistencia de docentes a los centros educativos para las respectivas deducciones con copia a la Fiscalía de los Derechos Humanos y al Tribunal Superior de Cuentas, nosotros desde el año pasado hemos implementado la deducción a aquellos maestros que se alejaron de las aulas se les aplicó la deducción y es por ello de que este año 2011 también ya hay 3 días que algunos maestros porque no todos ustedes Señores Diputados(as), que vienen de los departamentos son los mejores testigos que el Magisterio esta trabajando, no le están poniendo atención a esta convocatorias, pero si tenemos problemas con algún grupo de Educación Media aquí en el Distrito Central y en San Pedro Sula, pero a estos compañeros también se están visitando los centros educativos y los que están cerrados se les va aplicar la deducción en el mes de Marzo porque ya el mes de Febrero fue pagados. También tenemos la firma de Acuerdo de Nombramiento por el Secretario de Estado en el Despacho de Educación. Ésto es de una manera transitoria según el Artículo 66 de la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos, también fue una decisión que se tomó desde acá del Congreso Nacional para ordenar el sistema, hoy los directores departamentales nosotros no estamos interrumpiendo el proceso de selección y nombramiento que establece el Estatuto del Docente Hondureño estamos respetándolo lo único es que en los cuerdos que los firmaba el Director Departamental hoy los va a firmar el Secretario de Estado en el Despacho Educación, de manera transitoria hasta que podamos reordenar el sistema, pero el proceso se esta respetando. Hoy Su Servidor no va firmar ningún Acuerdo sino tenemos la opinión de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, que las plazas y acuerdos que vienen de las direcciones departamentales vienen sustentadas por el presupuesto correspondiente y al igual con ésto no se va permitir crear instituciones educativas, sino tienen el

presupuesto correspondiente también se está trabajando en el pago de docentes a través del SIAFI, esto para ordenar la administración de los recursos humanos-docentes y por último tenemos otras acciones como ser el proyecto para la desconcentración de los recursos humanos si tenemos 18 direcciones departamentales desconcentradas porque esto, estas 18 departamentales fueron desconcentradas mediante un Decreto Legislativo y por ahí empezó el proceso de desconcentración de la educación. Entonces ahí nosotros queremos también desconcentrar desde la Subgerencia de Recursos Humanos a las Direcciones Departamentales que una vez que se normalicen y que se ponga orden en el sistema desde las direcciones departamentales se pueden hacer los acuerdos para que a los maestros no se les tarde tres, cuatro, cinco meses y que después anden en la calle reclamando el pago. También estamos trabajando con el apoyo de GYZ o ya tenemos el diagnóstico organizacional y plan de mejoramiento, aquí también nosotros para poder implementar este diagnóstico organizacional vamos a necesitar apoyo de ustedes porque hay que hacer reformas jurídicas. Tenemos también la verificación del calendario escolar, para la verificación del calendario escolar nosotros necesitamos no solo el apoyo de las autoridades educativas, nosotros necesitamos y para eso tenemos también un Portal de Transparencia en la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación y estamos implementándolo también a las Direcciones Departamentales, porque aquí los mejores, que a nosotros nos pueden estar informando son los Consejos Municipales de Educación (COMDE), también se van a convertir en supervisores o vigilantes de que los compañeros maestros estén trabajando. La parte técnica eso lo manejamos nosotros, pero la auditoría social de la certificación si los compañeros maestros están en los Centros Educativos, se va hacer también a través de estos procesos de descentralización. Tenemos el fortalecimiento de las Direcciones

Departamentales en las áreas de supervisión, evaluación y desde el punto de vista jurídico, administrativo, y pedagógico. La figura de la supervisión esta en el Departamento en la Secretaría pero no se ha puesto a trabajar, nosotros tenemos ya una Unidad de Supervisión, la convertimos en Dirección de Supervisión y esta es la que va manejar la supervisión a nivel nacional, donde estamos creando también en las Direcciones Departamentales. Otro tema importante para nosotros es el fortalecimiento de las Asociaciones de Padres de Familia, hemos girado instrucciones a nivel nacional para que hasta en la escuela más humilde estén organizados los Padres, porque para nosotros son nuestros mejores aliados. Igual que para el Magisterio, porque para que nosotros podamos implementar, diferentes proyectos, programas, que van encaminados a mejorar la educación del país, necesitamos el apoyo de los principales autores del sistema educativo como ser los padres, maestros y alumnos y ésto también ya hay Federaciones a nivel nacional, ésto para nosotros es fortaleza, porque creo que los Padres de Familia también tienen la obligación y tienen el derecho de saber que educación están recibiendo sus hijos.

Acto seguido, la Honorable Diputada Presidenta Alba Nora Gúnera Osorio puntualizó: Bueno ha sido muy clara y franca la intervención del Señor Secretario de Estado en el Despacho de Educación, vamos a preguntas y respuestas.

La Honorable Diputada Gilliam Guifarro Montes de Oca apuntó: Señor Secretario Usted nos ha dado una explicación muy amplia de lo que es la situación de la educación, sabemos perfectamente que es muy difícil manejar, pero quiero hacerle una pregunta a Usted sobre mí Departamento, el Departamento de Olancho, en la Escuela Normal Mixta de Olancho el año pasado se abrió una Jornada, Usted nos dice

que ya tienen identificados 2,000 docentes que no se le ha pagado, estuve el Viernes platicando con algunos de ellos y estos muchachos van el otro año a tercero, están en segundo y abrieron primero, como vamos asegurar a estos 12 maestros que dicen ellos que no se les pagó nada el año pasado. Quisiera saber si están incluidos en estos 2,000 maestros y tener una seguridad, porque al final quien más perjudica es al alumnado. Como dice Usted el crecimiento vegetativo que hemos tenido en lo que es la Escuela Norma Mixta de Olancho y es una gran preocupación. Tenemos muchos problemas en educación pero este es un problema grande que se están basando ya en muchachos que están en primero y segundo y que el otro año van a tercero. Quisiera que Usted sino tenemos toda la información, nos mandara a alguien para que pudiéramos arreglar esto y no dejar a la deriva lo que es esta situación. Gracias Señor Secretario que Dios lo Bendiga porque esto es un puesto muy difícil para Usted y que le de sabiduría para salir adelante.

El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado exteriorizó: Perdón Señor Secretario, es un gusto saludarle vamos a seguir en ronda de cuatro (4) intervenciones para que vayamos así avanzando, rogándoles siempre brevedad y puntualidad.

El Honorable Diputado Valentín Suarez Osejo puntualizó: En primer lugar buenas tardes y bienvenido Señor Secretario, en este caso quiero exteriorizar que en una Institución sin orden es un relajo y en este caso la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación así ha estado en ese sector. Sin embargo la culpa la tenemos todos el Gobierno, institución, maestros, Padres de Familia y los políticos que por lo general metemos las uñas en nuestros Departamentos. En ese sentido tenemos más de 25,000 maestros desempleados o creo que ya anda por los

30,000, definitivamente estos maestros ya necesitan puestos de trabajo y creo que hay oportunidad con el desorden que hay. Ya ordenando la Institución me dolió mucho que los maestros que si cumplieron con más de los 210 días de clases eran los Maestros PROHECO y hubo una persecución política casi sobre ellos. De esa manera creo que es importante retomar éso que ya la política no debe de entrar en éso, definitivamente tenemos nosotros que dejar a las autoridades, Padres de Familia y aquellas auditorías que de alguna u otra forma para buscar ese camino, de una vez por todas lograr los 210 días de clases y que el presupuesto aprobado por el Congreso Nacional a través de los ingresos y egresos sea el que se cumpla en esos años electivos. Por el otro lado tengo 2 cositas puntuales, actualmente un Padre de Familia que no tiene capacidad económica y que tiene 2 ó 3 niños, la semana pasada hice una denuncia que para el kínder necesita cerca de Mil Quinientos Lempiras (L.1,500.00) en todo lo que le exigen los maestros a los Padres de Familia en cuanto a material y por el otro lado puntualmente en Comayagua, en el Municipio de San Gerónimo, en la Aldea Ocotes Caídos hay una escuela que es la “Batalla de la Trinidad”, ahí hay una maestra que tiene nombramiento y que otro maestro(a) esta cobrando y a la actual maestra que esta al frente no se le paga. Lo felicito se tiene que poner orden no solo en esta institución sino que en todas las instituciones.

El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Compañeros hay una lista aquí quiero hacer un paréntesis y aprovechando también que el Señor Secretario de Estado en el Despacho de Educación está aquí, para presentarles a un grupo de ciudadanos del mundo que están haciendo una gran labor por Honduras. Estamos hablando que Don Claudio Casas no se si ya pasó por aquí, allá está atrás, ellos atienden una gran cantidad de centros

de alimentación y apoyan el tema de la Merienda Escolar, apoyan a niños inclusive que no han llegado a la escuela todavía, pero además están garantizando un mecanismo para apoyar a estos esfuerzos por cada producto que se compra en la cadena Subway y aquí está la Propietaria y la Presidenta de la Junta de Administración de la Cadena de Restaurante Subway que es Yan Lazy Filop, muchas gracias. Está gente está apoyando como ustedes no tienen idea y éso creo que vale la pena que todos ustedes y el pueblo hondureño lo conozcan. Así es de que nuevamente muy agradecidos a todos y vamos a trabajar de la mano en este esfuerzo que ustedes están haciendo, se que el Señor Secretario de Estado en el Despacho de Educación también. Hemos interrumpido ésto porque creemos que vale la pena de que toda Honduras y el mundo se den cuenta de lo que ustedes nos han venido a ayudar.

La Honorable Diputada Welsy Milena Vásquez López expresó: Nos preocupa definitivamente Señor Secretario la situación que ha esta ocurriendo con la educación en nuestro país. Hace poco tuvimos una reunión y creo que fue con el Embajador de Corea, donde nos habla específicamente con el tema de educación en Honduras, sino le apuesta al tema de educación, lamentablemente no vamos a poder salir adelante, cuente con todo nuestro apoyo aquí en el Congreso Nacional porque definitivamente somos personas del Departamento de Cortés donde vemos que hay una necesidad tremenda, cuente con mi apoyo personal, en cualquier lucha para favorecer principalmente a los niños de nuestro país, estamos a su servicio.

El Honorable Diputado Marco Antonio Andino Flores apuntó: Gracias Presidente, quisiera hacer varias preguntas: 1) Totalmente de acuerdo con el planteamiento en cuanto a lo que se refiere a trasladar los

institutos públicos nocturnos o lo que den si también fueran diurno o presenciales, para hacerlos en ISEMED, porque ésto ahorraría lo que en este momento hay mucha queja por la inseguridad de los Padres de Familia y estudiantes a diario efectúan denuncias de seguridad y transporte. Entonces me parece excelente el caso por ejemplo de San José del Pedregal que solo tienen 12 presenciales, doce 12 alumnas a causa de este problema, incluso ahí hubo un asesinato de un docente. Entonces perfectamente si ese Instituto contiene 2,700 alumnos lo pueden trasladar a ISEMED y daría un resultado excelente me parece que es una muy buena idea siempre socializada y concertada con los Padres de Familia y con los Docentes en ese tipo de casos, pero tengo otras preguntas importantes que el pueblo hondureño sepa, es un caso que no se puede obviar es el caso de la ausencia de los docentes en centros escolares, por sus luchas magisteriales injustas o justas, hacen que los Padres de Familia, se matriculen en las escuelas y en los colegios privados, Usted sabe de ésto que hay un 2.5% cada año de incremento solo en el Departamento de Cortés hay 106,514 niños matriculados en centros privados y en Francisco Morazán 93,204 niños. Entonces y la otra cuestión que me preocupa es que en la actitud que arroja la Universidad Nacional Autónoma de 20 de los mejores alumnos pasan, de los 20 que pasan 18 son de los privados y 2 de los públicos, todos sabemos que la educación es pública gratuita y lo dice nuestra Constitución y debemos de preocuparnos cada día para mejorar la calidad educativa. La principal oferta lo hacen los centros privados, éso es la mayoría de lo que piensan, lo hacen privado pero nosotros no lo hacemos, me parece que éso de los paros es una cuestión bastante importante, la deficiente infraestructura en que se encuentran los centros escolares, la falta de compromiso, la inadecuada metodología, la falta de acceso a la merienda escolar que Usted lo dice y la escasa inversión, que va pasar el día de mañana cuando como Usted lo mencionaba,

cuando todo lo que hace la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, como ser la merienda escolar, como ser los bonos, becas, matrícula gratis y el mobiliario que me parece muy bien que se lo pasen a los colegios privados. Entonces vendría la pregunta, ¿Cuántos docentes tiene el Estado? ¿Cuántos son a nivel nacional?, hay una deficiencia de enseñanza de aprendizaje o sea el sector educación actualmente con un presupuesto docente de cuantos no sabemos. No cuenta con una estadística real de cuantos maestros laboran en el sistema educativo, ahí debería de tener Usted mismo lo decía y se lo voy a decir por lo siguiente, recientemente estuve en el Instituto con la Diputada Yadira Esperanza Bendaña Flores y hay personas del crecimiento vegetativo de 14 docentes que desde el 2008 no tienen pago ni del 2010 y ellos dicen que han seguido impartiendo clases, se han graduado las promociones de estos años, se lo voy a dar a uno de los asistentes suyos para que vea toda la nota. En ese sentido quisiera de alguna manera que es lo que esta haciendo una labor buena y creo que la puede mejorar, pero hay que seguir ordenando más la parte educativa porque al final lo que queremos los hondureños es que haya una educación eficiente, cercana, de calidad, con docentes pagados y con 200 días de clases.

El Licenciado José Alejandro Ventura, Secretario de Estado en el Despacho de Educación puntualizó: El primer tema sobre la problemática de pago que se lo manifesté del crecimiento vegetativo, el 2010 no se pudo pagar crecimiento vegetativo, porque no se nos dejó presupuesto aprobado. Por lo tanto creo que ésto es un compromiso que debe de haber de los diferentes Gobiernos, el dejar presupuestado el crecimiento vegetativo y natural porque ésto es automático y ésto es un compromiso que debemos de asumir como Gobierno en dejar presupuestado y es por ello que le manifesté que el año pasado no se

pago crecimiento vegetativo porque es increíble Cuatrocientos Cincuenta y Un Millones de Lempiras (L.451,000,000.00) era el impacto del primer informe y cuando nosotros manifestamos de que ese impacto no era creíble, porque nosotros teníamos la matrícula. Revisando la matrícula del 2010 y la del 2009, si bien es cierto que el crecimiento vegetativo es automático pero esa cantidad era increíble. Nosotros nos organizamos en la Comisión por el Congreso Nacional, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación que en ese trabajo de investigación habían 6,000 profesores que estaban por crecimiento vegetativo, pero frente alumnos solamente hubieron 2,000 maestros y el impacto presupuestario de Cuatrocientos Cincuenta y Un Millones de Lempiras (L.451,000,000.00) bajó a Ciento Cuatro Millones de Lempiras (L.104,000,000.00), ésto es lo que nosotros estamos gestionando para pagarles y este problema se ha venido dando como bien lo manifiesta el Honorable Diputado Andino Flores que existen maestros que no les pagaron crecimiento vegetativo del 2008 y 2009 hoy lo están cobrando en el 2010. Hemos investigados están frente alumnos a esos maestros, los maestros que han estado frente alumnos a esos maestros se les va pagar, porque si han estado trabajando puntualmente. Totalmente de acuerdo que mientras nosotros no ordenemos el Sistema Educativo, definitivamente aquí pueden haber muchos programas y proyectos que vayan encaminados a mejorar la educación del país, sino ordenamos el sistema educativo y que para ello estamos tomando acciones que se están viendo y que queramos o no, repito los cambios no les gustan a todos, pero tenemos que hacerlo y es por éso que se han tomado algunas acciones y que desde acá también desde el Congreso Nacional con el apoyo de los Diputados nosotros estamos actuando para poder mejorar el sistema de lo contrario no lo lográramos sino tenemos el apoyo de ustedes, de los Padres de Familia y de los diferentes sectores

organizados del pueblo. Creo que la educación no solo es una obligación del estado, es una obligación de todos, por eso es de que todos unidos vamos a lograr sacar adelante el Sistema Educativo, no podemos seguir con este desorden, maestros desempleados hay más de 25,000 y estos compañeros están concursando y concursando la demanda existe lo que no existe es el presupuesto para nosotros poder dar cobertura y los compañeros se someten a concursos esperando que se les de una oportunidad, que se les de alguna plaza, pero bueno definitivamente las pocas plazas que hay tienen que cumplir con el requisito del concurso de lo contrario no pueden entrar a ejercer la docencia en nuestro país. Con el tema de PROHECO ya lo hemos discutido y analizado y nos hemos reunido con la Organización PRONEA y estamos tratando de organizar lo que es el sistema de educación comunitaria PROHECO, porque estamos totalmente de acuerdo que los maestros de PROHECO son los que trabajan y cumplen con los 200 días de clases, entonces nosotros estamos tratando de regularizar este tema de educación comunitaria. El otro tema, por eso es de que nosotros si estamos tomando decisiones de descentralizar lo que es el presupuesto de la matricula gratis, porque las escuelas y los institutos tienen matricula gratis no tienen porque cobrar a los alumnos y a los Padres de Familia, se les ha girado instrucciones a los maestros que no deben de pedir más de lo que los niños necesitan para el proceso de enseñanza aprendizaje, pero el gremio es tan grande. Nosotros hemos tomado las acciones pero siempre hay denuncias a través de la Unidad de Transparencia del sistema educativo de que ha habido cobros ilegales, y nosotros hemos manifestado que si alguien o alguna institución hace acciones económicas tienen que ser consensuadas, en asamblea de Padres de Familia no con la Directiva de Padres de familia no, en asambleas de Padres de Familia, para que así ningún Padre de Familia pueda decir que se están haciendo cobros

ilegales, pero para eso se les paga matricula gratis a los institutos y escuelas sobre el tema de Comayagua, donde la maestra esta nombrada en una escuela y no esta, eso es lo que nosotros estamos tratando y lo vamos a lograr a través de esta descentralización de la educación y a través del Cenco Escolar que vamos a realizar a partir de la otra semana, determinar que maestro esta nombrada en determinada escuela y ahí nosotros reunimos los Directores Departamentales, se les dió el instructivo para tomar estas medidas administrativas que todo aquel maestro que esta nombrado en una Escuela debe de estar en ella, porque por ahí se le paga, ahí tiene la estructura, entonces esas son las medidas que nosotros estamos tomando y que no les gusta a muchos compañeros pero lo estamos haciendo. Igual que esos compañeros que están nombrados en una escuela repito y están en funciones en otro lado, están prestados en otro lado y talvez han abandonado los niños en el Centro donde tienen su estructura presupuestaria. Sobre la jornada nocturna, nosotros estamos fortaleciendo el Programa de ISEMED porque también es una mejor oportunidad para los jóvenes, niños y adultos para que puedan estudiar, porque ellos tienen una jornada de trabajo en el día y cuando ellos quieren ir a la nocturna prácticamente no hay transporte. Porque las empresas de transporte no han cumplido con los convenios, entonces los alumnos se sienten con temor de ir a las escuelas o institutos nocturnos. Por lo tanto nosotros estamos fortaleciendo los ISEMED porque sabemos y queremos también que todos los maestros que están quedando sin matricula en la jornada nocturna también sean reubicados en los ISEMED, porque los ISEMED van vía Contrato. Entonces si un maestro no tiene alumnos está devengando un salario que lo va devengar frente alumnos lo de las escuelas privadas, miren con las acciones y a mí me duele decir esto porque soy maestro pero con las acciones que están tomando los maestros donde queremos seguir sacrificando a los niños y jóvenes de

este país, abandonando a los centros educativos, hay Padres de Familia que dejan de comer por poner sus niños a la escuela privada y que cual es el fenómeno que se esta dando en la pública que los maestros se nos están quedando sin alumnos y por éso es que nosotros estamos tomando la decisión de reubicar a estos maestros. Sin menoscabar sus derechos pero estamos obligados hacerlo porque se están quedando sin matricula. Hay maestros que tienen 10 ó 15 alumnos porque los demás se han ido a la escuela privada. Entonces creo que debemos de tomar acciones porque la educación es constitucionalmente es gratuita y los niños que van a la escuela pública o al instituto público son los hijos de los campesinos, hijos de los pobres del país. Sobre la Merienda Escolar, nosotros estamos dándole más cobertura desde el año pasado, el año pasado atendimos 1,400,000 niños, en 18,500 centros educativos, este año 2011 vamos a incrementar la cobertura a 1,500,000 niños, éso es la meta que se tiene para el 2011 a través del Programa Merienda Escolar que lo coordina la Primera Dama de la Nación. Sobre infraestructura: Los fenómenos naturales nos dañaron miles y miles de centros educativos a nivel nacional, pero nosotros no tenemos presupuesto, sin embargo hemos logrado que a través de KFW se nos aprueben o se nos donen mejor dicho Veinte Millones de Euros (€20,000,000.00) es con lo que nosotros vamos empezar a mejorar la infraestructura de los centros educativos, pero estos Euros ya vienen destinados, porque los mismos alemanes fueron a investigar los centros educativos a seis (6) Departamentos, para ahí va este Presupuesto de los Veinte Millones de Euros (€20,000,000.00), lo demás nosotros tenemos que ver como podemos mejorar la infraestructura de los centros educativos y poder darle como se lo merecen los alumnos y maestros un mejor ambiente pedagógico. Las estadísticas: Maneje uno de los problemas en el sistema educativo que eran las estadísticas no confiables porque hablábamos de 65,000 maestros, de tantos millones de niños pero

nosotros con el apoyo del Banco Mundial hemos podido actualizar las estadísticas en el sistema educativo y la planilla del mes pasado que nosotros pagamos porque siempre hay bajas dentro del magisterio fue de 59,000 maestros que se les ha venido pagando mensualmente. Éso nosotros podemos ya tener actualizado los datos siempre hay bajas e ingresos por éso es que el número de maestros va creciendo y a veces hay bajas.

El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado puntualizó: Quiero aprovechar que está el Señor Secretario aquí para compartir con ustedes algunas ideas y también planteárselas. Creo que lo que está a la vista no necesita anteojos, el sistema educativo nacional no puede seguir así, podrá molestarse todo lo que quieran los dirigentes magisteriales pero en este tema no tienen la razón, que no vamos a pelear con ellos es cierto, aquí no es peleando que vamos a arreglar el asunto, pero hemos dicho en reiteradas ocasiones el maestro que trabaje hay que pagarle y bien. Quiero compartir con ustedes un rato, Corea y Singapur tienen los primeros lugares en educación en el mundo y los maestros ganan tan bien como gana un médico pero trabajan. Quiero felicitar a través del Señor Secretario de Estado y todos los maestros que hay aquí, unos son Diputados y otros no, los que están del equipo técnico, la gran mayoría de los maestros de Honduras están trabajando y así tiene que ser. Quiero reiterar que en este debate interno que hemos tenido de como vamos hacer la descentralización hemos coincidido con el Señor Secretario de Estado, con el Señor Presidente de la República y con gente de todos los partidos, no es necesario ni estamos buscando atentar contra las conquistas del Estatuto del Docente, no, ésa no es la ruta, por mucho que sus colegas, perdón Ministro de los dirigentes magisteriales, quieran darle vuelta a la cosa no es cierto, ya el maestro lo entendió, no es por la ruta de trastocar la

conquistas que ya se tienen es por la ruta de involucrarlos. El tema también de las reparaciones de las escuelas y de que si ya se deja un crecimiento vegetativo en el presupuesto, que mejor que la gente de la localidad o de la región para decir aquí es donde se necesita el incremento y al maestro que se le da el oficio de parte de la Distrital, que no pase el viacrucis de los 6, 7 u 8 meses para que le paguen, porque no es justo también, como va estar trabajando él o ella 6 meses y no se le pagan, éso no es correcto. Ahora compañeros(as), aquí llegamos a la hora de las verdades, podrán ustedes decirles y nosotros nos van a declarar enemigos del magisterio, todos sabemos en la conciencia nuestra que lo que andamos haciendo es fortalecer más al docente que cumple y entonces la mejor forma sentimos y la hemos discutido con casi todos ustedes, talvez no en el Pleno pero en diferentes reuniones, este proceso de descentralización, esta reforma educativa profunda que necesita el país, necesita el apoyo unánime de todos los partidos políticos. Lo hemos propuesto y ahora lo hacemos de manera pública, al Partido de Innovación y Unidad (PINU), lo hemos hecho a través de los Honorables Diputados: Leitzelar Vidaurreta y Aguilera Coello y a los demás Honorables Diputados que lo analicen con la Junta Directiva, lo hemos hablado con los Honorables Diputados de la Democracia Cristiana, de la Unificación Democrática y con varios compañeros de la Bancada del Partido Liberal y al igual hemos hablado con la nuestra, si nosotros hacemos un gran pacto político que toque el tema de la descentralización en materia de educación, salud y arreglo de carreteras, también el esquema de abrir el país para las inversiones, generación de empleo, créanme que todos los hondureños van a decir es rentable el voto que depositamos en cada uno de nuestros compañeros Diputados. Hoy se lo dijimos al Señor Presidente, si hacemos ese gran pacto entre los partidos y puede surgir de aquí que lo endosen las otras figuras de los líderes de cada partido y los políticos

vamos a la vanguardia en un proceso que el país no puede detener pero hay que tomar la decisión, que les vayan a gritar 3, 4 ó 5 cuando anden en la calle si ustedes en su conciencia sienten que es lo mejor para Honduras hay que hacerlo y no le tengamos temor a lo que pueden ser esas amenazas, allá el tiempo se va a encargar de decir quien tenía la razón, pero todavía para que se aseguren de la decisión quiero invitarles a reflexionar en lo siguiente, si en 30 años los hijos nuestros y los nietos no nos dan las gracias por haber tomado las decisiones no hemos pasado haciendo nada en esta vida ahora si por el contrario, tomamos las decisiones y las generaciones de aquí a 30 años se dan cuenta que hacemos lo que otros países ya hicieron no hay que inventar la rueda si ya lo hicieron, Corea como lo decía la Honorable Diputado Welsy Milena Vásquez, hace 40 ó 50 años estaba peor que nosotros, Singapur de igual manera, hoy están punteando en el mundo en los sistemas de educación y en el mejoramiento del nivel de vida de su gente, pero todo pasa por estos cambios de educación no hay otra vuelta. Tenemos que hacer un pacto todos los partidos políticos porque el que gane el día de mañana debe de respetar eso y no cambiar la regla, eso debe de ser parte del Plan de País, darle carne y sustento al Plan de País. Quiero compartir con ustedes que hablamos el otro día con la Rectora de la Universidad Pedagógica, Doña Lea Azucena Cruz en Gracias, Departamento de Lempira y le pregunte en privado Señora Rectora estaría dispuesta Usted a entrarle a este tema de la descentralización para el mejoramiento de la educación en el país, cuente conmigo me dice y déjeme hablar con todos los demás Vicerrectores, para decirle públicamente que la Universidad Pedagógica Nacional se apunta en esa lucha y así lo hizo públicamente en Gracias, Departamento de Lempira, ahí estaba el Profesor Teófilo Enamorado Cárcamo que nos acompañó. Hemos hablado con Lideres también que han sido líderes del magisterio y de otros partidos diferentes al mío y también están dispuestos a hacerlo.

Así es de que Señor Secretario de Estado si hacemos este Pacto estoy seguro que Usted va estar como dicen en el paquete y tenemos que enfrentar porque una vez que montemos ese potro es hasta que lo domemos es decir hasta que resolvamos el problema, pero ahora se tienen que poner las banderas claras, bien marcadas y la hoja de ruta no de este período, ni del otro, mínimo 30 años revisables cada 5 años pero todo pasa por revisar el sistema educativo nacional y no solo en primaria y media sino a nivel universitario. No puede seguir el asunto, pero aquí ocupamos todos participar, invito de manera muy especial a todos los compañeros Diputados(as) si quieren llevemos este debate a lo interno de las bancadas, vamos con los Secretarios de Estado, no están los Honorables Diputados: Daniel Flores Velásquez ni Claudio Perdomo Interiano, porque están conociendo de las experiencias con la **Fundación Conadenaguar** exitosas allá en un conca en Guatemala, pero al venir ellos con la Comisión que esta trabajando en descentralización esta calendarización que hemos hecho que nos va llevar por todo el país, debe de ser también participe para la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación para que saquemos ahí las mejores conclusiones y que Dios nos acompañe en ésto porque estoy seguro que todo lo que tenemos es la mejor intención para que la gente nuestra tenga un buen nivel educativo y Señor Secretario de Estado en el Despacho de Educación lo felicito por dar el paso de ser dirigente magisterial a Ministro y ser consistente en cambios que hay que hacer, se que no es fácil, hemos tenido nuestras diferencias, pero al final Usted ha visto que hemos coincidido en ese tema. De igual manera pueden haber diferencias con los demás partidos políticos, pero creo que en ésto no podemos dejar de tomar estas decisiones, declaremos este tema así como en el tema de seguridad que debe de ser prioridad de la agenda del Congreso Nacional y de todas y cada una de las Bancadas. Así es de que los grandes cambios no solamente van a ser en el tema

constitucional, económicos, generación de empleo o de inversiones, tiene que ser necesariamente en el tema educativo también, pero por favor apuntémonos todos para que esto tenga sostenibilidad en el tiempo. Estoy seguro que de cualquier manera lo vamos hacer en este Congreso pero la garantía de que perdure a 30 años solo la da todos los partidos políticos y el involucramiento de los Padres de Familia, iglesias, maestros y demás sectores que tienen todo el derecho a que se les pague bien y a que tengamos un buen sistema, pero también a trabajar bien, los dejo con esta última reflexión, saben cuantos días de clases en promedio se tienen en los países de Asia al año, 243 días, no son 200 como nosotros son 243 y todos los niños vayan bien o mal después del día de clases, en países como Corea y Singapur van a un reforzamiento todos los días, reforzamiento que lo dan entre Ong's y organizaciones privadas, pero van a eso, todos tienen mínimo 2 lenguas oficiales en la educación la materna y el inglés y no es posible que sigamos nosotros así, no solamente los que podemos pagar una educación privada es que vamos a tener la oportunidad de dar la educación bilingüe a nuestros hijos tiene que ser también la gente más humilde y Señor Ministro lo invito a que vayamos a ver el ejercicio, el proyecto piloto que tiene la Iglesia Vida Abundante en La Unión, Departamento de Lempira, niños de las aldeas humildes hablando Inglés mejor que aquí en las escuelas privadas de Tegucigalpa y le ha cambiado la vida a esa familia pobre y llegaron descalzos a la escuela. Primero si hacemos unas 50 ó 60 de esas escuelas piloto que el Estado suspensiones, que el Padre de Familia también tenga compromiso, pero que le demos la oportunidad al pobre también de ese tipo de educación le garantizo que en menos de 5 años todo Honduras va pedir lo mismo y así eso es parecido al de las Charter City nada más que puesto en el sistema educativo, pero que el Estado debe de participar y los Padres de Familia. Así es de que no se sienta solo Señor Ministro, esta sesión espero que sea un enorme

respaldo para Usted y todo su equipo y que realmente tomemos las decisiones que tengamos que tomar, así es que lo felicito.

El Honorable Diputado Carlos Antonio Martínez Zepeda apuntó: A mí me preocupa en primer lugar el estado físico de las escuelas, creo que si aquí hacemos una encuesta entre todos los compañeros Diputados mensualmente, las solicitudes que más nos llegan es para reparar escuelas, le pongo un ejemplo recientemente en la Colonia Villeda Morares II de Chamelecón, ahí se le cambio techo, sistema eléctrico y cielo falso porque prácticamente los niños en invierno no podían recibir clases, pero lo más triste es que hay un sanitario para 350 alumnos y ese sanitario lo tienen que usar los niños(as), oiga bien un sanitario para 350 alumnos en una ciudad importante, que su alcaldía tiene que subsidiar maestros, escuelas y estar pendientes de los alumnos, como nos toca a muchos Diputados. En el Departamento de Cortés, creo que se debiera de hacer una revisión a nivel nacional sobre la situación de las escuelas en este momento en el país, porque en muchas escuelas la situación es bastante deplorable, me he quedado asustado ante las solicitudes que hacen y del estado físico de muchas instituciones escolares especialmente de mí Departamento. Con ésto de la descentralización se habla de que se va ser a través de las Alcaldías, no es que quiera dudar pero muchos conocemos la situación económica de muchas alcaldías, que va pasar si un Alcalde desvía fondos, si utiliza dinero que tiene que ser para pago de maestros, utilizarlo en pago de salarios de empleados municipales o desviar los fondos para obras de infraestructura y no quiero dudar pero que va pasar si el Comité del Patronato se pone de acuerdo con la Asociación de Padres de Familia y en vez de contratar a un maestro calificado, contratan a un compadre, a un amigo que de repente no tiene la experiencia o no llena el ancho para dar la clase, disculpe que dude pero nosotros sabemos en el país en

que vivimos y aquí muchos puestos se dan por compadrazgo y no porque la persona tenga la capacidad de hacerlo. Finalmente muchos maestros me han estado escribiendo a mi celular y creo que esta pregunta si es para la Junta Directiva, me preguntan ¿Cuál es la situación del Estatuto del Docente en este momento?, luego del error que se dió el año pasado donde se congeló el Estatuto de Docente y muchos me escribieron y me preguntaron por favor Diputado, pregunte ¿Cuál es la situación del Estatuto del Docente en este momento?, porque parte de la protesta de los maestros es que también quieren saber si este Estatuto del Docente sigue congelado o ya se arreglo el error, que nos han dado explicación sobre ésto que apareció en el Diario Oficial La Gaceta, por mi parte es todo.

El Honorable Diputado José Teófilo Enamorado Cárcamo manifestó: Para nosotros es una satisfacción estarlos escuchando, en su inicio de la intervención hablo de la auditoria, de la suspensión de pagos a los docentes ésto es correcto y normal, quiero pedir al Señor Ministro que si se ha identificado que realmente los docentes, hemos percibido algún salario que no nos correspondía porque quizás no fue culpa de los docentes, quizás hubo un error administrativo y se le pago a muchos docentes lo que no les correspondía digamos un quinquenio, antigüedad, o un cargo o grado académico, entonces que se busque la posibilidad de hacerlo en diferido, darle la oportunidad para que el maestro lo pueda pagar. Algo que le quisiera decir al Señor Ministro con lo que hablo de los cargos en los colegios, sabemos que en muchos institutos no tienen las consejerías que necesitan o la orientación, entonces sería importante que sino se va cubrir con horas clases, crear los cargos, aunque sale más caro al Estado que a las 36 horas que se podría pagar al docente porque cumpla una función con horas clases, pero si sería importante que se haga un diagnóstico a nivel de todo

Honduras en que instituto se necesita, así como en algunos que sobran plazas. También quisiera decirle Señor Ministro que el Departamento de Lempira siempre lo hemos dicho y quizás también en el Departamento de Intibucá y otros Departamentos que están desprovistos de muchas plazas, profesores que todavía tienen 70 niños, hay que hacer un diagnóstico que la Directora Departamental le pueda informar y que las plazas no se asignen equitativamente a nivel de todos los Departamentos, sino que se asignen por la prioridad en cada Departamento de lo que Usted hablaba de los talleres del crecimiento vegetativo que quizás nunca se ha podido determinar desde el año anterior y se culpa a los Directores Departamentales sobre la alta inversión en educación y que nunca se puede pagar. Sería bueno que el maestro no esté 2, 3 ó 4 meses o 1 año, sin salario como todavía he escuchado en el magisterio que ellos hablan de mal maestro y por eso me gustaría que después Usted nos pueda contestar porque el magisterio a hablado de 5,000 docentes y Usted habló de unos 1,500 a 2,000, sería importante que pudiéramos tener esa información. Ahora quisiera decir algo y quiero que lo escuchemos todos, siempre he manifestado que no se puede condenar el sistema educativo diciendo que los profesores en los centros educativos tienen la culpa, he escuchado en los últimos días en los Medios de Comunicación a personas que se han encargado de subestimar el magisterio, quizá como dice la Palabra de Dios en la Viña del Señor hay de todo, pero si puedo decirle que hay muchos docentes en el país que trabajan en alianza con los Padres de Familia y trabajan horas extras, los sábados y hacen una educación de calidad. Sobre lo que se quiere hacer quisiera proponer algo y Usted más que nadie quizás lo conoce porque también ha sido dirigente magisterial y ahora esta en la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, he propuesto Señor Ministro que se fortalezca la estructura desde la Secretaría de Estado en el Despacho

de Educación con todas las unidades que la Dirección Departamental de Educación en cada Departamento se puedan asignar todas las plazas que se necesitan para poder hacer el trabajo educativo porque lo que hace el Director Departamental es llevar docentes prestados y de repente el problema para pagarle a los docentes que van a cubrir estas plazas que tienen que cumplir labores en la Dirección Departamental de Educación, también fortalecer las Direcciones Distritales, es importante que a nivel del Distrito se pueda mejorar. Ahora que hablamos tanto de la desconcentración educativa fortalecer a nivel del Municipio, que la persona encargada de la Dirección Municipal no sea un encargado sino crear la plaza o la estructura para que una persona que va cumplir esa labor en el Municipio lo haga con calidad, que pueda supervisar los centros, que pueda tener una organización en cada Municipio y que el Asistente Municipal no se dedique solamente a recoger partes mensuales. Es importante entonces el trabajo pedagógico como debe de organizarse, también con la participación de Padres de Familia hacer una alianza con todos los sectores, con los patronato. Tengo una duda en el término descentralizar porque fui Director Departamental de Educación y quiero decirle Señor Ministro que era el último que me daba cuenta de las plazas que habían para PROHECO, las plazas se daban y la Dirección Departamental no se daba cuenta, y PROHECO se organizo con el fin de atender a los centros poblacionales, especialmente Indígenas donde no llegaba la educación, pero hemos visto que el Programa se ha distorsionado y sería bueno que se retomara el objetivo para el que se creo ese programa. Las Escuelas donde se necesitan y que trabajan profesionales de la educación y que no se vayan a cambiar como se ha hecho, personas que tenían 8 años de trabajo y que fueron prácticamente sacados al año anterior y que a unos se les debe, hay mucha queja de PROHECO que no se les a pagado desde el mes de Mayo hasta el mes de Noviembre y sería

bueno que ésto lo anote Señor Ministro para poderle pagar a esos profesores que estuvieron trabajando y que entregaron sus calificaciones hasta el final de año. Otra propuesta Señor Ministro es con Escalafón que Usted lo apuntó anteriormente, que haya un Escalafón en cada Departamento para que el pago sea eficaz pero sobre éso también no estoy de acuerdo con que se potencialice mucho a una Municipalidad lo que es el quehacer educativo. Usted expresó que no se va violentar el Estatuto del Docente pero cuando se hablan términos de supervisar y verificar y que va hacer este grupo el que va tener esa tarea, entonces ahí es donde se choca. Quisiera dar una observación y me gustaría que el Señor Presidente del Congreso lo pudiéramos socializar con el Señor Ministro que ya esta en la Comisión Ordinaria de Educación con Diputados del Congreso Nacional para que pudiéramos establecer una Comisión e invitar a los gremios magisteriales para que estén presentes y este proyecto que ya pasó en primer debate se le pudiera dar mayor socialización para que sea algo histórico. Estoy de acuerdo con desconcentrar, descentralizar, porque hay mayor eficiencia y rendición de cuentas, pero hay que saber muy claro, que es lo que se va hacer y para ésto sería bueno un proyecto grande en donde estén las Universidades de Honduras, todos los entes educativos, que estén especialistas en educación, los Diputados del Congreso Nacional, los colegios magisteriales y la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación en un gran proyecto. Porque lo que escucho hasta ahora, es que el gremio magisterial dice que no ha sido tomado en cuenta para lo que ahora estamos presentando. Entonces sería bueno que el Señor Presidente del Congreso Nacional para una próxima sesión invitara a un representante de los gremios magisteriales para que también ellos nos puedan explicar cual es su posición sobre este proyecto. Así es que estoy de acuerdo Señor Ministro con la descentralización o desconcentración en el nivel de estructura de la Secretaría de Estado en

el Despacho de Educación, bajar a la Dirección Departamental de Educación que organice todo el sistema en los departamentos, que haya participación de alcaldías, Padres de Familia, Alcaldes, pero el líder el que va a liderar este proceso que sea la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación y que haya un consenso con los gremios magisteriales.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Antes de darle la palabra al Señor Ministro en efecto cuando veníamos con los compañeros Diputados del Departamento de Lempira, incluso el Profesor Teófilo Enamorado Cárcamo, hablábamos de esa idea de cómo se socializaba, solo quisiera dar mi opinión personal solo para que lo consideremos. El tema de la supervisión de cualquier servidor público es algo que le atañe a cualquier ciudadano, es decir si nosotros somos Diputados desde el más humilde hasta el más profesional, tiene que venir a contarnos las costillas de que es lo que hacemos, perdón el folklore, de todo lo que nosotros hacemos aquí en el Congreso. Esa es la idea de que estemos en vivo aquí pero además en el caso del magisterio debemos de ser todos, no solamente los mismos maestros también por ser parte interesada, pero debe de ser el Padre de Familia, debe aún el que no sea padre cualquier ciudadano. Comparto con el compañero Diputado Enamorado Cárcamo, que necesitamos Señor Ministro un proceso de discusión y socialización mucho más amplio, no seguiríamos con el segundo debate de este Proyecto si antes no hacemos este proceso de socialización en las diferentes regiones del país, haciendo algo así como lo que hicimos con el Artículo 5, pero que participemos todos y que invitemos a los maestros, pero que no sea condición de que la dirigencia magisterial tiene que liderar esto, liderémoslo todos, Padres de Familia, iglesias, sociedad civil, todos tenemos que estar, porque es que sino

entonces lo van a condicionar a que solo participen ciertos sectores y la educación nos interés a todos, esa sería la única variante. Le tomo la palabra profesor, comparto con Usted pero es un proceso de todos.

El Licenciado Alejandro Ventura Ramos, Secretario de Estado en el Despacho de Educación puntualizó: Muy valiosa la participación, este tema tan delicado que es la educación en la forma de cómo debatirlo frente al pueblo hondureño, para que el pueblo sepa que estamos interesados en mejorar lo que es el Sistema Educativo y que no solo es solo la obligación de un sector sino de todos y por ello creo que los pasos que se están dando son muy importantes y que algunos compañeros manejan términos equivocados como dice que se esta privatizando la educación, como se va privatizar la educación cuando le estamos dando participación a los diferentes sectores de las comunidades éso es fortalecer la educación pública más bien. Entonces por ello es de que nosotros consideramos que ésto es un reto para todos, hablamos de la infraestructura, definitivamente nosotros con el poco presupuesto que tenemos vamos hacer lo que nosotros podemos, pero en las comunidades, teniendo la participación de los compañeros Padres de Familia y patronatos, ellos para nosotros van a ser una fortaleza, para poder nosotros también mejorar muchos centros educativos con su mano de obra, ellos nos van ayudar mucho en el proceso descentralización éso ya lo hemos manejado. Creo que ésto no debe de confundirse y en una de las reuniones que tuvimos a nivel de Secretarios de Estado que estamos trabajando en este proceso, las Secretarías de Estado en los Despachos de Educación; Salud; y, Obras Públicas, Transporte y Vivienda; el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) hemos manejado la forma de como debe descentralizarse y aquí en el tema de educación a través del proceso de descentralización no se esta violentando el Estatuto del Docente, porque

todos los requisitos y conquistas se mantienen. Lo que nosotros estamos haciendo a través de este proceso es darle participación a las comunidades, porque que tienen todo el derecho de participar dentro de proceso de enseñanza y aprendizaje, las municipalidades tienen un porcentaje que deben dedicarlo a educación. Entonces ellos deben de estar involucrados y miren que importante que los sectores que van a participar en este proceso. Tenemos un miembro de la Corporación Municipal, tenemos el Director Distrital o Municipal, un representante del Consejo de Directores por nivel, un representante de los gobiernos estudiantiles, ¿Porque no tenemos que darle participación a los estudiantes?, tienen todo el derecho, un representante de la Dirigencia Magisterial, ahí van estar representados los compañeros maestros, un representante de la Asociación de Padres de Familia, uno de los patronatos del Municipio, un representante de las Iglesias Católica y Evangélica, un representante de las Organizaciones no Gubernamentales que apoyan al sector educativo y que tengan presencia en el Municipio. Estos sectores van integrar lo que son los Comités Municipales de Educación (COMDE). Aquí nosotros estamos empoderando a la comunidad y en el tema de la supervisión, cuando hablamos de supervisión no hablamos desde el tema pedagógico, esa es obligación de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, estamos hablando que también el Padre de Familia porque tienen que darse cuenta si los maestros llegan o no llegan, es un derecho que tienen. El otro sobre el pago de los colaterales: El colateral de frontera manifesté que ese colateral no se les va pagar aquellos que no tienen el derecho, pero el que lo tiene y esta el centro educativo a 10 kilómetros de la frontera a ellos les vamos a pagar porque el mismo Estatuto del Docente les da ese derecho. El otro crear cargos conforme a Ley o creo que para nosotros en la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación lo más importante es que todo cargo que nosotros vamos a

crear sea basado en Ley y a presupuesto, porque no nos vamos a poner a crear los cargos, una estructura departamental sino tenemos el presupuesto correspondiente. Porque sino vamos a seguir haciendo lo mismo, fortalecer las distritales totalmente de acuerdo, que son las autoridades que están más cerca del maestro tenemos que fortalecerla y por ello es que en este año vamos a someter a concurso las direcciones distritales que tienen estructura presupuestaria, por que las que no tienen no podemos someterlas a concurso. Las escuelas no tienen toda la autoridad ni independencia para que puedan hacer el trabajo de supervisión o de evaluación, entonces por lo tanto nosotros vamos con ese presupuesto a construir y equipar las direcciones distritales PROHECO. Sobre PROHECO nosotros habíamos hablado que es un programa comunitario, que fue creado para llevar educación donde los maestros no quieren ir o donde no hay escuelas públicas y fue creado con financiamiento externo hoy PROHECO funciona con fondos nacionales y del pueblo, tenemos apoyo del Banco Mundial, pero el mayor porcentaje es con fondo del pueblo o sea fondo nacional. Es por ello que nosotros también estamos y vamos a dar más cobertura con PROHECO. Este año vamos a dar más cobertura y vamos a tratar también que los maestros que trabajen en Escuelas PROHECO también sean maestros porque tienen su formación pedagógica para que puedan dar enseñanzas a los niños. La descentralización del Escalafón nosotros ya tenemos descentralizado parte del Escalafón en algunas departamentales no en los 18, pero el objetivo y para ello también tenemos apoyo del Banco Mundial para darle cobertura a la descentralización. La Subgerencia de Recursos Humanos Docente la rendición de cuentas creo que el mayor porcentaje del magisterio que esta trabajando responsablemente no tiene miedo de rendir cuenta a los Padres de Familia ni a nadie, porque ellos planifican su trabajo y están responsablemente en los centros educativos, trabajando mano a mano

con los Padres de Familia y con la Corporación Municipal a ésto en la mayor parte del magisterio no tiene miedo y por otro lado creo que como bien se ha mencionado nosotros debemos de fortalecer la educación del país y que para dar una educación de calidad como se merecen los niños y los jóvenes tenemos que unirnos todos los que tenemos que ver en la educación, los que toman decisiones en este país y de esa manera nosotros vamos a lograr fortalecer y ordenar el sistema educativo nacional.

El Honorable Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo manifestó: Todos los que están aquí presente creo que hay algo en que coincidimos todos en la necesidad de mejorar la educación en Honduras como decía José Cecilio del Valle: “la educación es la primera necesidad de la República”, a todos nos preocupa y creo que cuando el Honorable Diputado Barahona Martínez presentó la moción para que lo llamáramos a Usted acá, era el problema de la falta de clases, nos preocupa que no ha ido al meollo del asunto, las verdaderas causas por lo cual se ha generado la pérdida de clases. Recuerdo el año pasado cuando se hablaba de los problemas del Instituto de Previsión del Magisterio (INPREMA), se comprometió el gobierno de dar una auditoría para encontrar a los picaros que habían defraudado esos fondos. Me parece a mí Señor Ministro que Usted tenía que ser una de las personas más interesada en dar a conocer esa auditoría por tres razones, por que Usted fue dirigente magisterial porque es Ministro y le interesa que no hayan paros en el magisterio y tercer lugar porque Usted fue señalado por los dirigentes magisteriales, porque fue parte del Instituto de Previsión del Magisterio (INPREMA). El otro elemento de se habla acá mucho es la centralización y descentralización, pienso que la preocupación de los maestros y los presidentes es el manipuleo y el manoseo que puede generar esta descentralización por parte de los

políticos tradicionales. Le voy a mencionar ejemplos aquí se ha dicho por ejemplo Usted Señor Ministro la vez pasada estaba recibiendo, leyendo noticias que Usted mando hacer pupitres aquí a Tegucigalpa cuando Usted perfectamente sabía que si esos pupitres los mandaba hacer allá en Concepción del Sur los que se necesitaban en Concepción del Sur eran más baratos que lo que le costaba a Usted mandar esos pupitres de aquí a Concepción del Sur, era más caros de lo que costaba fabricarlos allá. Entonces por éso uno pregunta realmente aquí no es un problema de centralización o descentralización aquí es un problema de voluntad, de querer ser un servidor público para servir a su país y me parece que Usted no tiene esa voluntad. Le voy a mencionar otro caso el caso de PROHECO, el mejor caso de lo que es la descentralización de la educación, éso realmente Señor Ministro cuando estaba siendo manejado por fondos internacionales se manejaba mejor que como se esta manejando ahorita ahí había una carnicería increíble, si ese es el mejor referente de lo que es descentralizar la educación. Le digo vamos de mal en peor y Usted lo sabe mejor que nadie, legalmente esta establecido que un maestro de PROHECO lo tiene que contratar la AECO y Usted como Ministro sabe que a quien menos se ha tomado en cuenta para contratar a los maestros de PROHECO son a las AECO sino que el Diputado o el político de oficio es el que manda el papelito y dice contraten a esta persona, yo hago referencia a todo ésto pero realmente aquí al final de cuentas quien termina pagando las consecuencias son los niños donde radica el futuro de Honduras, con los paros de los maestros y al final de cuenta le terminamos echando culpa a los maestros y le repito a Usted como dirigente magisterial sabe precisamente cuales son las causas de los problemas y usted perfectamente los tiene que solucionar o los podría solucionar pero para ello se necesita voluntad política y me parece que Usted no la tiene. Para concluir en Corea y Singapur si bien es cierto se trabaja 240 días al

año pero en Corea y Singapur el político tradicional no sigue metiendo sus uñas en la educación cuando se contratan maestros no es con el papelito que manda el Diputado ni el político tradicional que se le asigna plaza a un maestro sino al que haya ganado realmente el derecho a ocupar esa plaza. En Corea y Singapur no es con techos donde se filtra el agua como allá en la haciendita en Nuevo Celilac, en el Capulín donde hay una escuela sin techo y no se ha reparado ni tampoco con niños sentados en el piso que se reciben clases realmente. Es una educación donde se dan todas las condiciones y le hago un llamado a Usted el día de hoy Señor Ministro, si Usted mira que esta camisa le queda muy grande deponga su cargo y que realmente lo asuma alguien que va responder a los problemas de la educación de Honduras.

Acto seguido, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández puntualizó: Honorables Diputados miren cada quien tiene su estilo aquí de expresar sus ideas pero si vamos identificando los temas en los que coincidimos sin descartar que cualquiera de nosotros pueda cometer errores, como he visto maestros Honorable Diputado Castellanos Perdomo que no van a clases por andar en las marchas pintando calles, pero no puedo ni quiero tampoco que eso sea un foco de discrepancia. Voy al tema que Usted planteó si todos al final revisamos y si hemos cometido esos errores me voy a incluir, sin necesariamente evidenciar que he firmado un papel o algo para recomendar a alguien, pero si hemos cometido esos errores todos, este es el momento de reflexionar y apostarle a que todo lo saquemos adelante y que no se vuelvan a cometer esas cosas que Usted planteó porque tiene toda la razón pero hoy no descartemos que es el gran momento en el que todos podemos coincidir. Me he encontrado a maestros por ejemplo de las AECO en La Campa, Departamento de Lempira diciéndome nosotros queremos a tal maestro y fulano de su

partido quiere a tal y también he encontrado al revés que me dijeron mire que lo están queriendo sostener con un nombre de una supuesta AECO y lo invitamos a la Asamblea de los Padres de Familia de la aldea para que mire a quien queremos o sea se da de ambos lados pero no es correcto que siga el asunto así. El gran acuerdo sobre el tema educativo es ahora y miren hace muchos años les doy un ejemplo los políticos andábamos metidos en proponer jueces, se acuerdan los Juzgados de Paz con poco tiempo se fue dando cuenta el político que no le convenía tampoco andar ahí no solamente porque se prostituía la justicia sino porque uno nunca sabe cuando lo van a meter en un lío y el proceso por lo menos a nivel de Jueces de Paz empezó a irse por otra vía, va ser traumático esto pero porque no hacer un énfasis compañero Jefe de Bancada, Honorable Diputado Castellanos Perdomo, porque si el Señor Ministro esta también proponiendo que seamos parte de este proceso me parece que si identificamos en lo que coincidimos podemos hacer algo grande y aquí apartamos como dice la filosofía de los alcohólicos anónimos, reconozcamos el error que hemos tenido que eso nos habilita mentalmente para buscar la solución y a mí no me cabe la menor duda que la Unificación Democrática (UD) encabezada por Usted, aquí el Partido de Innovación y Unidad (PINU), Partido Liberal, Partido Nacional y la Democracia Cristiana, todos podemos llegar a ese gran acuerdo sobre este proceso, si en Enero obtuvimos unanimidad en temas álgidos que hace años casi nos matamos por temas como el Plebiscito y el Referéndum o sobre el tema de las famosas Ciudades Modelos al principio, pero coincidimos al final. Entonces Usted sabe que le guardo gran simpatía a pesar de que podamos tener diferencias de pensamiento en algunos temas se que en este vamos a coincidir y se que vamos a convencer a muchos maestros que en la medida que vayamos a platicar y que mejor testimonio del que el Señor Ministro puede dar ahí, habiendo estado en aquel lado y ahora invitando a los

demás a ser los cambios aquí. Así que creo que vámonos por esa ruta y podemos hacer algo muy grande por Honduras.

El Honorable Diputado Don Ángel Darío Banegas Leiva exteriorizo: Señor Secretario de Educación es un gusto saludarlo, es bastante difícil para mí hacer una síntesis a pesar de que soy caricaturista, porque el tema de la educación es profundo es amplio es difícil y es un espejo poliédrico que cada quien lee de acuerdo a su postura. Estoy seguro que una distinta lectura si Usted el tema educativo hoy que la que hacía antes cuando era Usted el que gritaba en las calles estoy de acuerdo y éso es fantástico, válido y correcto, en la postura donde estemos ahí que servir al país y hay que convertirse en un factor transformador para la sociedad, donde uno este donde este el Señor Ministro para no redundar con lo que los compañeros parlamentarios han expresado muy ampliamente. Esta tarde quiero plantearle un par de cosas muy puntuales y específicas, quiero escuchar de Usted como representante del Estado en esta materia tan compleja y tan vital para el presente y para el futuro de Honduras algo más que descentralización, creí escucharle hablar de una revolución educativa que toque contenidos que eduque a nuestros niños y jóvenes para la vida, una educación liberadora que nos aporte entes transformadores al mercado laboral y no como ahora que es un espejismo, por ejemplo el rendimiento académico de un chico que sale con excelencia académica póngalo Usted en la vida real a solucionar un problema y vera que aquel hombre palidece y sufre horrores para analizar algo porque no tiene capacidad de análisis, porque el sistema no nos ha enseñado a aprender no hemos aprendido a aprender. Entonces quiero escucharle Señor Ministro para que vuelvan a mi las esperanzas y que reverdezcan en la sociedad hondureña las esperanzas porque solo la educación puede liberar a nuestro pueblo de la pobreza, solo la educación puede transformarnos y

hacer que no nos estemos muriendo de miedo por un zancudo. Por ejemplo la educación nos mejorara la salud, economía y visión de las cosas. Evidentemente Usted lo sabe mejor que yo porque Usted es educador. Algo más que descentralizar algo más que involucrar agentes sociales, quiero escucharle de una iniciativa de Estado para reformar los contenidos y para que nuestra educación este a la altura de nuestras necesidades. Por un lado de las necesidades concretas que tiene un niño de Bajamar versus un niño de Roatán, un niño de La Iguala, Departamento de Lempira versus un niño de Guanaja; un niño del Departamento de Choluteca versus un niño del Departamento de Olancho (etcétera). Y además a la altura de los desafíos de un mundo que no nos espera de un mundo que va intrépido y vertiginoso deslizándose en las amplísimas avenidas del conocimiento no nos conformemos Señor Ministro con hacer una apuesta así de modesta como he escuchado que la quieren hacer de parecernos a Costa Rica, apuntémosle a Finlandia, Dinamarca y Noruega no nos conformemos con poco por favor. Creo y estoy de acuerdo con el Honorable Señor Presidente que ya Honduras esta llegando a un momento de tantas definiciones y nuestra generación esta llegando a la orilla del precipicio que de muy poco nos sirve lanzar primeras piedras, de muy poco nos sirve echarnos culpas unos sobre otros creo que hay que involucrarnos todos porque el país es de todos y todos tenemos una ineludible responsabilidad. Incluya también Usted que ha dicho de los agentes sociales mencionando iglesias, autoridades locales e incluya también el componente de los medios de comunicación que son el tercer educador, de hecho que tienen nuestros niños a falta de un buen padre o de una madre que dedique tiempo a educar a falta de un sistema formal sólido, nuestros niños están creciendo porque claro no pueden ir a las plazas públicas a elevar el papelote y a jugar el trompo por la delincuencia. Nuestros niños en sus casas, en sus encierros, en sus claustros están

siendo educados por la caja estupidizante de la televisión y del internet que sin ningún tipo de control esta haciendo de ellos mucha perversión y mucho daño. Inclúyanos por favor Señor Ministro, unas últimas cosas sobre las cuales quiero pedirle alguna reflexión, concretamente Señor Ministro le he visto trece meses ahí en ese cargo y siguen los líos y Usted los conocía desde afuera, ahora los conoce desde adentro, explíquenos por favor en palabras llanas que podamos entender nosotros lo más sencillo donde están las dificultades para organizar administrativamente el sistema educativo y que el Estado cada mes tenga una planilla distinta, donde están las dificultades de la ley para que una persona por ejemplo como el Director Distrital o el Supervisor Departamental del Departamento de Cortés haya dicho en una reciente entrevista que me concedió que con la Junta de Selección que integran agentes del Estado y colegio magisteriales y que llevan ante a él los documentos de preselección de un maestro si el no atiende aquella sugerencia ahí se desata una guerra, explíquenos porque no funciona este sistema y sino funciona que ajuste habría que hacerle desde el Congreso o desde la ley para que aquello funcione para evitar esos tropezos que son lamentables y que me parece a mí bastante sencillos. Finalmente Señor Ministro el Gobierno mantiene bonos en el Banco Central de Honduras más o menos por el orden de unos Cuatro Mil Millones y Medio de Lempiras, Usted me lo dirá estoy refiriéndome al tema del Instituto de Previsión del Magisterio (INPREMA) si es así y si hay ahí una deuda en efectivo de Dos Mil Millones de Lempiras, agravando la situación y le recuerdo Usted por favor clarifíqueme las cifras corresponden solamente a los maestros salvarlo van a dejar sobre las espaldas del magisterio que esta trabajando y supuestamente protegidos socialmente bajo la sombrilla del Instituto de Previsión del Magisterio (INPREMA) que ellos sean los que paguen y una última duda sobre la propuesta de la Ley de Educación que habla de una educación

gratuita hasta el noveno grado, explíqueme que pasara con los institutos de educación media que tienen mas allá del noveno grado que pagar nuestros pobres. Muchas gracias Señor Ministro le agradezco por la paciencia de escucharme y le deseo para el presente y el futuro mucha iluminación y sobretodo mucha ventura.

Acto seguido, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado enfatizó: Para que lo tomen en cuenta mañana vamos hacer el informe de este viaje a Singapur y Corea van haber ustedes el compromiso del Instituto Nacional de Educación de Singapur y su equivalente en Corea porque estuvimos conversando con ellos allá de acompañarnos en estos estándares internacionales que debe tener nuestro sistema educativo, también éso por aquello de las esencias que se decían es parte esencial que debe tener este proceso de reforma.

El Honorable Diputado Rossel Renán Inestroza expresó: Señor Ministro se requiere de mucho valor para poder hablar de centralización de la educación en nuestro país, porque éso conlleva enfrentarse a uno de los gremios más poderoso y más organizados que existen en este país, pero también se requiere de un gran amor al país para tratar de cambiar algo que hasta este momento es lo que nos tiene verdaderamente atrasados. Veo desde el Gobierno de la República en el Poder Ejecutivo y aquí en el Congreso Nacional cuando escucho esa Iniciativa que verdaderamente aquí en Honduras hay valor y que aquí hay gente que verdaderamente ama este país y ojalá que esos cambios que se avecinan sean apoyados por todos los sectores y que verdaderamente se conviertan en una realidad benéfica para nuestro país sobretodo para nuestra niñez. Señor Ministro creo que todos nosotros somos testigos que no hay institución más polémica en todo el país como es la secretaria de educación, pero éso es precisamente por la gran cantidad

de organizaciones que existen a lo interior y que de repente han hecho lo que se les a antojado a lo interno de la misma a través de décadas y por esa razón a mí me llama la atención como Usted ha enfrentado esa lucha interna y lo ha hecho a la luz pública y también con mucho valor y éso es algo que todos lo debemos de reconocer. Usted no puede despedir a los maestros no puede de oficio quitar a una organización no es como en otras instituciones que de repente si se puede hacer éso por esa razón durante estos trece meses ha sido una constante lucha y durante el resto de este Gobierno va seguir también enfrentándolo porque éso es algo característico de esa institución y hemos visto como Usted nos ilustro de una manera bastante clara los grandes problemas a los cuales se enfrentó, pero también las grandes acciones que ha venido tomando en cuenta y ejecutando día tras día y quiero resaltar algo Señor Ministro que Usted lo informó y es los reparos que se están haciendo por los pagos indebidos por parte del Tribunal Superior de Cuentas. Mí pregunta es hacia quien van esos reparos, hacia los maestros que han cobrado o hacia la autoridad administrativa que los ha pagado y si verdaderamente Usted ha detectado que se han hecho esos pagos indebidos, ¿que sanciones ha tomado para poder seguir evitando éso? que se ha venido suscitando a través de los años en la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación y la última pregunta Señor Ministro tienen que ver con el pago a los maestros a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas cuando según su planificación vamos a escuchar que el 100% de los maestros están siendo pagados bajo este sistema, sin duda alguna que cuando tengamos esa noticia todos nosotros vamos a reconocer que administrativamente ha cambiado esa Secretaría.

El Honorable Diputado Roman Villeda Aguilar manifestó: Gracias Señor presidente, bienvenido Señor Ministro y Equipo Técnico, algunas

sugerencias o de repente creo que hacer algún alto en el camino de la situación que se esta dando y hoy más que nunca se desvanecen las dudas de que este Congreso, si tiene que tomar las decisiones trascendentales para nuestro país. Algunos temas como las plazas innecesarias Señor Ministro que Usted decía ayer me hablaban de El Naranjo, La Encarnación a Ocotepeque que les dejáramos una plaza y les preguntaba cuantos maestros son y cuantos alumnos son, solo son 76 alumnos y hay 4 maestros la plaza no se ocupa pero ojo Señor Ministro también en las zonas urbanas ahí muchos maestros que no están en funciones. Entonces que ese reordenamiento territorial de las plazas también se de en las zona urbanas algo que nos caía un mensaje ahorita de San Marcos de Ocotepeque nos decían que antes eran 7 horas de laborables en el magisterio pero si quisiéramos aclararle que según el Estatuto del Docente son 5 horas pero que también se supervise no solo los 200 días de clases sino que las 5 horas de trabajo porque hay maestro que llegan a las 8:00 de la mañana y a las 11:00 vienen de regreso. Entonces que también sea bastante reglamentado con el tema también que deseos de trabajar pueda tener un maestro que tenga un salario que le llegue realmente Tres Mil o Cuatro Mil Lempiras debería de regularse un poco Señor Ministro los que son los multicreditos que de repente tienen y que son de repente algunas prebendas porque de repente no tenemos la cultura de endeudamiento. Para finalizar recomendarle al equipo técnico que levantemos una campaña de orientación y de información porque si estamos claro con lo que Usted pretende y todo su equipo técnico que es una descentralización de la parte administrativa en cuanto a proyectos y programas pero hoy se escucha no solo municipalización si no que se escucha privatización y no tiene nada que ver con el contenido de lo que Usted esta planteando con las escuelas PROHECO, recomendamos Señor Ministro también hacer una supervisión académica así como lo

decía los compañeros y hermanos del Partido Liberal también se han encontrado alumnos que están en quinto grado y que no pueden leer. Entonces no hay una supervisión académica solamente se revisa la relación entre lo que es la AECO y el maestro. Como una sugerencia Señor Ministro creo que estos son los cambios trascendentales y como lo decía nuestro buen amigo Honorable Diputado Enamorado Cárcamo hay muchos maestros y que nos disculpen los que realmente y la mayoría que son buenos que son muy laboriosos y responsables que todavía se inculcan esos valores que de momento se han perdido en algunos Departamentos y en algunas escuelas. Gracias Señor Presidente y Señor Ministro gracias y equipo que lo acompaña.

El Licenciado Alejandro Ventura, Secretario de Estado en el Despacho de Educación exteriorizo: Ha habido tantas acotaciones muy importantes creo de que si queremos mejorar el sistema educativo tenemos que apostar todos, repito esto no es una no solo es obligación de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación sino de todos los sectores que tenemos que ver en educación. Ésto es importante porque sino apostamos todos a fortalecer el sistema educativo es difícil que hayan cambios y para nosotros como responsables del sistema educativo, quiero reconocer públicamente de que en este Congreso se han tomado decisiones para fortalecer el sistema educativo de lo contrario hay acciones que nosotros no pudiéramos tomarlas sino tuviéramos la venia o el acompañamiento de ustedes como Padres de la Patria, hay muchas reformas educativas, tenemos planes y proyectos encaminados a mejorar la educación del país. El magisterio estuvo siempre reclamando estos pagos sin embargo nosotros asumimos con mucha responsabilidad este reto independientemente de la situación económica que estaba el país pero se pagaron y por otro lado nosotros estamos muy comprometidos con los procesos de reformas educativas y

sabemos que el nivel medio que es donde hay más problemas porque en primaria no tenemos problemas en el nivel medio es donde más se dan los problemas y ha sido la cenicienta históricamente, no se han podido tomar reformas o realizar reformas curriculares en el nivel medio. Sin embargo nosotros tenemos ya la revisión también y lo estamos aplicando el currículo del primero al noveno eso ya existe y se esta trabajando aún sin el presupuesto correspondiente tenemos la reforma educativa de media, buscamos financiamiento también para incorporar el idioma inglés como segunda lengua acá en nuestro país. Tenemos programas también sobre la incorporación de computadoras al sistema no solo en el sistema de primario sino a nivel medio y esto nosotros lo estamos realizando, independientemente que no tenemos el presupuesto correspondiente, quiero más bien aprovechar este momento para pedirle con todo respeto a Ustedes Señores Diputados(as) que hay una Ley General de Educación desde 1966 y que hay iniciativas de reformas de la Ley General de Educación y que ya esta en el Congreso Nacional esta reformas son urgentes para poder nosotros tomar decisiones también para poder implementar reformas en sistema educativo esto es muy importante por que la ley que tenemos tiene 50 años y los cambios son necesarios la parte tecnológica nos obliga a nosotros preparar a nuestros maestros para que nuestros alumnos sean mas competitivos en el mercado y es por ello de que nosotros aprovechamos esta gran oportunidad que se nos ha dado para pedirle este proyecto de la Ley de Educación esto fue concertado tomado en cuenta todos los sectores. Inclusive cuando era dirigente magisterial este Proyecto de Ley lo discutimos todas las organizaciones magisteriales y los consensuamos en más de un 80% a un 85% este proyecto. Se que el proyecto último que el Foro Nacional de Convergencia (FONAC) presentó ante la Secretaría de este Congreso viene incorporado toda la parte que consensuamos a nivel de las

organizaciones magisteriales. Es muy importante que se tome en cuenta la discusión de este proyecto de la Ley General de Educación que es urgente para implementar una serie de reformas en el sistema educativo nacional. Por otro lado las dificultades que tenemos en los pagos ésto ha sido histórico pero es por los mismos problemas mientras nosotros no organicemos el sistema de pago a través del SIAFI que estamos trabajando fuertemente con la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para poder ordenar el sistema de pago al magisterio a nivel nacional en ésto estamos ya trabajando y se va implementar porque ésto nos va vitar que se les pague dos, tres, cuatro salarios a un profesor. El Programa: Nosotros tenemos grandes programas aparte de los que les he mencionados para el nivel medio, el currículo tenemos también ya presentado tenemos el Plan Nacional por la Educación, tenemos un Plan de Recuperación de Educación en valores. Ésto nosotros estamos ya consiguiendo el presupuesto con cooperantes para poder implementar el Programa de Educación en valores en nuestro país porque ésto todos sabemos que se ha perdido, pero si tenemos la obligación nosotros de implementar este programa que ya tenemos las guías y tenemos los textos lo que no tenemos es el presupuesto es para hacer nosotros la reproducción de estos libros igual que vamos a someter he la consulta de un plan nacional y que tenemos dentro de nuestro proyecto que esta enmarcado dentro del Plan Nacional lo que es el Plan de Educación 2010-2014, donde están implementadas las reformas pero nosotros para poder implementar todos estos procesos necesitamos el apoyo de los maestros necesitamos el apoyo de los padre de familia y de los demás sectores organizados. Aquí el tema más importante para mí son los procesos de descentralización para que todas la comunidades se empoderen del compromiso que tenemos todos por la educación del país y esa es una forma para nosotros muy importante que se apruebe esta Ley porque repito no tiene nada ilegal

más que traer la participación comunitaria, no lesiona ni deja en suspenso el Estatuto del Docente más bien lo fortalece. Todas estas acciones que se están tomando es para fortalecer el Estatuto del Docente no se está violentando ningún derecho del Estatuto del Docente sobre la deuda que se tiene con el Instituto de Previsión del Magisterio (INPREMA), no son 2,000 son 1,480 la semana pasada se hizo la transferencia de Doscientos Noventa Millones de Lempiras, esto es en concepto de cuota patronal docente y retenciones a los maestros de préstamos personales o hipotecarios, pero esta deuda el Gobierno tiene que honrarla porque es dinero del patrimonio del Instituto de Previsión del Magisterio (INPREMA), o sea de los maestros cuando hay directores departamentales el Director Departamental es parte de las juntas departamentales de selección y el tiene que estar en la toma de decisiones porque quien preside las juntas departamentales de selección son los directores departamentales o su representante y la Secretaría la tienen las organizaciones magisteriales. Entonces son las dos partes las que toman decisiones y ningún Director Departamental puede argumentar que tiene presiones si es parte de la misma Junta Departamental de Selección, la obligación de él es aplicar la ley. Por último reconozco que fui Dirigente Magisterial y que tomamos decisiones y que por ello el Estatuto del Docente está aprobado por este Congreso estoy obligado a que esa ley se aplique. Reconozco le hemos hecho mucho daño a la educación del país, pero también tenemos la oportunidad de recapacitar y estamos haciéndolo y reo de que reconocer los errores también hay que tener valor y rectificarlos también. Creo de que estos procesos que se están dando son importantes porque de nada sino vamos a seguir haciendo lo mismo sino se toman decisiones en la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación y también aquí en el Congreso Nacional donde se discuten y se aprueban

las leyes o decretos que van encaminados a fortalecer el Sistema Educativo Nacional.

El Honorable Diputado Edwin Roberto Pavón León puntualizó: La verdad Señor Ministro que entendemos lo expuesto por Usted y sabemos de la problemática que existe en el campo educativo, sabemos que el centro de la educación es el alumno y es el centro educativo aunque se haga muy poco en este caso sobretodo en los centro educativos ya que es un problema lamentable como muy bien lo señalo nuestro compañero el Honorable Diputado Martínez Zepeda, porque en efecto gran parte de las peticiones de la Comunidad pasan en mejorar la infraestructura educativa pero más que éso antes de ser Diputados nosotros escuchamos que había habido un grupo español que se iba hacer una reforma educativa que luego vino un Programa Iberoamericano que luego vino el planteamiento del Foro Nacional de Convergencia (FONAC) y el costo beneficio en relación a lo que invierte el estado en la educación la verdad que no es equitativo estamos totalmente de acuerdo en algún tipo de planteamiento de ese fondo en lo que no estamos de acuerdo Señor Ministro es que se plantee como estrategia por un lado hablar de una reforma educativa en la cual estamos totalmente de acuerdo, pero Usted dice y se contradice al decir que el Congreso más bien ha fortalecido y se lo agradece al actual sistema educativo, si el actual sistema educativo esta en crisis entonces cualquier tipo de paliativo es como echarlo prácticamente a un hoyo negro que lo va consumir. Hay que apostar sin duda alguna por esa reforma educativa estamos totalmente de acuerdo del estatus quo. Ahora bien otra cosa como segundo tema y en lo que no estamos de acuerdo Señor Ministro es que prácticamente la problemática de la Educación Media hacia abajo en nuestro país se esta resolviendo prácticamente en el enfrentamiento entre el gremio magisterial y la

Secretaría de Estado en el Despacho de Educación lo que se ha venido a plantear como problema es simplemente los problemas que existen con las escuelas PROHECO. El problema del pase del crecimiento vegetativo, el asunto de fortalecer las direcciones departamentales, la sociedad de padres de familia, esos son temas de carpintería que no hay necesidad ni siquiera que pasen por aquí, porque lo que se vienen a plantear es que realmente la solución a ese problema es ponerse al día con el Estatuto del Docente, básicamente como el centro de la problemática de la educación, ese es el problema entre el magisterio y el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación. Nosotros lo que queríamos oír era realmente cuales eran los contenidos de esa reforma educativa en que se basan creo que el Señor Presidente del Congreso en su discurso planteó las bases de lo que podrían ser esas reformas educativa, ¿cuales son las bases para buscar ese tipo de consenso?, más que venir a decir aquí que los maestros no pueden estar en la calle porque ya le pagamos tanto al Instituto de Previsión del Magisterio (INPREMA) porque ya descubrimos que solo hay 2,000 maestros y que no eran 4,000 no creo que ese sea el tema, la piedra por la cual deba descansar la posible solución. El Señor Presidente dijo algo sin duda que hay que hacer algo por la educación y hay que reconocer que hemos fallado de ambos lados. Sin duda alguna cuando se descentralización hay que tener mucho cuidado sin duda que es tan complejo el tema de encontrar la punta del hilo es complicada y ese tema de descentralización se esta utilizando para hablar de la descentralización del sistema de salud, del agua, descentralización de algunos tramites como es la obtención o la expedición de los permisos de operaciones del transporte y todo se le esta dejando a la municipalidad ahí hay que tener mucho cuidado, sino miremos lo que pasa en San Pedro Sula con una crisis increíble en la municipalidad donde esta buscando que nosotros le demos el permiso para

comprometerse por más de Mil Ochocientos Millones de Lempiras para poder trabar una crisis increíble. Esta listo el Municipio para tomar este tipo de situaciones, Usted sabía y creo que es sincero en ese aspecto tenemos que respaldarlo que no se trata de privatizar la educación pero los hechos históricos acontecidos recientemente nos demuestran que una vez más, que éso se ha manejado con la idea de que vaya al municipio, que sea en las comunidades que decidan estrictamente en esa toma de decisiones donde se abre esos centros de educación. Es bueno pero el pasado histórico ha demostrado que las municipalidades no han podido con en problema del agua y han terminado privatizándolo y en ese orden vemos que el fenómeno es peligroso. Señor Ministro necesitamos ponernos junto al gremio magisterial en una misma mesa con el Congreso, incluso con los otros sectores en la toma de decisiones del país es importantes desvestirnos de algún tipo de situaciones que implique demostrar si se tiene derecho o no de ir a la calle por unos aspectos complementarios del Estatuto del Docente y realmente apuntar al meollo de la situación talvez en mi discurso estoy obviando el hecho de la convocatoria suya o la invitación que le hicimos a lo mejor era para explicar estrictamente situaciones cuantitativas y porque los maestros no deben de estar haya reclamando algunas cosas que creemos que ustedes están cumpliendo. talvez ahí estoy fallando pero si creo Señor Ministro que Usted tiene la capacidad para decirnos cuales deben de las bases de esa reforma educativa, éso es lo que nosotros necesitamos saber y que el magisterio, el Congreso y todo los sectores de la población participemos en una situación activa, sabe porque le digo ésto para terminar Señor Ministro porque incluso ya se empezó a discutir el proyecto que presentó un compañero Diputado sobre esa problemática y las decisiones ya están tomadas, incluso el Dictamen ya anda circulando por ahí ya con la firma de algunos Diputados, creo que no es la forma de mostrarle realmente a la gente que queremos atacar este problema

como lo hemos venido atacando en temas tan álgidos. Entonces en este aspecto quiérase o no lo felicito tengo que reconocer algunos errores del magisterio, pero sin duda alguna todavía no se ha definido por parte del Gobierno y por parte de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, realmente cual es el camino y la ruta para seguir yo creo que usted es el encargado en la cabeza de ese ente donde nos tenía que hablar ahora de que cuales son los pilares de esa reforma educativa. Éso necesitamos saber muchas gracias a Usted Señor Ministro y a su equipo de trabajo.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández puntualizó: Compañeros tenemos una lista aquí que es necesaria agotar, pero también además de esta presentación que ahora es meramente ilustrativa para seguir con el proceso sobre esta Iniciativa de Ley de la Participación de la Ciudadanía en el Sistema Educativo, tenemos otros temas para más tarde que también son urgentes quisiéramos pedirle brevedad a los compañeros.

El Honorable Diputado José Celin Discua Elvir manifestó: Quiero agregarme a las felicitaciones que ha recibido el Señor Secretario de Estado en el Despacho de Educación, al igual que su equipo de trabajo, no solo de que están aquí presente sino de los que no han podido llegar, a los directores departamentales a los directores distritales y a los directores de la diferentes programas que tienen la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, siempre se ha dicho en los últimos días hay un estribillo que se dice la educación nos mejora la vida o nos cambia la vida, definitivamente cada vez que leemos o que nos interesamos como políticos sumarnos a los cambios que existen en el mundo nos damos cuenta que los países que hoy son llamados fenómenos económicos o que se llaman dragones como el Continente

Asiático y nos damos cuenta que ellos apostaron a la educación y apostaron desde la base desde, el principio del niño inclusive llega adulto y él se sigue preparando continuamente con una educación de calidad sin interrupciones y persistente en lo que él está o en lo que lo están preparando. Creo Señor Ministro que Usted fue uno de los impulsores del Estatuto del Docente siempre soñó y pensó con un país diferente en educación, en aquel momento los Diputados que también en su gran mayoría el espíritu de legislador era que la educación en Honduras llegara a parámetros nos gustaría compararnos con los países que han tenido esa revolución educativa, pero nunca pensaron que íbamos a estar dando tumbos a este tiempo y en esta época de la vida del mundo, de la tecnología y de las luces. Entonces por eso Señor Ministro que Usted dijo una gran cosa y lo quiero felicitar nunca ha negado que Usted ha sido y fue un luchador al lado de su gremio lo cual ciertos de nosotros de una u otra manera antes de estar acá como Diputados fuimos gremialistas, manejamos instituciones gremiales o de algo otro tipo, pero lo importante es eso que cuando Dios y en esta oportunidad el Señor Presidente de la República a la vez le ha dado la oportunidad Usted mismo lo ha dicho, me siento orgulloso de estar haciendo lo que soy y lógico que acá estoy poniendo mi mejor esfuerzo y lo ha demostrado después de la situación que se vivió en años pasado. Lógico quisiéramos que todas estas situaciones que se están presentando en la educación, la interrupción, el paro de clases por un sector porque hay que decirlo y de eso podemos sentirnos orgulloso que cada vez los padres de familia de las comunidades están participando más en la calidad de educación y con esta ley y las leyes que tenemos en materia de educación. Sabemos que el esfuerzo de Usted como Poder Ejecutivo junto con el Señor Presidente de la República, Licenciado Porfirio Lobo Sosa, todos los que lo conocemos fue un educador en una época de su vida, en su ciudad donde es

recibida como es Juticalpa, ahí nos podemos dar cuenta que si él al igual que Usted saben lo que quieren para la juventud y para el futuro y presente de Honduras es por éso Señor Presidente y como ya nos esta avanzando la noche, solo quiero decirle que cuente con nuestro apoyo que cuente para acompañarle en las cosas buenas que Usted esta haciendo, este Congreso Nacional con la dirección de nuestro compañero Diputado y líder del Partido Nacional, Juan Orlando Hernández Alvarado ha encabezado y que ahí estamos al lado de él porque países como El Salvador, esta ahí nomas fronterizo al nuestro y que tenemos mucho parecido en costumbres y en forma de tratar la vida o los asuntos del Estado ha podido convivir los maestros y hoy tienen una educación sino la mejor de América Latina o de Centroamérica pero al menos cumplen con los programas y con los días de clases es de lo que aspiramos todos aquí en Honduras en lo más cercano y lo más mínimo que estamos cerca de El Salvador en este momento, con esa relación maestro-Gobierno y porque no así con los Padres de Familia y el resto de la sociedad civil, así que sigamos adelante no es fácil, aquí no somos enemigos del magisterio, nosotros al contrario somos admiradores de los maestros ya que venimos de escuela pública y rurales de lo cual no sentimos orgulloso, de los maestros que tuvimos y en toda nuestra familia hay maestros porque no decirlo, pero también maestros que saben de la responsabilidad y que en este momento cuando hay estas situaciones de los compañeros que talvez en vez de estar en las aulas siempre buscan pretextos para poder llevar o estar en las calles. También se que ellos están dando clases allá en sus comunidades, por otro lado ésto es un Gobierno en Conciliación Nacional donde hay ministros de diferentes partidos y en mi condición de Diputado y miembro del Partido Nacional de Honduras no voy a venir a denigrar a ningún Ministro, al contrario le voy a dar mí apoyo porque quiero lo mejor para Honduras.

El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado apuntó: Rogando siempre la brevedad para darles paso a los demás compañeros y al Señor Ministro de contestar.

El Honorable Diputado Felipe Zúniga del Cid expresó: Hemos escuchado con mucha atención la participación del Señor Ministro y nos llama mucho la atención de que ahora estamos hablando de un nuevo modelo de administración de gestión educativa, desde a mediado de la Década del 90 la educación en Honduras entró en un proceso de desconcentración lo que permitió crear las direcciones departamentales y trasladarles muchas de las funciones que habían permanecido centralizadas en la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, se obtuvieron muchos avances como la formulación del Currículo Nacional Básico, también la creación de la educación básica con sus tres (3) ciclos y sus nueve grados, pero no se hicieron las reformas legales ni se asignaron los recursos necesarios y por éso en esas direcciones departamentales todavía tenemos funcionarios que están nombrados en diferente centro educativos pero que cumplen funciones administrativas o técnicas en las direcciones departamentales. Tenemos también un Reglamento General de Educación Primaria todavía vigente, no tenemos una normativa de Educación Pre-básica que es un nivel que considero el más importante. Tenemos la Ley Orgánica de Educación, ahora Usted nos ha hablado de lo que es descentralización de la educación y considero que ésto ya es cuando hablamos de recursos financieros que se van a trasladar a los departamentos, cosa que compartimos como la elaboración de mobiliario, la construcción de edificio educativos que se han estado haciendo con el mismo modelo la misma empresa que construye en Nacaome también lo hace en la Montaña de Opalaca donde las condiciones ambientales son

completamente distintos. Cuando ya esos recursos sean manejados en los departamentos éso se va poner en contexto y algo muy importante también la desconcentración de los programas y proyectos educativos que benefician a los estudiantes, es algo muy importante pero solo quiero subrayar algo y es que sino se hacen las reformas legales y no se asignan los presupuestos la descentralización va fracasar. En la educación para hacer estas reformas legales que nos toca aquí en el Congreso tenemos que entrar en un proceso participativo de consenso con todo los actores directos e indirectos que inciden en la educación y uno de los principales son los que ahora se manifiestan en esta plaza pública. Entonces es importante hacer ese consenso, por otra parte la participación de los padres de familia y de la sociedad civil organizada. Tradicionalmente los Padres de Familia se han organizado y funcionado con propósitos utilitarios para limpiar los predios escolares y hacer las reparaciones en los edificios, pero poco a poco tiene que incidir en temas curriculares y en los procesos de gestión desde su participación en la elaboración de los planes operativos y estratégicos o los proyectos educativos de centros. Es muy importante pero todo tiene que ser enmarcado en la Ley pero quiero recalcar que debe de ser debidamente consensuado. Por otra parte es urgente y creo que aquí en este día puede ser el inicio para éso que tiene que formularse un pacto social por la educación, incluyendo en primer lugar los docentes pasar de ese compromiso docente que es lo que trae el cumplimiento de horarios de jornadas de trabajos a un compromiso social que es para ver al alumno ya como persona, que el niño que no asistió un día a clases, que se busquen los medios para darle esa retroalimentación en sus hogares. Éso es muy importante y urgente, ese Pacto Social por la educación donde tenemos que participar todos y creo que este Poder del Estado puede jugar un papel muy importante en el inicio de ese Pacto para no estar confrontado permanentemente porque sino tocamos los problemas

que aquí no se han abordado los problemas del rendimiento educativo de los alumnos hablar de estándares nacionales e internacionales no solo para alumnos sino también para los docentes no vamos a llegar a nada. Entonces hay que hablar de la reprobación, deserción y el ausentismo, todo éso es muy importante.

Acto seguido, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández expresó: Compañeros realmente al Señor Ministro se le había invitado hasta las 6:00 de la tarde y nos han avisado que el tiene un compromiso. También tenemos aquí la presencia del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y parte del financiamiento de muchos de los temas que le ha tocado depende de éso, pero queremos darle la oportunidad de que Usted pueda dar su última participación.

El Licenciado Alejandro Ventura Ramos, Secretario de Estado en el Despacho de Educación manifestó: En efecto para mí éso es una gran experiencia y que mejor que estar en este debate, frente a ustedes como representantes del pueblo hondureño, me siento muy honrado y orgulloso. Creo que todas las participaciones han sido muy importantes y comparto con algunos Señores Diputados que debemos también tocar a este nivel el tema de las reformas educativas, con todo gusto cuando queramos tocar ese tema puedo venir para que hablemos de reformas educativas, de presupuesto porque la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación tiene una demanda de más de 7,000 plazas en este momento. Es difícil cubrirlas sin embargo vamos hacer todos los esfuerzos para poder lograr que estos niños no se queden sin maestro. El Estatuto del Docente es un instrumento jurídico que regula la relación laboral entre maestro y Gobierno pero también aquí tiene dos (2) aspectos importantes no solo la parte económica, también tiene la parte

pedagógica, también a través del Estatuto del Docente podemos hablar de la calidad de la educación, ésto es muy importante para que podamos hacerlo en este nivel. Sobre las Departamentales es cierto no hay el presupuesto para cubrir todos los cargos de las estructuras departamentales, por éso desde que se da ese problema de tener maestros en funciones en las directivas. En otro tema la participación de los Padres de Familia ya no podemos verlos que nos ayuden arreglar los pupitre, pintar la escuela, tenemos que empoderarlos y capacitarlos para que sean nuestros mejores aliados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, porque ellos tienen derecho a saber que educación están recibiendo sus hijos. Creo que estos temas son muy importantes y de nuevo Señor Presidente le agradezco por la invitación que nos ha hecho.

A continuación, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, expresó: Quiero compartir con ustedes también un sentimiento de mucha satisfacción y lo hablamos con la Junta Directiva y Jefes de Bancadas. Ayer en una reunión de todos los Poderes del Estado sobre este tema delincucional, a través del Cronista Parlamentario Don Carlos Girón de Diario La Prensa, queremos enviar un sincero agradecimiento a este Diario por la decisión que ha tomado de eliminar de sus portadas, notas noticiosas de cualquier tipo de evidencia violenta sobre seres humanos. Me parece que han hecho una gran cosa, no es fácil la decisión que ha tomado Diario La Prensa y sabemos compañeros que esas cosas no se hacen vía Decreto. Como lo dijimos hace un tiempo cada diario o medio de comunicación tiene su decisión de como enfocar la noticia. Hace un tiempo tocamos ese tema aquí y algunos les pareció a otros no, pero me parece que lo que ha hecho Diario La Prensa ayer y hoy nos ha llamado mucho la atención a todos, como lo está haciendo el Honorable Diputado Mario Rivera

Vásquez con el signo de ok. Quiero aprovechar seguido de esto para informarle al Pleno que ayer estuvimos reunidos con el Señor Presidente de la Corte, el Señor Presidente de la República, el Señor Fiscal General y los Secretarios de Estado y la parte operativa de las Secretarías de Estado en los Despachos de Seguridad y Defensa y llegamos a una serie de determinaciones. Unas se pueden anunciar otras no, pero ya hoy también en la Junta Directiva y los Jefes de Bancada tuvimos a los dos (2) Subsecretarios de Estado en el Despacho de Seguridad y hemos tomado algunas decisiones que vendrán al Pleno para su análisis, pero en todo caso habrá una serie de medidas que va desde el tema de reformas legislativas profundas, inclusive constitucionales que se quieren meter a la consideración del Pleno, medidas de orden presupuestario y que tienen que ver con el uso de alta tecnología en la lucha contra la delincuencia. Por lo tanto la Comisión Ordinaria de Seguridad del Congreso que preside el Honorable Diputado Mario Alonso Pérez López podrá ser reforzada con los Diputados o técnicos que cada partido político desee que participe en ese proceso. La idea es que a partir de hoy esas reuniones se vuelvan permanentes y que podamos tener productos que no necesariamente tengamos que esperar tanto tiempo, sino que lo que vaya saliendo vayamos trayéndolo al Pleno dentro de todo un marco en el tema de lucha contra la inseguridad. Nos ha hecho un reclamo válido hoy el Señor Viceministro de Estado en el Despacho de Seguridad que quiero compartir con ustedes, está el Programa Municipio Seguro y ha habido dos (2) donde no estuvieron todos los Honorables Diputados, en los Departamentos de Cortés y Yoro y no solo es el tema de nosotros de venir a reformar las leyes aquí compañeros, tenemos que participar desde allá, abajo con la comunidad acompañando este proceso, este viernes a las 9:00 de la mañana en la Ciudad de Choluteca estará este mismo Programa llevándose acabo para los Departamentos de Valle y

Cholulteca. Su Servidor quien les habla le decía a la Honorable Diputada Vicepresidenta Gutiérrez Arévalo tenemos que estar presentes en todos esos eventos, porque no es el tema nada más de la Reforma Legislativa o el tema presupuestario. Tenemos que trabajar con la ciudadanía para que se involucre, no es un tema solo del Gobierno es de todos, miren el pueblo Sampedrano como se está involucrando. Hoy la Honorable Diputada Vicepresidenta Alba Nora Gúnera Osorio trae un artículo que salió en el Diario Tiempo como están participando los Sanpedranos decididamente en esto. Creo que tenemos que seguir este ejemplo en lo largo y ancho del país, siento a las instituciones del Estado muy determinadas, sabemos que van haber reacciones pero tenemos que asumirlas, no podemos seguir como estamos. Por lo tanto participen compañeros en los Foros que estará montando la Comisión Ordinaria de Seguridad y también los técnicos de cada partido que tiene cada Bancada. De igual manera me ha solicitado un espacio sobre este tema el Honorable Diputado Ángel Darío Banegas Leiva y la Honorable Diputada Lorena Enriqueta Herrera Estévez, que le damos la bienvenida.

El Honorable Diputado Ángel Darío Banegas Leiva exteriorizó: Quiero unirte a este festejo que hoy producen nuestros corazones, que en medio de la vorágine violenta que desgarrar la vida y el alma de una sociedad tan noble, buena, cándida como la nuestra y de familias que se rompen en medio de una vorágine de violencia estructural de nuestra sociedad en donde los corazones han dejado de ser templo y morada del Espíritu Santo para convertirse en un listado de ambiciones personales, no importando lo que haya que hacer para obtener cosas materiales y superfluas, que en medio de eso existen acontecimientos importantes como es el hecho de que un Diario de transcendencia nacional y que tiene un sólido liderazgo en la circulación del país de un

paso adelante para hacer también pedagogía con los otros medios de comunicación y borrar de sus páginas la violencia. Los medios de comunicación como todos sabemos son esos espejos planos, donde se refleja la vida de la sociedad, ahí la vida de los pueblos con todos sus fenómenos, pesares, conquistas y sombra. La vida del pueblo de Honduras con una sombra la más dramáticas ha sido en los últimos años la conducta antisocial de muchos que han atentado contra la vida y el bienestar de todo un pueblo. En los últimos tiempos en nuestra sociedad los medios de comunicación y nosotros mismos hemos ido perdiendo lastimosamente la capacidad de asombrarnos frente a los zarpazos de las tinieblas, tanto ha sido ese deterioro de nuestra sensibilidad que incluso a nuestro lenguaje se fueron agregando palabras espantosas que nunca pronunciaron nuestros padres y abuelos como impuesto de guerra, sicarios, mara, secuestros (etcétera) y no solo palabras que encierran ya un concepto aterrador sino también nos vimos invadidos por imágenes en las cuales se multiplica la violencia, el horror y miedo que paraliza. El impacto de estas imágenes sin duda es desbastador para el espíritu y aniquila el ánimo.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado externó: Perdón amigo, le solicito a los amigos de Protocolo, si por favor a nuestros invitados les hacen pasar a la Presidencia, ahí pueden conversar con los compañeros Diputados, si me ayudan los Asistentes de Cámara por favor porque éso me permite estar con la atención en un tema tan importante como éste, a los compañeros Diputados si nos acompañan, que éste es un tema crucial para nuestro país, solo un segundito compañero Diputado perdone, puede continuar compañero Diputado.

El Honorable Diputado Ángel Darío Banegas Leiva puntualizó: En medio de esa borrasca que padece nuestra ciudadanía en los últimos años, hoy aparece una iniciativa maravillosa que lindo ha sido que el Congreso en Pleno le aplauda, porque aquí ya en fechas pretéritas. Manifestó el titular de este Poder del Estado, su desgarró, desazón y desaliento porque los medios contribuían a pintar el paisaje urbano de violencia retratando con fotos que vemos cada mañana en cada esquina. Ese ángulo tan pobre y miserable de nuestras almas, esa manifestación violenta de nuestros corazones ese lamento del Señor Presidente que compartimos muchos Diputados habría sido fácil digamos desde aquí venir a dictar pautas y deseos, querer decir por Decreto hay que controlar tal cosa, es delicado este tipo de cosas cuando de por medio está la libertad de prensa y de expresión pero que bueno que nuestro deseo y el deseo de la sociedad hondureña haya tenido eco en la modificación de la política editorial que ha anunciado Diario La Prensa eliminando como ha decidido y como lo ha comunicado a toda la sociedad nacional en sus primeras planas y sus contenidos las imágenes de los actos violentos. Éso es un lindo ejemplo que creo que debe de ser compartido todos los hondureños, porque todos de alguna manera somos reproductores de violencia, principalmente con los medios de comunicación, el lenguaje en nuestros centros educativos y en la sociedad en general. Finalmente Señor Presidente quiero manifestar mi alegría porque ésto significa que todavía no se nos apaga la esperanza y significa también que el Diario La Prensa interpretando a la sociedad hondureña, está desafiando también al poder político de este país, para echar andar sobre esa necesidad imperiosa de una sociedad segura que nos merecemos nosotros y se merecen nuestros hijos. Es para mí particularmente entrañable como ustedes saben compañeros pronunciar estas palabras desde este Poder del Estado porque en esa salas de redacción donde se ha tomado esa decisión,

han transcurrido muchos de mis años, desde allí he visto y dibujado a Honduras, por lo tanto es entrañable, para mí poder aplaudir esta decisión en la persona del Presidente del Diario La Prensa, Don Jorge Canahuati, de su Directora Doña María Antonia Martínez, de su Gerente Rolando Castillo y Jefes de Redacción, Nelson y Lastenia que Honduras tiene mucho que aplaudirles.

Acto seguido, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández apuntó: Para cerrar con este tema la Honorable Diputada Lorena Herrera y si se prepara por favor el Presidente de la Comisión de Presupuesto para que nos explique esta reforma al tema de presupuesto con el tema del Estatuto del Docente.

La Honorable Diputada Lorena Enriqueta Herrera Estévez puntualizó: Felicitarlo a Usted por las palabras que dirigió para el Diario La Prensa, traía una Moción para enviarle una nota de felicitación pero sí respetuosamente pedirle no la voy a presentar ya que Usted dio sus palabras. Pero si pedirle con mucho respeto que si se puede emitir una nota Usted diciéndoles a ellos muchas gracias porque éste es el primer paso de un Medio de Comunicación de tanta envergadura como lo es Diario La Prensa, que dijo ya no queremos más violencia en el país. Nosotros tenemos que unirnos y la familia hondureña tiene que unirse, los padres y madres tomar la responsabilidad sobre sus hijos es el éxito que nosotros vamos a tener Señor Presidente, así que gracias por la deferencia.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado exteriorizó: Se me ocurre algo de repente descansemos en su criterio y analice lo siguiente, si pudiéramos invitar a los representantes de Diario La Prensa, a la Confraternidad Evangélica,

al Cardenal Oscar Andrés Rodríguez, con quien debo confesar conversé este tema para ver como hacíamos un gran Acuerdo Nacional, no por la vía de las resoluciones sino por la vía de generar un consenso. Creo que como las iglesias también estaban en este propósito y otros funcionarios públicos también de sociedad civil, pueda ser que este reconocimiento que le podamos hacer a Diario La Prensa sea el inicio de una serie de medidas de sensibilización sobre este tema de la inseguridad. Al igual que Usted pedirles a los compañeros que ya les habíamos pedido en su momento que son Diputados y miembros de La Prensa que si nos pudieran ayudar a aprovechar esta oportunidad para poder detonar una acción que sensibilice a todos con el buen sentido y ésto no es para evidenciar a ningún otro medio que no lo desee hacer sino que nada más darle un endoso de apoyo y de reconocimiento a quienes han tomado la decisión de hacerlo. Honorable Diputado Presidente de la Comisión de Presupuesto, José Francisco Rivera Hernández si nos hace una introducción de este Dictamen para que posteriormente la Secretaría proceda.

El Honorable Diputado José Francisco Rivera Hernández puntualizó: En realidad éste es un Proyecto que presentó el Honorable Diputado Presidente Héctor Guillermo Guillén Gómez, Presidente de la Comisión de Presupuesto I, orientado a hacer unas modificaciones presupuestarias. En este momento el gremio magisterial aduce que nosotros el Congreso le ha hecho daño en el Estatuto del Docente en el Artículo 136, que Literalmente dice: A partir de la fecha de vigencia del presente Decreto, quedan en suspenso los Decretos Legislativos No.174-2000, de fecha 30 de Octubre del 2000, que contiene la Ley del Estatuto del Docente Hondureño”. Lo cual compañeros(as) Diputados(as), nada tiene que ver el Decreto No.174-2000, con el Estatuto del Docente y el Acuerdo Ejecutivo No.021-2000, de fecha

Noviembre 20 del 2009 y el Decreto Legislativo No.151-2009, de fecha Diciembre 26 del 2009 contentivo a la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo SINAGER, esta es una Ley que fue aprobada por el Congreso Nacional, obviamente me refiero a que el Artículo, el Decreto No.174-2000 no es el que crea el Estatuto del Docente es otro Decreto. Entonces el Honorable Diputado Héctor Guillermo Guillén Gómez presenta ante esta Augusta Cámara un Proyecto para modificar este Artículo y también modifica el Artículo 90 que se refiere a que el nombramiento de personal por forma Objeto 122000 y la contratación de servicios técnicos y profesionales del Subgrupo 241000 se limitará a las designaciones y montos vigentes en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, así mismo se prohíbe la ampliación por modificaciones presupuestarias a estas asignaciones con el fin de regular su uso estrictamente necesario, esta norma es de aplicación exclusiva para los recursos provenientes del tesoro nacional, aquí es donde queda claro. Además cabe recalcar que el Artículo 136 queda derogado por completo o sea el Dictamen deroga este Artículo, porque ya lo hemos consultado con la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y con el Señor Ministro antes que él se retirara de la Cámara y en realidad hay un consenso del Poder Ejecutivo, el Congreso Nacional y la Comisión de Dictamen para que se elimine este Artículo 136 y no quede ninguna excusa para que el Gremio Magisterial continúe en las calles. Si hay alguna pregunta respecto Señor Presidente aquí le paso al Secretario para el trámite correspondiente.

Acto seguido, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado puntualizó: Aprovechando mientras la Secretaría lo lee, ahí también se había considerado el tema de lo que percibe por la vía de tasas Aeronáutica Civil.

El Honorable Diputado José Francisco Rivera Hernández externó: Señor Presidente en el Proyecto en un Dictamen que solo se le ha dado 2, solamente se ha presentado ante la Cámara en dos (2) ocasiones falta un tercer debate, ahí está la modificación a esa parte que Usted habla. Vamos a retirar aquel Dictamen para modificarlo posteriormente porque este es el que resuelve el problema del Estatuto del Docente, pero si vamos a retirar, vamos a rogarle a la Secretaría nos lo pase de nuevo para modificarlo y hacer las respectivas correcciones posteriormente.

Acto seguido, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández apuntó: Entonces mejor le hago una sugerencia en este debate incluyamos la discusión de este Proyecto vía moción esa otra reforma para evitar sacar varios decretos que modifiquen el presupuesto, no sé si lo tienen a mano ahí la Secretaría si quieren nos esperamos un poquito vamos a esperar entonces y tenemos un par de informes que es importante someter al Pleno.

5.- La Secretaría anunció el punto Informes:

- 1) Informe presentado por la Comisión de Estilo para darle la redacción final a los Decretos sobre los asuntos siguientes:
 - a) Reformar el Artículo 21 de la LEY ESPECIAL PARA EL CONTROL DEL TABACO.
 - b) Autorizar al Instituto de Conservación Forestal "ICF" para que a través de la Procuraduría General de la República proceda a efectuar el traspaso de dominio a favor de la Corporación Municipal de Macuelizo, en el Departamento de Santa Bárbara, de un inmueble que se encuentra ubicado en la Cabecera Municipal.

- 2) Informe presentado por la Comisión de Estilo para darle la redacción final a los Decretos que a continuación se anotarán:
 - a) Efectuar Modificaciones Presupuestarias dentro del mismo Presupuesto del CENTRO DE CULTURA GARINAGU DE HONDURAS.
 - b) Declarar la MICROCUENCA LOS CHORROS DE CAMPANA, ubicada en el Municipio de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, ÁREA PROTEGIDA Y ABASTECEDORA DE AGUA, e incorporarla al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), propiciando su protección y conservación mediante un uso racional y sostenible.

Estos Informes fueron puestos a discusión y suficientemente discutidos, se aprobaron.

6.- La Secretaría continuando con la agenda pasó a Proyectos:

- 1) El Honorable Diputado Secretario Rigoberto Chang Castillo, previa Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto tendiente a otorgar al ciudadano de la República de China, LAI CHIEN CHUNG, la Condecoración de Honor por parte del Congreso Nacional en su Grado "GRAN CRUZ EXTRAORDINARIA CON PLACA DE ORO", por su brillante aporte en beneficio del pueblo hondureño. Condecoración que se hará en acto solemne del Congreso Nacional.

- 2) La Honorable Diputada Vicepresidente Martha Concepción Figueroa Torres, mediante Exposición de Motivos presentó el Proyecto de Decreto tendiente a convertir a la Escuela José Trinidad Cabañas, de la Comunidad de Santa Cruz de Minas, Municipio de Quimistán, Departamento de Santa Bárbara, al sistema de Centro de Educación Básica, a partir del año 2012.

7.- La Secretaría anunció que se pasaba a Dictámenes.

- 1) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Presupuesto I, entorno al Proyecto de Decreto referente a autorizar a la Empresa Nacional Portuaria (ENP), para que de sus disponibilidades incremente el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2011, en CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA LEMPIRAS CON SESENTA CENTAVOS (L.4,968,890.60) y los destine a incrementar la asignación de gastos por transferencia a la Comisión Nacional de Protección Portuaria; firmando los Honorables Diputados: Héctor Guillermo Guillén Gómez, Eliseo Noel Mejía Castillo, Román Villeda Aguilar y Orle Aníbal Solís Meraz.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate el Proyecto de Decreto objeto del presente Dictamen, pasando todo su articulado en el debate enunciado.

Acto seguido, la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, apuntó: Nos ha avisado el Secretario del Congreso Nacional, Abogado Rigoberto Chang Castillo que tienen un problema con el expediente de este Dictamen que íbamos a introducir hoy, pero si hacemos el compromiso de solucionar el

problema, el día de mañana cuando iniciemos la otra sesión poder darle solución a lo que hemos venido hablando con el problema del Estatuto del Docente. Así que mañana recuérdeme a la hora de iniciar, iniciaríamos la sesión con Dictámenes para que fuese ese el primer Dictamen que estaríamos sometiendo a la Cámara, y si es voluntad de ustedes será aprobado.

8.- El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado nombró las comisiones para los proyectos presentados en esta sesión.

- 1) El Proyecto de Decreto tendiente a otorgar al ciudadano de la República de China, LAI CHIEN CHUNG, la Condecoración de Honor por parte del Congreso Nacional en su Grado "GRAN CRUZ EXTRAORDINARIA CON PLACA DE ORO", por su brillante aporte en beneficio del pueblo hondureño. Condecoración que se hará en acto solemne del Congreso Nacional, lo turnó a la Comisión Ordinaria de Relaciones Exteriores.
- 2) El Proyecto de Decreto tendiente a convertir a la Escuela José Trinidad Cabañas, de la Comunidad de Santa Cruz de Minas, Municipio de Quimistán, Departamento de Santa Bárbara, al sistema de Centro de Educación Básica, a partir del año 2012, lo remitió a la Comisión Ordinaria de Educación.

9.- Se suspendió la sesión a las 7:37 de la noche.

10.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Miércoles dos de Marzo del año Dos Mil Once, a las 4:43 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, Vicepresidentes: Lena Karyn Gutiérrez Arévalo; Juan Ramón Velásquez Nazar, Marvin Ponce Saucedo, Martha Concepción Figueroa Torres y Alba Nora Gúnera Osorio; Vicepresidentes Alternos: Oscar Orlando Burgos y Victoria Carrasco García; Secretarios: Rigoberto Chang Castillo y Gladis Aurora López Calderón; y, Prosecretaria Jarriet Waldina Paz.

Acto seguido, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Hemos estado durante la mañana conversando con varios de ustedes y la Comisión que se le solicitó dictaminar el Proyecto de Decreto de Participación de la Comunidad en este tema de educación. Sobre el tema que hablábamos ayer con el Señor Secretario de Estado en el Despacho de Educación, Licenciado Alejandro Ventura Ramos se ha estructurado un calendario de visitas a diferentes regiones del país. Quisiera solicitarle a cada una de las Bancadas que además de los miembros que están presentes en esta Comisión representando a cada partido nos acompañará el Jefe de Bancada o algunos directivos de la Bancada, pero que todos los partidos políticos podamos participar de ese proceso de socialización del proyecto. El Señor Secretario de Estado en el Despacho de Educación y su equipo técnico se han comprometido de igual manera a participar en este proceso, estamos contactando también al Señor Secretario de Estado en el Despacho de Planificación, de repente Don Jorge Elvir nos puede ayudar a contactar al Señor Secretario de Estado en el Despacho de Planificación, Don Arturo Corrales Padilla, porque si pudiéramos también hacer este ejercicio convocando a las personas, ciudadanos e instituciones que forman parte de las regiones, subregiones podemos tener un interesante flujo de opiniones sobre esta temática. Quisiera invitar a la Comisión de Dictamen a que también no solamente

consideren el contenido del proyecto sino que además consideremos una posición muy interesante del Partido de Unificación Democrática (UD), a través del Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedá que discutíamos y él se preguntaba ¿porqué lo vamos a limitar solamente a este primer paso de la integración de estas juntas?, que pueden acompañar las escuelas en los barrios, colonias, sino que también podemos dar un paso un poco más profundo y me parece que es un interesante el punto de vista que vale la pena considerar. Además creo que nos puede permitir después de este debate ver si logramos firmar un compromiso los partidos políticos representados en este Congreso sobre el tema de centralización. El tema de esta apertura económica que nos pueden permitir las Regiones Especiales de Desarrollo y si es la voluntad de todos los partidos, buscar también refrendar este compromiso con diferentes sectores como el Poder Ejecutivo de repente otros sectores de incidencia nacional y llevarlo al Plan de Nación. Perdonen que insista de ayer a hoy nuevamente en este tema pero no hay manera de salir adelante sino definimos una ruta de mediano o largo plazo en el tema educativo y económico, de igual manera en el tema de seguridad, pero talvez tratando de no ser muy ambiciosos en los temas que podamos coincidir. Hagámoslo en el corto plazo para ponernos a trabajar ya en éso, quisiera pedirle al Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedá, si pudiera compartir con nosotros ese punto de vista que nos daba sobre algo un poco más profundo que pudiera ser esta reforma y lo digo como ya se emitió un Dictamen y estamos en primer debate, pero con el consenso de todos podemos ampliar esta situación, todo con el ánimo de apoyar la educación, a los niños, a padres de familia y desde luego al maestro que cumple, pero financiar vía una supuesta remuneración de trabajo a un servidor público que no va prestar su trabajo estamos generando un pésimo precedente, éso no nos lo va perdonar nadie. Creo que

dialogando también con los maestros en general podemos llegar a conclusiones muy importantes sin ánimo de sorprenderlo Señor Vicepresidente, pero me pareció interesante y creo que a los Diputados que escuchamos esa exposición nos pareció interesante, que es así, le cedemos la palabra.

El Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedá apuntó: Nos remitimos a lo que hizo el Foro Nacional de Convergencia en sus años 90 cuando estaba el compañero Orlando Iriarte que se hizo un gran consenso por la educación para hacer una transformación educativa, en esas discusiones que se tuvieron con maestros, con padres de familia, académicos, pedagogos, sectores obreros y campesinos y otros sectores sociales se llegó a la conclusión realmente que debía de haber una gran transformación y una revolución educativa. Ayer algunos compañeros hablaban de una revolución educativa creo que el Honorable Diputado Banegas Leíva nos parece que la transformación de la educación no debe remitirse a una agudización de los conflictos entre sectores, entre el Congreso con los Diputados, Congreso-Maestros, no se debe permitir una pelea del Estatuto del Docente o un problema de la privatización de la educación, sino que debe de ser un mecanismo que realmente hagamos un pacto por la educación que permita ver el esquema educativo en forma holística, amplia y articuladora. Nosotros creemos que mientras los hijos de los pobres no reciban una buena calidad educativa, los hijos de los ricos están recibiendo educación bilingüe, multilingüe, una buena educación, tenemos varias universidades privadas que han ido avanzando y varias Universidades Públicas también. Pero también ese sistema educativo está descontextualizado realmente en una ruta de desarrollo del país, nuestro planteamiento es que debe haber una transformación y revolución educativa, con un acuerdo nacional de todas las fuerzas

políticas, sociales y económicas que hagamos un compás de espera en nuestras diferencias y abordemos el tema de educación, como un tema estratégico de país que puede avanzar y que debemos de reformar la educación para el trabajo, con valores, integradora, liberadora y transformadora. Los países que se han desarrollado por dos días, porque han hecho una reforma agraria integral en sus países y porque han hecho una reforma educativa. Nosotros no hemos hecho ninguna de las dos (2) cosas y creemos que debemos avanzar en las dos, una reforma agraria y una reforma educativa, pero en este tema que nos ocupa, el tema de la educación no debemos de generar conflictos debe ser una estrategia de resolución de conflictos y que más conflicto que una educación de baja calidad que están recibiendo nuestros niños o que más conflictos que una educación que puede o tendría a privatizarse en vez de fortalecer la escuela pública. Nosotros creemos que el fortalecimiento de la escuela pública está por una transformación, más que una reforma educativa como se hablaba ayer es una transformación, una revolución educativa como lo queramos ver cada uno de nosotros pero que implique realmente un nuevo empuje a hacer un acuerdo transformador, que vigilemos desde la escuela prebásica, la educación primaria, centros básicos, educación secundaria, las carreras que estamos desarrollando a nivel diversificado, si son realmente de acuerdo a las necesidades del país, también que vayamos más arriba a la educación superior, si la calidad del profesionales que están generando las universidades realmente son sostenibles para una ruta de país, nosotros le hablábamos al Señor Presidente de que creemos que el tema de educación no solo debe remitirse a una vigilancia de los maestros, éso puede ser intrascendente si la calidad de la educación va a seguir siendo como está ahorita, el Estatuto del Docente no es solamente sueldos y salarios para los maestros, tiene que ver con la profesionalización de docentes, tiene que ver con mejorar los pensum

académicos de los maestros, tiene que ver con la reforma de los contenidos curriculares que están recibiendo los niños. Definir la educación de acuerdo al Plan del País, que en las zonas que son forestales que los niños aprendan más del entorno forestal, en la zona que son cafetaleras, los niños se especialicen en ese entorno, que las zonas que son productoras de granos básicos que esos territorios, esos sistemas agrarios determinen su ruta de vida y no precisamente tiene que ser escuela de Febrero a Noviembre, tiene que ser de acuerdo a la realidad de cada región. Entonces en las universidades tiene que haber una vigilancia en la educación, ahorita se levantó polvacera solamente porque se iba a definir la forma de cómo debe funcionar el Consejo Superior, pero si vamos a ver éso más adentro, nos damos cuenta como se administran los fondos en la Universidad Autónoma, el seis por ciento (6%) que sale del presupuesto, si está cumpliendo los resultados que espera el pueblo hondureño, si la Universidad Pedagógica Nacional está generando maestros profesionalmente acabados para poder dar una buena transformación educativa. En consecuencia compañeros nosotros creemos que la educación es un tema de país, una decisión de Estado que las fuerzas políticas y sociales tenemos que abordar en su formación, más amplia e integradora, porque de lo contrario vamos a ir hacer consultas o vamos a hacer reuniones, o una ley periférica que solo se encarga de vigilar a los maestros. Ahí no se resuelve el problema, el problema va más allá tiene que haber una actitud realmente de los Padres de Familia, ya no puede ser un Padre de Familia apático tiene que ser activo, la Alcaldía si va participar que también define estrategias de acompañamiento a la educación en su Municipio, las ONGs que apoyan el desarrollo de sus municipios, la Merienda Escolar tienen que jugar un rol en este proceso. Creemos nosotros que estamos en un momento oportuno y ahorita que andábamos en esos países como Corea y Singapur, nos damos cuenta

de que los grandes avances de estos países se han definido porque llegaron a grandes consensos por la educación. Por eso nosotros no dudamos que la educación es una cuestión estratégica, pero hay que abordarla en su dimensión amplia. Me acuerdo que hace unos cuantos años se definió aquí hacer una gran reforma en la Universidad y se pusieron de acuerdo los partidos políticos y se logró dar un avance en la Universidad más o menos que va caminando lento pero va con un proceso acabado. Ahora tenemos que ir más allá, el país no puede realmente seguir en un estado fallido, con una educación de baja calidad, con niños analfabetas aunque vayan a clases tenemos que dar un paso importante. Creo que ahí nosotros nos apuntamos Señor Presidente a una gran transformación del sistema educativo, pero que no solamente quede en el papel, sino que si lo agarramos por los cuernos, vayamos hasta el fondo, porque la educación, la economía y la producción han tocado fondo y tenemos nosotros que dar un paso importante. Creo que los problemas que se dan con el sector magisterial deben ser abordados mediante mecanismos de solución de conflictos para que no sigan habiendo paros de labores, que existe un entendimiento entre maestros y Gobierno, pero eso no basta, tenemos que ir más allá a una gran transformación del sistema educativo. Por eso porque me agarró Señor Presidente un poco no preparado, pero quería decir que nosotros queremos ver una verdadera transformación educativa en el país donde participen los maestros, padres de familia, alumnos, Gobiernos estudiantiles, Diputados, Alcaldes y Regidores, que también todo mundo asuma un compromiso por la educación, porque sino vamos a quedarnos con grandes esperanzas todo el tiempo, solamente generándonos conflictos entre los sectores sociales. Y si hablamos realmente de reconciliación nacional necesitamos un mecanismo de solución de conflictos que lo estructuren en el Congreso solo para esos problemas periféricos que se dan en la educación, que si

no se pagan los sueldos para ver que está pasando, para ver si se justifica el paro, que si se pararon los maestros, ver que está pasando quien atiende ese problema pero no podemos estar largo tiempo en paros magisteriales, de los alumnos, de los padres de familia, porque no hay quien atienda los conflictos. Mientras tanto hay que dar un paso adelante en una gran transformación del sistema educativo porque de lo contrario vamos a estar apagando fuego siempre y no vamos a estar dando pasos agigantados como los han dado otros países transformando los sistemas educativos.

Acto seguido, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández expresó: Quisiera solicitarle también a la Comisión de Dictamen que consideren este último aspecto que planteaba el Honorable Diputado Vicepresidente Ponce Saucedo, ¿como vamos a garantizar el pago para el maestro?, si se sigue haciendo bajo el esquema actual, sino programamos el crecimiento vegetativo y dejamos en el presupuesto un fondo que ya esté disponible para atender ese crecimiento los conflictos van a seguir y creo que el Dictamen no recoge esa parte. Debemos considerarlo, puesto que de otra manera, no se tiene la partida presupuestaria para atender el aumento de plazas que deben de tenerse programado, pero que no debe definirse en Tegucigalpa, donde va a crearse esa plaza, porque no saben los funcionarios aquí, no conocen la realidad, debe de ser a nivel de la Región o Municipio, no solo con la participación del Alcalde, también que es algo que se ha querido desinformar, es con la participación de los demás sectores, los mismos maestros. Quisiera preguntarle también al Honorable Diputado Orle Aníbal Solís Meraz, ¿si este tema lo han discutido en la Bancada de la Democracia Cristiana (DC) y si han considerado como pudiéramos hacer un acuerdo político sobre este tema?.

El Honorable Diputado Orle Anibal Solís puntualizó: Nosotros la Bancada de la Democracia Cristiana (DC), no lo hemos discutido a profundidad Señor Presidente, únicamente lo hemos platicado, pero creemos que es lo más recomendable darle el tratamiento que Usted acaba de mencionar, porque es un asunto de interés nacional. Es un asunto que hace mucho tiempo que histórica y culturalmente no se ha podido resolver porque aparentemente no ha habido voluntad y nosotros si hemos manifestado que Usted tiene la voluntad y por éso nos consulta a todos los Diputados que debemos hacer con asuntos de esta naturaleza. Mis compañeros Honorables Diputados: Jorge Alberto Elvir Cruz, que es Maestro; Sadia Yarardin Argueta Hernández, Vicepresidente Juan Ramón Velásquez Nazar, que conoce a profundidad el problema, Augusto Domingo Cruz Asensio también, si hemos manifestado que debe de dársele un tratamiento como el que se acaba de describir por Usted y el Honorable Diputado Vicepresidente Ponce Saucedo, consultarlo, consensuarlo y tomar una decisión con la responsabilidad que debe caracterizar a los Diputados, hacerlo con todas las de Ley Señor Presidente, porque el pueblo hondureño se merece respeto y ha habido irrespeto a la sociedad hondureña. Por éso estamos nosotros en este momento en la situación que estamos, así es de que estamos de acuerdo con la decisión que se va tomar, muchísimas gracias Señor Presidente.

El Honorable Diputado Vicepresidente Juan Ramón Velásquez Nazar externó: Quería agregar a lo que ha dicho el Honorable Diputado Solís Meraz algunas reflexiones de porque este tema nos concita a todos y nos mueve a preocupación. Creo que hay que partir desde el hecho en que todos y lo hablábamos ahora temprano hemos ido contribuyendo a construir una sociedad en donde no respetamos la Ley y no la

respetamos porque no hay autoridad que la aplique. No estoy hablando solo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación ahora, estoy hablando en términos generales, en el Estado hondureño cada quien cree que puede vivir como se le ocurre, que puede hacer lo que a él le interesa y se le olvida que si vivimos en sociedad es porque nos hemos dado unas normas que todos hemos aceptado y debemos de cumplir, esas normas se emiten a través del Congreso Nacional y como Decretos Ejecutivos también. Entonces ¿que es lo que ha pasado?, que el tema de la educación se ha ido de las manos precisamente porque cuando se cometieron los primeros errores no hubo quien los corrigiera y éso condujo a la impunidad y al final cada quien hace lo que quiere. Es un tema porsupuesto que implica no solo la cantidad sino la calidad educativa, aquí se ha repetido que los 200 días de clases no es suficiente, si la calidad de la educación no corresponde a las necesidades, que demanda el país en el momento que estamos viviendo y por el camino que estamos siguiendo, como los padres de familia están preocupados y no encuentran con quien aliarse para corregir el problema quienes tienen posibilidades han terminado llevando sus hijos al sector privado. La privatización ya está, la privatización no es un proyecto del Estado, es un proyecto que están haciendo en la escuela misma y por el camino que estamos siguiendo, solo estamos reforzando la dependencia y produciendo hondureños la mayoría de ellos en escuela pública que serán obedientes y estarán sometidos por quienes están yendo a la escuela privada y sí se están preparando para gobernar a quienes, se están manteniendo en la ignorancia. Cada vez que hablamos que la educación debe de ser el instrumento del desarrollo del pueblo, estamos diciendo mentiras y efectivamente la educación no está llegando a la juventud, pero la otra cosa es que como hemos hablado de la calidad de la educación, no nos hemos puesto de acuerdo cual es el tipo de hondureño que hay que formar y los

curriculums y la metodología conducen también a la domesticación de la población, en el proceso de aprendizaje. El maestro es el que sabe, el alumno es el ignorante y como dice Pablo Freire va depositando conocimientos, por eso la llama él educación bancaria, entonces terminamos haciendo una educación memorística, en donde la gente solo repite la información pero no la interpreta ni es capaz de producirla tampoco y la información que se produce y el conocimiento que se da y es para mantenerlo dominado. Entonces ahí afuera los maestros y los colegios magisteriales les hablan de que son revolucionarios, como van a ser revolucionarios, si lo único que están haciendo es reproduciendo la dependencia, no es ese el camino, estamos aprendiendo a guardar conocimientos pero no a producir conocimientos y por eso somos objeto de manipulación y por eso creemos todo lo que leemos en el periódico, medios de comunicación, porque no tenemos capacidad de dialogar con esa información y por eso nos parece que lo que está en los libros es cierto, porque no somos capaces de cuestionar si eso es verdad o no es verdad. Entonces aquí el problema es asegurarnos como a través de la educación vamos a crear y formar un nuevo hondureño que tenga la capacidad de desarrollar su conciencia crítica para comprometerse en la construcción de la nueva sociedad, si el efecto más inmediato de la educación que estamos recibiendo es que todo mundo se excluye de los problemas y cada vez que hay un problema están buscando a quien echarle la culpa y él no es responsable. En la política es más evidente, la gente concurre a votar un candidato y 100 días después de tener el candidato los mismos que votaron por él dicen: Si ese candidato no sirve, porque no lo pensó antes, lo pensó después, no es esa la manera como la educación nos va ayudar. En algún momento de la vida de la República perdimos el camino, no quiero hacer referencia al pasado, porque eso hace pensar que los tiempos anteriores fueron mejores y no son mejores ni peores, son momentos que estamos viviendo, pero es

cierto que cuando revisamos las actitudes, conductas y valores que sostienen esas actitudes y conductas de los maestros con vocación no corresponden a la mayoría de los maestros que tenemos. En la Audiencia Pública en que recibimos a la Universidad Pedagógica y presentaron sus demandas y presentaron el respaldo para sus demandas, la Universidad Pedagógica que tenía calificaciones a nivel internacional excelentes y los compañeros que estábamos en la reunión preguntamos, como es que las universidades excelentes y los resultados que estamos recibiendo de la sociedad no tienen la excelencia que todos queremos, donde está la contradicción, como vamos a resolver ese problema, porque si es una buena Universidad tiene que estar produciendo buenos profesionales no puede ser de otra manera. Entonces algo andamos haciendo mal y el resultado es que hemos perdido dos (2) generaciones y empezamos a revisar donde está el problema del subdesarrollo de Honduras y el subdesarrollo no es un ente, es el desarrollo de cada hondureño y si ya hemos perdido dos (2) generaciones ya en este proceso de aprendizaje, es obvio que el país no se va desarrollar si cada persona no se desarrolla asimismo y no superamos estas relaciones de dependencia, en donde la gente y el país está con la mano extendida, esperando a ver que le van a dar y a veces le dan lo que el no quiere o no necesita. De tal manera que la Ley que estamos hablando está impulsando y promoviendo la participación de la población en la supervisión de la educación, pero no se puede participar sino tener la información y la información que recibimos es la información inclinada, es la sesgada para decir que las cosas estén bien aunque vayan empeorando. Entonces hace falta que cada ciudadano en el lugar donde está revise que está sucediendo con sus hijos y la escuela que atiende a sus hijos para que pueda participar y reclamar respectivamente quienes son responsables de darle continuación a la formación de los hijos cumplan con esa responsabilidad. Por eso

nosotros nos hemos apuntado respaldar esa Ley, porque si hay algo revolucionario en el Plan de Nación es el ir construyendo la participación de la población, en las decisiones que a ese nivel le corresponden para que el Estado de los servicios que la población necesita y no los servicios que los técnicos elaboran en Tegucigalpa, para satisfacer las demandas partidarias y no las demandas reales de la población. Nosotros creemos que así como está planteado ese Proyecto de Ley si vamos a poder iniciar el proceso de cambio que requiere la educación todo el sistema educativo desde nivel parvulario hasta nivel superior universitario.

El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado puntualizó: Al Jefe de Bancada del Partido de Innovación y Unidad (PINU), Honorable Diputado Germán Edgardo Leitzelar Vidaurreta le hicimos un planteamiento hace un par de semanas sobre este tema, dijeron que lo iban a llevar a consulta con su partido. Quisiera preguntar a los compañeros del Partido de Innovación y Unidad (PINU) si han conversado al respecto sobre este tema del proyecto de la descentralización de la educación y si estarían dispuestos, que acto seguido pasemos a una reunión a la Presidencia para poder ir estructurando ya un acuerdo político inicial. Se lo decía en este momento el Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo y después nos sentamos también con los demás sectores, pero aquí llegamos a la hora de las verdades y disculpe que se los esté preguntando frente a los amigos de la Prensa, porque sentimos que a veces de repente ésto hablándolo ampliamente de manera pública hablamos con la claridad que estos compromisos nacionales requieren.

El Honorable Diputado Mario Ernesto Rivera Vásquez argumentó: Hemos hablado bastante en la Bancada del Partido de Innovación y

Unidad (PINU) sobre esta Ley y tenemos algunos nortes que nos orientan, sobretodo la firme convicción de que hay que hacer algo por la educación, hemos conversado que lo ideal debería de ser hacer un consenso, sin embargo parte de los factores de renovación son los maestros y en este momento la dirigencia magisterial el único norte que tiene es el Estatuto del Docente y no importa cualquier otra cosa. Lo único que les interesa es el Estatuto del Docente, deberíamos idealmente hacer un consenso con los maestros y mostrarles a las organizaciones magisteriales el objetivo de la Ley. El Honorable Diputado Daniel Flores Velásquez me dejó de sustituto porque junto con el Honorable Diputado Miguel Fernando Ruíz Rápalo, del Partido Unificación Democrática (UD) y otros compañeros trabajamos en la redacción final de esta Ley Señor Presidente y tenemos la plena convicción de que una vía para permitir que haya una mayor socialización y democratización del proceso educativo es haciendo partícipe a la comunidad sobre las decisiones. Esta Ley nos agrada por varias razones: 1) Estos organismos creados por la Ley que crean los nuevos indicadores que podrán ser los puntos de partida y conclusión del proceso educativo comunitario, estas organizaciones como el Consejo Nacional de Educación (CONDE), se encargarán también de vigilar la deserción escolar, el mejoramiento de los índices académicos y la asistencia de los maestros a impartir sus clases. De tal manera Señor Presidente que nos parece que esta Ley puede corroborar para hablar en serio teníamos un problema pero a la hora de discutirla este problema quedó por fuera, y era la posibilidad que estas organizaciones que sugiere la Ley fueran politizadas, igual que se han quejado aquí de las escuelas y maestros PROHECO y al momento de su organización, diseño, esta Ley lo que da es una inserción de grupos sociales dentro del Consejo Nacional de Educación (CONDE) y los organismos de desarrollo escolar con lo cual participan las organizaciones docentes,

comunitarias, incluso las de desarrollo escolar participan los niños que forman parte del Gobierno Escolar. De tal forma Señor Presidente compañeros Diputados que el Partido de Innovación y Unidad (PINU), con algunas reformas de forma a la Ley está totalmente de acuerdo en iniciar un proceso de consenso con quienes quieran trabajar. Sobretudo en algo estamos tan mal, que mucha gente cree que porque estamos tan mal, no hay que hacer nada, pero creo Señor Presidente que recogemos su idea de hacer cosas difíciles en momentos difíciles y éso es una Ley en la cual se debe trabajar, eso es el consenso en el que hemos llegado en el Partido Innovación y Unidad (PINU), gracias Presidente por su consulta.

El Honorable Diputado José Alfredo Saavedra puntualizó: Precisamente el día de hoy a las 2 de la tarde, la Bancada de nuestro Partido tuvo una reunión amplia, una deliberación fuerte sobre este tema, ya que es un tema sensitivo, es un tema vinculado al quehacer fundamental que ordena la Constitución de la República, en cuanto a la educación se refiere, es un tema relacionado con leyes especiales y secundarias en el país y sobretudo es un tema en el cual está de por medio la educación de la mayor parte de niños(as) de Honduras que no tienen acceso a educación privada, es un tema sensible y sensitivo que requiere la mayor discusión posible y apertura posible y sobretudo Señor Presidente, compañeros Diputados(as), generar la confianza en todos los sectores y factores de que no se trata de un aspecto sectario ni mucho menos una situación que venga en detrimento de conquistas sociales que algún grupo en particular haya obtenido a lo largo y ancho de un período dentro de nuestro país. La Bancada del Partido Liberal ha sostenido como criterio válido esta tarde, que va dar un mayor análisis a este tema que va tener aproximaciones con el sector magisterial tal y como ellos nos lo han pedido, que vamos a aproximarnos con el sector

organizado de madres y padres de familia y que en definitiva se va buscar generar consenso sobre este tema. En conclusión Señor Presidente la Bancada del Partido Liberal quiere ser actor también principal, en el debate de un tema tan importante para la vida nacional, pero en honor a la verdad en este momento no hay una posición oficial de la Bancada pero si hay unanimidad total en este tema en cuanto a aperturar mayor diálogo, análisis, y mayor estudio, no puedo comentar absolutamente nada más que no sea lo que he dicho y afirmado en este momento, porque es un mandato de la Bancada que recién acabamos de terminar la sesión en relación a este tema específico.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Entonces en la medida que podemos estructurar estos procesos regionalizados o por departamento de alta participación, creo que todos los partidos podemos tener la oportunidad de esos insumos y finalmente tomar la decisión una vez que concluyamos con ese programa. Solo quiero insistirles, además de la Comisión de Descentralización que ha venido trabajando ya y que tiene su programa de su hoja en el tiempo, su hoja de ruta es importante que los Jefes de Bancada o quien decidan en la Bancada, acompañen o acompañemos este proceso, porque una cosa puede ser la realidad aquí en una ciudad y luego en el Sur puede ser otra, en Occidente otra y podemos nutrirnos con mucha información, pero sí quisiera decirles que éste es un tema de prioridad en la Agenda, lo que ocupamos es nada más el espacio para podernos empapar más, una vez que agotemos unos tres (3) Dictámenes que tenemos pendientes, quisiera pedirles a todos los Jefes de Bancada y quienes consideren de los partidos de las diferentes Bancadas, si pasamos a la Presidencia precisamente para revisar esta posible programación de salida y consulta a los diferentes departamentos y regiones y mañana hacer público cual es la ruta que

seguimos sobre este tema, si les parece. Le pedimos al Honorable Diputado José Teófilo Enamorado Cárcamo si puede ser un acompañante permanente de este proceso, como docente que ha sido.

- 11) La Secretaría continuando con la Agenda pasó a Dictámenes:
 - 1) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Presupuesto II, nombrada para dictaminar el Proyecto de Decreto tendiente a reformar el Artículo 4, numeral 3); y derogar el Artículo 136 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas, para el Ejercicio Fiscal 2011, contenidas en el Decreto No.264-2010, de fecha 2 de Diciembre de 2010; firmando los Honorables Diputados: José Francisco Rivera Hernández, Rolando Dubón Bueso, Vicepresidente Juan Ramón Velásquez Nazar, José Toribio Aguilera Coello, Edwin Roberto Pavón León y Miguel Fernando Ruiz Rápalo.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate el Proyecto de Decreto objeto del presente Dictamen, participando en el Artículo 1 el Honorable Diputado Luís Berríos Segovia quien expresó: Quisiéramos solicitar la venia de la Honorable Cámara considerando que este Decreto es de trascendental importancia y que el mismo conlleva la solución de un problema muy álgido que hemos tenido con los maestros como es la rectificación del Estatuto del Docente, quisiera pedir se dispensaran dos (2) Debates y sea aprobada en el tercero y último.

La presente moción de debates fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida se aprobó.

Los Artículos 1 y 2 se asintieron de conformidad con el Dictamen.

- 2) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Salud, relativo al Proyecto de Decreto relacionado a aprobar en todas y cada una de sus partes el Contrato de Préstamo No.2418/BL-HO, suscrito el 5 de Diciembre de 2010, entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de la República de Honduras, de hasta un monto de Veintisiete Millones Quinientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$.27,500,000.00), fondos destinados a financiar la ejecución del “PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OFERTA DESCENTRALIZADA DE LOS SERVICIOS DE SALUD”; firmando los Honorables Diputados: Mauricio Oliva Herrera, Eleazar Alexander Juárez Sarabia, Perla Simons Morales, Mario Ernesto Rivera Vásquez y Jesús Dagoberto Perdomo Chávez

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, participando en el Artículo 1 el Honorable Diputado Miguel Ángel Gámez quien exteriorizó: Éste es un Proyecto que viene a beneficiar la salud de todos los hondureños, dada la calamidad que están pasando sobretodo los hospitales regionales específicamente en mi Departamento de Intibucá, donde hay una gran necesidad no solo de medicamentos, equipo especializado sino de apoyo financiero. Igualmente esta investigación que se hizo con los Hospitales de los Departamentos de: Comayagua y Santa Bárbara y como bien lo dice el Dictamen la mayoría de hospitales de Honduras con este apoyo Señor Presidente, definitivamente nosotros vamos a poder mejor la capacidad instalada para poder atender las necesidades de salud de nuestro pueblo. Así que en vista de esta urgente necesidad que tenemos quiero introducir formal moción

para que se le puedan dispensar dos (2) debates y sea aprobado en uno solo, ruego a la Secretaría le dé el trámite correspondiente.

La presente moción de dispensa de debates, fue tomada en consideración, puesta a discusión, participando al respecto el Honorable Diputado José Simón Azcona Bocock quien exteriorizó: Bueno Señor Presidente voy hacer la intervención ahora, ya que estamos en ésto lo que en realidad nos gustaría sería que la Comisión Dictaminadora presentara al Pleno y no creo que éso sería una limitante para la dispensa de debates, pero creo que a la Cámara y a los medios de comunicación, les gustaría saber exactamente cual es la lista de proyectos que es lo que se pretende hacer con este préstamo que es una inversión bastante grande y creo que el pueblo hondureño tiene interés, creo que sería importante se conociera exactamente todos los alcances de este Proyecto.

Acto seguido, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado puntualizó: Con el mayor de los gustos y démosle gusto por favor Señor Presidente explíqueme aquí y deberíamos de tener ese documento en pantalla. Creo que la Secretaría no debería tener excusa de no tener ese documento en pantalla, éso es lo que hemos hablado.

El Honorable Diputado Mauricio Oliva Herrera apuntó: Este es un préstamo entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con el Gobierno de Honduras, para descentralización, programa de fortalecimiento de la gestión y oferta descentralizada de servicios de salud en los Departamentos y Municipios más postergados del

país, en los Departamentos de La Paz, Intibucá, Lempira, Copán, Santa Bárbara y algunos Municipios del Departamento de Cortés, nosotros estamos en este momento integrando también esa Comisión que está visualizando la posibilidad de iniciar procesos de descentralización, salud, educación y red vial del país. Creo que este es un préstamo que incluso ya firmó el Gobierno de Honduras y el cual ya está pagando y que hasta los intereses están corriendo desde el mes de Enero, por lo tanto es importante aprobarlo tal como se pidió en un único debate.

El Honorable Diputado Donaldo Ernesto Reyes Avelar externó: Señor Presidente se ha suscitado un problema en el Departamento de Santa Bárbara, a raíz de que en algún momento no sé de donde ni que origen tuvo, pero se anunció que en el Departamento de Santa Bárbara se iba a construir un nuevo Hospital en un sitio cuyo terreno fue comprado precisamente a instancias de alguna institución que ofertó la construcción de ese Hospital. He dado todas las vueltas investigando este tema, he estado en el Banco Centro Americano de Integración Económica (BCIE), con el Señor Secretario de Estado en el Despacho de Salud, en compañía de algunos compañeros Diputados como: Víctor Rolando Sabillón Sabillón, Jesús Dagoberto Perdomo Chávez y demás compañeros y aseguro que en el Departamento de Santa Bárbara no había ninguna asignación para la construcción de un nuevo hospital. Obviamente el Departamento de Santa Bárbara tiene un hospital colapsado que data desde el año 1956 aproximadamente, donde teniendo una capacidad de 80 camas, se han metido hasta 130-140 camas, un hospital colapsado, antihigiénico, prácticamente sin servicios, es un Hospital Integrado que le da servicios incluso a muchos pueblos

de los Departamentos de Lempira y Santa Bárbara y existe necesidad de ese Hospital. Quisiera preguntarle al Señor Presidente de la Comisión que posibilidades habría para que en lugar de fortalecer lo que tiene el Hospital del Departamento de Santa Bárbara pudiéramos destinar parte de este préstamo para la construcción de un nuevo hospital, ya que se cuenta con el terreno de cuatro (4) manzanas que fueron compradas con esfuerzos del pueblo del Departamento de Santa Bárbara y resulta que lo que se había ofrecido, no era verdad porque así me lo confirmaron en el Banco Centro Americano de Integración Económica (BCIE). De manera que le pregunto al Honorable Diputado Mauricio Oliva Herrera, Presidente de la Comisión Ordinaria de Salud, si podemos hacer alguna gestión a nivel del Poder Ejecutivo para que en lugar de reforzar y remozar y el Hospital ya colapsado del Departamento de Santa Bárbara pudiera más bien construirse un nuevo Centro Hospitalario.

El Honorable Diputado Mauricio Oliva Herrera apuntó: Gracias Señor Presidente, de lo que se trata aquí es de aprobar o improbar el préstamo que ya fue negociado entre el Gobierno y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para fortalecer sobretudo la red de servicios a nivel de Cesamo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, con una estrategia de permitir como lo hay en varios Departamentos del país, procesos de descentralización a través de Alcaldías y ONGs que presten servicios básicos de salud. La construcción de Hospitales es como otro tipo de gestiones que se tiene que realizar, tengo entendido por lo menos así lo ha prometido en el Departamento de Choluteca en más de una ocasión el Señor Ministro, que se van a construir, uno de ellos en el Departamento de Choluteca,

desconozco de donde son los otros, pero ese sería otro tipo de gestión Honorable Diputado Reyes Avelar.

El Honorable Diputado Aníbal Alejandro Barrow Maradiaga manifestó: Siguiendo la línea del Honorable Diputado José Simón Azcona Bocock, creo que debería de presentarse, Señor Presidente de la Comisión de Salud un listado de los Proyectos que van a ser financiados con este préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en aras de la transparencia, que se viene promulgando en este Congreso debería de presentarse un listado de cuales son los proyectos, sé que es un poco complejo porque son varios cesamos u hospitales pequeños, pero debería existir un listado donde esté escrito los montos y cuales son los proyectos que se van a financiar con este préstamo.

La Honorable Diputada Vicepresidenta Martha Concepción Figueroa Torres expresó: También quiero unirme a lo que dijo el Honorable Diputado Donald Reyes, sabemos que es una aspiración del Departamento de Santa Bárbara y es una lástima Señor Presidente que se nos haya dejado fuera, si es posible en ese desglose puedan ubicarnos y se nos considere para esa ayuda tan importante como es el Hospital que ya es obsoleto, lo que se está brindando es ayudas de salud a cada paciente, es lastimoso, ni camas, paredes ya destruidas, el techo destruido que está ya muy pronto para caerle encima. Así que es una necesidad tan importante esperamos el apoyo total, aunque ya se ha dado el listado, los Hospitales que van pero sería una gran labor ayudarnos.

La Honorable Diputada Norma Aracely Aguilar Chacón puntualizó: Quería colaborar un poco con la explicación del Honorable Diputado Oliva Herrera, hace unos tres (3) años fuí Directora Departamental de Salud en el Departamento de Copán, solo quiero dar a conocer de que se trata realmente este Proyecto y que se trata de centralización con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que es para abrirle más las puertas, a Departamentos como Copán, Lempira, La Paz e Intibucá, ya que estos Departamentos fueron escogidos por ser los que tienen extrema pobreza, analfabetismo y por ende mayor mortalidad materna infantil. Entonces de que se trata ésto, se trata de descentralizar unidades de salud ya existentes en nuestros Departamentos, Clínicas Maternas Infantil ya existentes y no se trata de aperturar nuevos hospitales, ésto asegura disminuir la mortalidad materna infantil y general a nivel de estas unidades de salud que son descentralizadas. Es decir que ellos cuentan con el 100% de las necesidades, de medicamentos básicos que la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud de una u otra forma no tiene suficiente presupuesto para poder ayudar a las poblaciones que están afectadas o que tienen mayor problemas. De éso se trata compañeros, la aprobación de este préstamo dado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para mejorar las condiciones de salud que en algún momento nuestras unidades en lugares postergados puedan estar afectados.

El Honorable Diputado Eleázar Alexander Juárez Sarabia puntualizó: Nosotros también nos queremos sumar a este importante proyecto a nivel nacional, porque consideramos que hablar de salud, es hablar de prioridad y de atender a un pueblo enfermo que necesita que nosotros legislemos a favor de cada

uno de ellos. Vengo representando a un Departamento que realmente las estadísticas lo ubican como un Departamento también con necesidades en el sistema de salud, no entendemos porque en ese paquete no está el Departamento de Valle, si año a año aquí nos venimos a quejar de la problemática económica y de salud que vive nuestro Departamento, casi 100,000 habitantes viven en todo el cordón fronterizo del Departamento de Valle, incluyendo los municipios de Caridad, Aramesina, Goascorán, Langué, Alianza, Amapala y Nacaome que no tienen un Hospital y esta gente tiene que acudir lastimosamente a cruzar la frontera de nuestra patria para ser atendidos en el Hospital de Santa Rosa de Lima en la hermana república de El Salvador, porque no tenemos un Hospital en esa zona, ésto es atender nuestros pueblos. Nosotros como hijos de la patria no podemos negarle la salud a un pueblo tan importante y deseoso de que también se le tome en consideración. Señor Presidente este tiempo que le he conocido, le he visto como un Presidente que no toma decisiones de Partido, a tomado decisiones y direcciones de nación. Pero quiero decirle que siempre los sureños y especialmente los de mí Departamento nos hemos quejado que los proyectos de aquella zona nunca llegan. Hace aproximadamente un mes volvimos a retomar el tema de aquellos bordos, que se iban a hacer en el Departamento de Valle y no se aprobó aquí en el Congreso Nacional y Usted Señor Presidente la voluntad que hemos escuchado que ha tenido ganas de apoyar el Departamento, hoy nuevamente tocó un tema importante como es el de salud. Queremos también como así como el Departamento de Santa Bárbara ha pedido y que considero que es justo. Vuelvo a remarcar este tema de la Costa de los Amates que no hemos tenido respuesta sobre los bordos se que es un tema aparte, pero

quiero aprovecharlo porque he encontrado en Usted esa promesa que nos dijo que también nos iban apoyar y he recibido una nota de parte de Presupuesto que dicen que para la zona Sur no hay presupuesto y éso realmente nos duele a los sureños.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado puntualizó: Quiero dar una buena noticia cuando conversamos con el Presidente de Agencia de Cooperación Internacional de Corea, creo que en esa reunión estaba también el Honorable Diputado Erick Mauricio Rodríguez Gavarrete cuando conversamos con el Señor Presidente Lobo Sosa y la gente de la Agencia de Cooperación, ellos nos dijeron que estaban dispuestos a financiar el Hospital del Sur, así es de que en los próximos días se inicia la formalización de ese documento, el pueblo y el Gobierno Coreano han atendido la solicitud que hemos hecho y no es una gestión reciente hay que reconocer se vienen planteando varios proyectos desde hace mucho tiempo pero nos llamó la atención como también a ellos de manera pronta dijeron estamos listo ahora. Este proyecto es muy diferente a lo que se ha venido planteando de hacer infraestructura y todo eso, miren hace ya varios años se inició el proceso de centralización en el Occidente, tal como lo planteaban los Honorables Diputados: Aguilar Chacón y Oliva Herrera. ¿En que consiste ésto?, en estructurar en los municipios o por regiones una integración de ciudadanos liderados por la mancomunidades o alcaldías y que las clínicas puedan ser administradas y atendidas. Respondiendo al Honorable Diputado Barrow Maradiaga no es de construir edificios en infraestructura así como lo planteó la Doctora que conoce muy bien el proceso de Occidente que es muy exitoso y cuando les decíamos hace

algunas semanas que era importante que lo conocieran todos es porque si lo llevamos a nivel nacional nos rinde más el dinero y la ciudadanía se involucra más, no es lo mismo comprar medicina aquí para el Hospital Central o como le llaman el Almacén Central que se compra a nivel de allá, porque la gente lo cuida, más varios médicos decían en aquella época y como es que a nivel de un municipio que no hay tanto desarrollo va haber capacidad de administrar médicos, enfermeras, no dejan venir un médico de ahí es el empoderamiento de la gente o sea el proceso de gestión el que se apoya con este préstamo que también es un préstamo que es una continuidad de varios proyectos que se vienen haciendo hace algún tiempo. Entonces creo que vale la pena la aclaración de la Doctora, ella lo conoce porque lo ha vivido e impulsado, los compañeros de Occidente aquí conocen muy bien y nosotros permítannos sentirnos orgullosos de ese proceso porque ha sido altamente exitoso y ahí hemos participado en los dos (2) partidos no solo de uno. Estamos queriendo exportar ese proceso al resto de Honduras y en los próximos prestamos del Banco Interamericana de Desarrollo (BID) hoy su el Presidente aquí y esta una Misión del Banco Mundial, ellos quieren replicar éso en las demás zonas del país. Obviamente que es más fácil empezarlo hacer por las zonas más rurales que en las zonas urbanas, ya se empezó hablar hoy del proceso de las alianzas público-privada para administración de los medianos y grandes hospitales, así es de que vamos bien por esa ruta. Después de la participación de los Honorables Diputados: Martínez Zepeda y Rivera Hernández, talvez pueda cerrar el debate Don Mauricio Liba terminando de explicar el contenido de la iniciativa y un paréntesis quiero disculparme de manera publica con la compañera Diputada Perla Simons Morales pero hoy inauguró un

proyecto que vale la pena que nosotros lo repliquemos y lo ha hecho con los fondos que se gestionan desde aquí, así es de que la felicito y me ha dolido mucho no acompañarla pero ya lo vamos hacer.

El Honorable Diputado Carlos Antonio Martínez Zepeda enfatizó: Sabemos de que las necesidades en el sector salud son grandes en cada comunidad y municipio hay una necesidad peor. El problema es que sino actuamos ni tomamos decisiones estas necesidades se van a ir sumando y multiplicando y si en este momento cada uno de nosotros comenzamos a exponer cuales son las necesidades de nuestros municipios en las aldeas y caseríos, les apuesto que ese préstamo no alcanza para absolutamente nada, a mí recientemente me abordaba una Señora de una aldea cerca de la recta de La Barca que les urge por ejemplo una balanza para pesar a los niños, que cuesta aproximadamente Tres Mil Quinientos Lempiras (L.3,500.00), o sea todo ese tipo de necesidades, pero también cuando se trabaja en equipo se obtienen grandes triunfos y recientemente a nosotros nos ha agradado para refrendar lo que decía el Señor Presidente, Juan Orlando Hernández Alvarado, en el Municipio de Santa Cruz de Yojoa en los próximos días se va inaugurar un Hospital Materno Infantil donde el municipio puso el edificio a través de la alcaldía y gestiones de la población consiguieron todo el equipamiento y hace poco estuvo el Doctor Arturo Bendaña estuvimos presente con la Honorable Diputada Victoria Carrasco García y el Doctor Arturo Bendaña ya aprobó los médicos, enfermeras más la construcción de una Casa Hogar de los parientes y mujeres que lleguen a tener a sus hijos ahí. Entonces cuando existen estos compromisos y este trabajo es importante es

que este ejemplo se continúe dando en el país y lo importante y lo que quiero finalizar es que los cesamos son claves en nuestro país, tenemos que recordar que cuando hay epidemias como la del cólera que se dió en el 1990 y la del dengue que se dió el año recién pasado el paciente no lo llevan al hospital de área ni al hospital del municipio, el primer lugar donde le dan los primeros auxilios y medicamentos es el cesamo, por éso es necesario que el cesamo cuente con su médico, enfermera y con los medicamentos correspondientes.

La Honorable Diputada María Teresa Chávez Lezama puntualizó: Quiero solicitar también que se incluya en esos fondos la Clínica Materno Infantil que funciona en el Municipio de Yuscarán, Departamento de El Paraíso, ya que es un municipio que ha sido olvidado por todos los gobiernos y necesitamos sacarlo adelante porque funciona como un cesamo y fue un edificio construido para que funcionara como una Clínica Materno Infantil, que fue construida por el Ingeniero José Simón Azcona cuando fungió como Presidente de la República y que ahora esta olvidada, necesito que le den el respaldo necesario para sacar adelante ese municipio que esta muy olvidado por todos nosotros.

El Honorable Diputado José Francisco Rivera Hernández exteriorizó: Antes de entrar en el tema quiero hacer un público reconocimiento y agradecimiento por el apoyo a los miembros de la Comisión Ordinaria de Presupuesto II, que tanto mérito tienen ellos en este trabajo arduo que nos encomienda el Congreso Nacional a través del Señor Presidente. Quiero agradecerles a mis compañeros de la Comisión, realmente es importante destacar que represento al Departamento de Olancho un departamento

más grande que la República de El Salvador y apenas cuento con un tan solo hospital, con 120 camas, éso es toda la disponibilidad que tiene este hospital, que lamentablemente no tenemos en este momento más posibilidades que el Hospital de San Francisco, los médicos, enfermeras y personal de ese hospital hacen esfuerzos extraordinarios por poder atender a más de 300,000 olanchanos que vivimos en ese Departamento peor nos alegra mucho que en estos Veintisiete Millones de Dólares que son los que estamos aprobando hoy está incluido el Departamento de Olancho, nos alegra mucho y esperamos que este departamento que ha estado postergado históricamente en materia de salud hoy pueda ser beneficiado en aquellas necesidades más inmediatas que tenemos y que adolecemos los olanchanos, por la distancia que nos encontramos de la capital algunos municipios entre uno y otro municipio están a más de 4 a 8 horas para comunicarse entre un municipio y otro y para poder llegar a el hospital hay lugares tan postergados que se tardan hasta 8 horas, por lo tanto nos sentimos muy contentos y ojala que se sepa aprovechar este financiamiento. Quiero destacar algo compañeros(as) Diputados, Señor Presidente, que cada préstamo que nosotros aprobemos en el Congreso Nacional una vez que se apruebe, cada institución debe de incorporarlo en su Presupuesto General de Ingresos y Egresos una vez incorporado debe enviarlo al Congreso Nacional para sus modificaciones, para que todos nosotros conozcamos al detalle en que se va invertir cada uno de estos financiamientos, creemos que ésto es una regla general que es la ley que deben de enviarse todas la instituciones, ya una vez que sea aprobado. Entonces nos alegramos mucho y esperamos que el Departamento de Olancho sea beneficiado, porque si estamos

muy mal en cuanto a la parte de salud por falta de apoyo del Gobierno de la República.

El Honorable Diputado Mauricio Oliva Herrera apuntó: Bueno vamos a tratar de dar un grado de satisfacción a lo que tiene el derecho de conocer un poquito más el programa. Miren este programa es de fortalecimiento de la gestión y ofertas descentralizadas de los servicios de salud, el objetivo es contribuir a mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de salud con énfasis en los servicios de atención materno-infantil bajo un modelo de financiamiento basado en el logro de metas priorizado en los Departamentos de La Paz, Intibucá, Copan, Lempira, Gracias a Dios, Olancho, Ocotepeque, Santa Barbará y Cortés, los resultados de este audioprograma incluyen un aumento en la cobertura, calidad y uso de servicios esenciales de salud en poblaciones pobres, fortalecimiento de la capacidad gerencial de los diferentes niveles de atención y fortalecimiento de la capacidad rectora de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud para alcanzar el objetivo, en la Sección I, anterior los componentes del programa son: 1) Fortalecimiento de red de atención a través de la prestación de los servicios de salud, con acción descentralizada; y, 2) Fortalecimiento de las función rectora de la Secretaría Estado en el Despacho de Salud a efecto de completar el financiamiento. En algunos componentes y sub-componentes del programa se utilizarán fondos proveniente de la formulación del Presupuesto 1619/SFHO que financia el Programa de Mejoramiento de los Niveles de Salud en Honduras. El Componente I, el fortalecimiento de atención a través del fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud con acción descentralizada tiene un componente de expansión y sostenibilidad de los modelos

descentralizado de los servicios básicos de salud. El objetivo desde su componente es apoyar la expansión y sostenibilidad de la gestión descentralizada de prestación de servicio de salud con financiamiento basada en el cumplimiento de metas, ya sea a través de los modelos de relacionamiento público-social mancomunidades, comunidades y ONGs o público, o sea en centros de salud administrados directamente por la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, este componente financiará pago por capacitación a los proveedores de prestación de un paquete básico de servicio incluyendo la atención al parto a través del establecimiento de convenio de gestión específicos para tal fin. Se incluye una asignación adicional a los prestadores de servicio del 1% del monto anual en concepto a incentivo por desempeño. El mecanismo de transferencia del pago por capacitación se hará un detalle semanal del operativo del programa, el subcomponente también contempla el desarrollo y donación de un piloto de gestión descentralizada público, el fortalecimiento de la capacidad institucional de los prestadores de servicio y el personal de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud para la implementación de este modelo de gestión y la realización de auditorías externas técnicas y financieras concurrente para verificar el cumplimiento de las metas que servirán también de insumo para evaluación de resultados y de evaluación operativa. También hay un componente para el fortalecimiento de la gestión hospitalaria el objetivo de este componente es introducir en seis (6) hospitales seleccionados un modelo gestión por resultado, cuyo diseño se ha basado en un enfoque sistémico de gestión por proceso. En particular se busca que los hospitales adicionales implementen los siguientes componentes cooperativos: 1) Gestión clínica; 2) Gestión de pacientes; y, 3) Gestión administrativa y

financiera, este es un componente que incluye las siguientes actividades: Una encuesta inicial y final para medición de la satisfacción de los usuarios en la atención hospitalaria, la actualización e implementación de la estructura organizacional de los hospitales y sus manuales operativos, equipo inmobiliario básico para la gestión hospitalaria de dotación de vehículo y fortalecimiento de la sesión de hospitales a través de contratación de personal y su respectivas capacitaciones. El otro componente es el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de la red de servicio, el objetivo de este componente es mejorar la infraestructura física y el equipamiento de la red de servicio. El objetivo de este componente es mejorar la infraestructura física y el equipamiento de los servicios de atención para asegurar la prestación de una cartera garantizada de servicios en el marco de las redes de atención. El préstamo financiera principalmente el equipamiento de hospitales y centros de salud de algunas obras de ampliación y rehabilitación. Para asegurar el mejoramiento de la atención se destaca la ampliación de dos (2) salas de cuidados intensivos neonatal en áreas de gran demanda. El componente de fortalecimiento de la función rectora de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, este componente busca fortalecer la función de rectoría y regulación del nivel central y regional, el componente desarrolla las actividades de implementación del modelo de desarrollo organizacional de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, la generación de un sistema de costos de atención en funcionamiento y un costeo en la cartera de servicios por grupo de edad y sexo, incluyendo programas de desarrollo y de inversión en las redes de servicio se escribe después los indicadores seleccionados, después de la matriz de resultado el costo, programa y financiamiento de un programa de esquema de

institucional de ejecución seguridad ejecutora y organismo ejecutor de monitoreo y evaluación. Así que es un programa que no sale al azar muchachos, para ésto se ha hecho un estudio exhaustivo de los sistemas de salud de los lugares seleccionados, por éso ya es un programa dirigido con metas e indicadores contruidos de acuerdo a la realidad de sistema de salud que tenemos. Por lo tanto creo que aquí las opciones son aprobar e improbar el préstamo, aquí no es como que nos vamos apuntar todos, estamos consiente de lo deficitario que es nuestro sistema de salud, pero para bien o para mal como algunos criterios de postergación sobretodo la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, donde el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ya seleccionó.

Acto seguido, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Compañeros por una deferencia especial para los que de repente no captaron desde el inicio, hemos dado estas explicaciones porque no es un proyecto en el que se puede incluir, sustituir o eliminar diferentes hospitales, cesamos o clínicas. Este es un contrato ya firmado por el Poder Ejecutivo que se aprueba o se imprueba no hay manera de hacer cambios. Lo que si creo que vale la pena es recoger las inquietudes de los compañeros Diputados. Señor Presidente de la Comisión para que en esta nueva etapa de definición de Cartera con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial y la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, ustedes participen y hagamos los planteamientos de los compañeros diputados, pero aquí perdón ya no hay manera de debatir, incluir o sacar o a favor de ratificar el Contrato o en contra, esos son los

extremos. Por lo tanto lo que ya participaron lo sentimos mucho solo daríamos dos espacios más para poder avanzar.

El Honorable Diputado Hugo Ricardo Hernández externó: Quiero hacer un acotamiento en cuanto a la parte relativa a los hospitales, me pareció interesante no haber escuchado al Departamento de Ocotepeque y felizmente Usted es de Occidente y conoce nuestro Departamento, la verdad que en el Departamento de Ocotepeque muy particularmente se da la condición que el hospital no está en la Ciudad cabecera sino que en San Marco de Ocotepeque. El Honorable Diputado Román Villeda Aguilar sabe que en los fines de semana el Hospital de San Marco de Ocotepeque opera como un Centro de Salud, porque los especialistas en ese hospital los fines de semana no trabajan, significa entonces que la población queda totalmente desprotegida. De tal manera que las urgencias en la materia de salud las cubre el Departamento de Chalatenango de la República de El Salvador y Chiquimula en Esquipulas, República de Guatemala. De tal manera que quería preguntarle al Presidente de la Comisión que como hay un tema relativo al fortalecimiento y hospitalización que se incluya el Departamento de Ocotepeque, para el efecto que se mejore esa parte.

A continuación, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández puntualizó: Está incluido el Departamento de Ocotepeque y le recuerdo es un tema de un contrato o se aprueba o se imprueba no hay manera de modificarlo.

El Honorable Diputado Valentín Suárez Osejo apuntó: Definitivamente es bonito, seis (6) parte de los decanos que

formamos el Congreso, quiero felicitarlo, este préstamo definitivamente viene a fortalecer la salud aunque no esta mi Departamento de Comayagua, pero contentos estamos aprobando, porque la salud es parte de la columna vertebral del desarrollo. Solo quiero hacer dos (2) cosas, el Hospital Santa Teresa de Comayagua tiene un presupuesto para atender hasta 30,000 pacientes al año y se atienden arriba de los 150,000 pacientes, la mayoría de los accidentes automovilísticos en esa vía tan transitada, como lo es la carretera del Norte, la mayoría de los graves que llegan que en ese tramo carretero van al Hospital Santa Teresa. En ese sentido se que las gestiones que hace el Señor Presidente de este Congreso Nacional, Juan Orlando Hernández Alvarado y gran parte de las comitivas que vienen, quiero que tomen en consideración un hospital especializado en ortopedia más que todo y que se quiere hacer en la Ciudad de Siguatepeque, ya tienen el terreno así que le vamos agradecer que lo tome en cuenta Usted en el futuro, nuevamente felicitar a la Comisión Ordinaria de Salud, al compañero que esta pidiendo la dispensa de debate, porque este préstamo es importantísimo ya que tiene que ver con la salud y lo felicito nuevamente.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado externó: El tema compañero insisto es el contenido del contrato para ya evacuar el tema.

La Honorable Diputada Secretaria Gladis Aurora López Calderón puntualizó: Quisiera aprovechar el momento para manifestar que el tema de la descentralización en salud, en mi Departamento esta el Municipio de Santiago de Puringla, que esta dentro del programa y he podido constatar lo beneficioso que es y como se

mejora el servicio de salud. Así que realmente quiero ser breve, solo agradecerles anticipadamente a todos los compañeros su voto favorable para este préstamo, porque créanme que si talvez no están incluidos algunos departamentos estamos en el proceso para que puedan irse incluyendo, como representante del Departamento de La Paz, un departamento pobre, un departamento lenca, donde hace años están esperando un hospital para los lencas, se perfectamente bien que este es un contrato que no incluye éso pero si que se va eficientando el tema la salud en mí departamento, quisiera agradecerles anticipadamente su voto favorable para este Contrato.

Acto seguido, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández expresó: Compañeros me está insistiendo el Honorable Diputado Saavedra Paz que le ceda la palabra y por una consideración de antigüedad, en el sentido que ha sido Presidente de este Congreso también creo que vale la pena que nos ilustre.

El Honorable Diputado José Alfredo Saavedra Paz manifestó: Creí que se refería a la edad y es mayor que Señor Presidente gracias, no es que creo que en este tema se le ha dado la suficiente explicación. Explicación que estábamos compartiendo con el Honorable Diputado Solís Meraz que es una explicación satisfactoria una explicación que no deja ninguna duda. El procedimiento es bien claro se aprueba o se imprueba, quiero aprovechar la oportunidad en función de que se me ha dado esta opción de poder participar, en razonar de que debemos votar favorablemente en función de este contrato porque los beneficios no pueden negarse, creo que la explicación es amplia y suficiente

y sugeriría que iniciemos la votación porque en definitiva haríamos en improbar un contrato de esta naturaleza más bien demos Gracias a Dios que se nos dan esas rutas, opciones y oportunidades y en definitiva Señor Presidente y compañeros diputados(as) vamos a votar a favor de la aprobación de este contrato.

Aprobándose la moción de dispensa de debates.

Aprobándose los Artículos 1 y 2 de conformidad con el Proyecto acogidos por el Dictamen, participando en el 1 el Honorable Diputados José Alfredo Saavedra Paz quien apuntó: Solo para quejarme que el aparato no me funcionó para el momento de la votación, para que veamos que es lo que se puede hacer como este aparato, estuvo guardado durante diez (10) años y por no usarlo por éso se debe de haber arruinado.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández exteriorizó: Le prometo que en dos (2) meses ya esta el nuevo sistema de votación, donde con su huella digital va a votar. Pero ya hablando en serio deberíamos de hacer una prueba siempre antes de instalar la sesión porque lo que necesitamos es la mayor transparencia del caso, si pudieran asistir al Honorable Diputado Saavedra Paz ya se refleja, por favor miremos, bueno entonces recojamos la votación del compañero vía Secretaría miremos en el listado vamos avisar porque tiene razón el Honorable Diputado Saavedra es importante que quede registrado.

- 3) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, sobre el Proyecto de Decreto relativo a aprobar en todas y cada una de sus partes el CONTRATO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PROYECTO DE APOYO DE EMERGENCIAS A LA RECONSTRUCCIÓN POSTERIOR A LA DEPRESIÓN TROPICAL No.16, GRUPO 1, por un monto total de Ciento Ochenta y Cinco Millones Setecientos Catorce Mil Novecientos Setenta y Seis Lempiras con Ochenta y Cinco Centavos (L.185,714,976.85), suscrito por la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y la Empresa Constructora Servicios de Mantenimiento y Construcción, S.A. de C.V. (SERMACO); firmando los Honorables Diputados: Miguel Ángel Gámez, Rossel Renán Inestroza Hernández, Prosecretaria Jarriet Waldina Paz y Mario Alfredo Pinel Rosales.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, participando en el Artículo 1 el Honorable Diputado José Francisco Rivera Hernández quien manifestó: En este momento la carretera de nuestro país están en algunos lugares muy deterioradas, pero entendemos que el Señor Secretario de Estado en el Despacho de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI) está trabajando intensamente en ésto y por la premura que se requiere que estos contratos de estos puentes se realicen sin ningún obstáculo por parte de este Congreso Nacional, mediante la urgencia presento formal moción para dispensarle dos debates y aprobarlo en uno solo, ruego a la Secretaría darle el tramite correspondiente.

La presente moción de dispensa de debates fue tomada en consideración, puesta a discusión, participando al respecto el Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo quien manifestó: Estaba escuchando el Decreto que pide dispensa de debates el Honorable Diputado Rivera Hernández, ahí lo que me sorprende que el contrato lo firma Don José Rosario Bonano que hace más de un año dejó de ser Secretario de Estado en el Despacho de Obras públicas, Transporte y Vivienda. Entonces a mí me parece que esa práctica de estar aprobando cosas de más de un año que firmó otro Ministro en otro Gobierno, me parece que no es una práctica para el Congreso. Entonces me parece a mí que si este Contrato que es de una carretera o de una ampliación debió de haber sido firmado por el Ministro actual porque ya estamos en un gobierno nuevo, pues porque ya estamos en una nueva dinámica y me parece a mí que no es procedente estar firmando contrato de hace más de un año que fueron suscritos. Quisiera que me aclararan eso por favor compañeros los expertos en esto.

El Honorable Diputado Miguel Ángel Gámez expresó: El problema de este Contrato, Señor Presidente es que viene de la Administración anterior, en vista de que se habían atrasado los procesos de adjudicación, hubo incluso problemas porque unos contratistas no estaban como se dice de acuerdo con la evaluación final y esa negociación llevó un tiempo larguísimo después de que se adjudicó el contrato hubo problema con la entrega del anticipo, recuerden que ahora el nuevo ordenamiento legal no permite a los funcionarios dar órdenes de inicio a cuenta y riesgo como era la práctica anterior, ahora si alguien da una orden de inicio a cuenta y riesgo, puede ser parado, incluso ese dinero

tiene que ir a las costillas del funcionario público, es precisamente por ese tiempo que se perdió que no se había podido legalizar el contrato después de que se dió la orden de inicio hubo un problema con la famosa Tormenta 16 que volvió a causar daños y a ser una nueva evaluación. Precisamente el último que fue el puente famoso Puente La Burra, en el Departamento de Colón que se fue y forma parte de este mismo paquete hasta hace recién unos tres (3) meses se pudo negociar nuevamente. Por consiguiente es la razón y como ya el trámite se había iniciado Honorable Diputado Ponce Saucedo, los abogados podrán dar una mejor explicación, pero dijeron que tiene que seguirse el orden cronológico desde el momento en que se empezó a negociar el contrato y es por eso que aparece el nombre del Ministro de aquel momento.

El Honorable Diputado Valentín Suarez Osejo puntualizó: En el mismo orden el Honorable Diputado Miguel Ángel Gámez, Presidente de la Comisión de Obras públicas, Transporte y Vivienda, estos contratos también como el contrato de la carretera que va de La Libertad a Lajas fueron licitados en aquellos tiempos, adjudicados definitivamente algunos no habían los recursos asignados y se asignaron alguno de ellos pero no los fondos todavía no habían sido ubicados y es así que asta ahora en estos momentos ya se encuentra con la partida presupuestaria y se están asiendo estos contratos pues fines al congreso nacional para su aprobación Opero ya habían sido licitados e aquellas épocas anteriores en los gobiernos anteriores y de esa manera pues se están ratificando la judicacion de los mismos y en ese sentido pues de yo quiero decirles que de ninguna manera hay ninguna parte que tenga que ver con una gran cantidad de

contratos se volvieron aprobar en este nuevo periodo de gobierno y de esa manera pues son se esta asiendo legalizados la aprobación en el congreso nacional.

Aprobándose la moción de dispensa de debates.

Aprobándose sus dos Artículos de conformidad con el Proyecto acogidos por el Dictamen.

- 4) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, contentivo al Proyecto de Decreto relativo a aprobar en todas y cada una de sus partes la Modificación No.4, al Contrato de Construcción Proyecto: Construcción de la Carretera de la Villa de San Antonio-Goascorán, Sección I, Sub-Sección I-B: "Lamaní-El Quebrachal", Est.20+000 a EST.54+860, por un monto de US\$.11,149.864.64, quedando el Contrato por un monto de US\$.50,003.404.45; suscrito con la Empresa Constructora CAABSA CONSTRUCTORA, S.A de C.V.; firmando los Honorables Diputados: Miguel Ángel Gámez, Víctor Rolando Sabillón Sabillón, Miguel Edgardo Martínez Pineda, Prosecretaria Jarriet Waldina Paz, Miguel Fernando Ruíz Rápalo y Mario Alfredo Pinel Rosales.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, participando en el Artículo 1 la Honorable Diputada Secretaria Gladis Aurora López Calderón quien externó: Por la importancia de esta carretera, que es el famoso Canal Seco y que significa un gran desarrollo, no solo para los Departamentos de La Paz y Valle, sino para Honduras en general, nosotros al igual que los Diputados del Departamento de Valle somos testigos que cuando se rumora que

se va para esa construcción, reina la preocupación por que es una gran fuente de empleo, solicito a la Secretaria me permita presentar la moción para dispensarle los debates a este proyecto.

La presente moción fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

Los Artículos 1 y 2 se asintieron de conformidad con el Dictamen.

- 5) se prosiguió con la discusión en segundo debate el Proyecto de Decreto referente a autorizar a la Empresa Nacional Portuaria (ENP), para que de sus disponibilidades incremente el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2011, en CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA LEMPIRAS CON SESENTA CENTAVOS (L.4,968,890.60) y los destine a incrementar la asignación de gastos por transferencia a la Comisión Nacional de Protección Portuaria.

La Secretaría anunció la discusión, participando en el Artículo 1 el Honorable Diputado Oscar Ramón Nájera quien expresó: Viendo la importancia de este proyecto para el desarrollo económico de la Empresa Nacional Portuaria (ENP), solicito a la Cámara se le consulte para dispensarle el primero y segundo debate y sea aprobado en el tercero y último.

La presente moción de dispensa fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó. Aprobándose los Artículos del 1 al 4 de conformidad con el Proyecto acogidos por el Dictamen.

Acto seguido, la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo manifestó: Compañeros no se si recuerdan que muchas veces hemos hablado sobre la producción de una línea económica de útiles escolares para el pueblo hondureño, les cuento que el día de hoy hemos finalizado ya, estaban presentes los Honorables Diputados: Leonel Alejandro Giannini Espinal, Luís Javier Menocal Fúnez, Brenda Mercedes Flores Serrano y Héctor Guillermo Guillén Gómez, obviamente delegados por el Honorable Señor Presidente de este Congreso, trabajando en conjunto con los miembros del Poder Ejecutivo. Este será un programa piloto con el objetivo de llevarle al pueblo una línea económica de fácil acceso. Entonces el día de mañana se estará haciendo el lanzamiento con los amigos del Poder Ejecutivo aquí en la Plaza de Comisiones de este Congreso Nacional, para hacer un proyecto piloto. Todos estos útiles escolares es un paquete prácticamente básico que trae dos (2) cuadernos de dibujo, dos (2) cuadernos de tarea, lápices, regla, la línea básica que es aprobada por el Secretario de Estado en el Despacho de Educación y prácticamente se estaría haciendo este Programa Piloto en lo que es Tegucigalpa y San Pedro Sula, porque al momento que se nos dió la tarea ya era un poco tarde para producir con los fabricantes y distribuidores estos útiles. Pero gracias al desprendimiento social-empresarial de muchas empresas que nos contribuyeron gracias al trabajo y apoyo que nos dió el Señor Presidente de este Congreso Nacional, Juan Orlando Hernández Alvarado y el Señor Presidente de la República, Porfirio Lobo Sosa en el Poder Ejecutivo, por medio de Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO) y la Secretaría de Estado en los Despachos de Industria y Comercio (SIC), hemos logrado conformar esta línea básica como les digo

es una bolsa plástica con implementos educativos para lo que es de primaria primero a Sexto Grado. Entiendo que es todo lo que es primaria para poder darle la opción a los Padres de Familia que quieran ir a los diferentes Banasupros de Tegucigalpa y San Pedro Sula a comprar esta bolsa a un precio mucho más económico y vale la pena decirlo, que es a Cuarenta y Cinco Lempiras con Noventa y Cinco Centavos (L.45.95) lo que costaría esta bolsa. Pero el día de mañana a las 10:00 de la mañana es el lanzamiento de este programa y como les digo esto es un Proyecto Piloto que ojalá los amigos productores y distribuidores de útiles escolares, nos sigan apoyando. De esa manera creo que si para Junio que es la producción de los útiles escolares del siguiente año, logramos hacer un programa dentro de alguna institución del Gobierno que venga, haga una licitación y traigamos la producción a nivel nacional porque desgraciadamente por el tiempo y existencia que tenían estos productores de útiles escolares solo logramos tener cantidades para cubrir lo que era Tegucigalpa y San Pedro Sula, pero como les digo y repito esto es un Programa Piloto para que si esto realmente funciona lo podamos llevar a nivel nacional y así en tiempo y forma le demos la oportunidad a todos esos Padres de Familia de poder acceder a una línea económica básica de útiles escolares. Así economizarse un poco su bolsa, así que eso sería todo y repito los diputados están invitados también mañana a las 10:30 de la mañana en la Plaza de Comisiones de este Congreso Nacional, así como a los amigos de La Prensa que siempre con sus notas vienen a dar su apoyo social y empresarial, apoyando este tipo de programas y dándole la oportunidad a los padres de tener acceso a útiles escolares a bajo costo.

12.- La Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo nombró la Comisión de Estilo para los proyectos aprobados en esta sesión en la forma siguiente:

- 1) Honorables Diputados: Dennis Roberto Velásquez Yanes, Juan Fernando Lobo Pineda y Fabián Discua Carranza, para darle la redacción final al Decreto aprobado el día de hoy.

13.- Se suspendió la sesión, a las 7:45 de la noche.

14.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Jueves tres de Marzo del año Dos Mil Once, a las 10:40 de la mañana.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado Vicepresidentes: Juan Ramón Velásquez Nazar, Martha Concepción Figueroa Torres y Alba Nora Gúnera Osorio; Secretarios: Rigoberto Chang Castillo y Gladis Aurora López Calderón; y Prosecretaria Jarriet Waldina Paz.

15.- La Secretaría continuando con la agenda pasó a Dictámenes:

- 1) Se prosiguió con la discusión en tercer debate el Proyecto de Decreto relacionado a derogar expresamente el Decreto No.6 emitido por la Asamblea Nacional Constituyente en fecha 3 de Abril del año 1936, que contiene la Ley de Estado de Sitio, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.9880, de fecha 23 de Abril de 1936.

La Secretaría anunció la discusión el Proyecto de Decreto objeto del presente Dictamen, aprobándose sus dos artículos de conformidad con el Proyecto admitido por el Dictamen.

- 2) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Educación, contentivo al Proyecto de Decreto relativo a la LEY SOBRE ESTANDARES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PRE-PRIMARIOS Y PRIMARIOS; firmando los Honorables Diputados: Luis Berríos Segovia, María Bertilia Zepeda Lagos, Claudio Roberto Perdomo Interiano, Luís Javier Menocal Fúnez, Yessenia Coely Zelaya Galeas y Sonia Argentina Fajardo Regalado.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate pasando todo su articulado en el debate enunciado.

- 3) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Legislación I, sobre el Proyecto de Decreto relacionado a reformar el Artículo 209-A del Código Penal vigente, el cual fue adicionado mediante Decreto Legislativo No.191-96 del 31 de Octubre de 1996, relacionado al delito de tortura; firmando los Honorables Diputados: Mario Alonso Pérez López, Olman Danery Maldonado Rubio, José Oswaldo Ramos Soto, Gérman Edgardo Leitzelar Vidaurreta, Donaldó Ernesto Reyes Avelar y Agapito Alexander Rodríguez Escobar.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, participando en la discusión del Artículo 1, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado quien expresó: Estamos en este momento en el primer artículo ya verdad, pero tiene que ser ya en la discusión, Honorable Diputado Orle Solís Meraz, quisiera pedirle a los compañeros la atención especial a este tema que de trascendencia internacional para nosotros. En la medida de que el país regresa también nuevamente en Marzo al examen sobre el

tema de Derechos Humanos, son de los compromisos que hicimos este año recién pasado con la Comisión interinstitucional que nos representó en Europa. Quisiera pedirle al Señor Presidente de la Comisión de Derechos Humanos si pudiera ampliarnos sobre esto y si considera solicitar la dispensa de debates que la Cámara entienda cual es la urgencia de este proyecto.

El Honorable Diputado Orle Aníbal Solís Meraz puntualizó: El Estado de Honduras es signatario de convenciones y tratados internacionales referente a este Dictamen que hoy vamos a discutir, signatario en primer lugar del Protocolo Facultativo Contra la Tortura y Demás Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes. El Congreso Nacional ha ido avanzando a tal grado que creó la Ley de Mecanismo de Aplicación del Protocolo Facultativo Contra la Tortura y Demás Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes, conformó el Comité que está representado por tres (3) Abogados: Uno en representación del Poder Ejecutivo, otro del Poder Legislativo y otro de la sociedad civil, quienes se encargarán de supervisar los centros penales y centros de detención que tiene el país para ver que tratamiento se les da a las personas que son detenidas, este es uno de los avances del Estado de Honduras y del Congreso Nacional. Además de esta situación que se sometió por primera vez el Estado de Honduras ante el Consejo de Derechos Humanos para el examen del Periódico Universal en el cual se le hicieron 129 recomendaciones, 116 fueron complementadas o cumplimentadas y 13 fueron diferidas para ser cumplimentadas en este mes de Marzo. Sin embargo avanzamos tanto en Honduras y sobre todo el Congreso Nacional que también es signatario de la Convención Sobre la Tortura, el Protocolo Facultativo Contra la Tortura es uno y la Convención Sobre la Tortura es otra, pero para ponerlo en

concordancia las Leyes de Honduras con la Convención de la Tortura se está resumiendo en este momento el Artículo 209-A, del Código Penal que habla sobre la tortura, que es el artículo primero que acaba de leer la Señora Secretaria y siendo que nuestro Estado de Honduras se acerca a la Comunidad Internacional por la globalización que hay y como signatario de los tratados y convenciones internacionales, relacionados con los Derechos Humanos es que en este momento Señor Presidente retiro el Proyecto y me adhiero al Dictamen. Así mismo pido se le dispense el primer y segundo debate y se discuta y se apruebe en el tercer y último debate, solicito a la Secretaría darle el trámite de Ley correspondiente.

La presente moción fue tomada en consideración, puesta a discusión participando en Honorable Diputado Edwin Roberto Pavón León quien manifestó: Con miras a acelerar la discusión del Proyecto solo quería hacer una pregunta Señor Presidente, el mismo compañero Projectista puede pedir dispensa de debates.

Aprobándose la moción de dispensa de debates.

Acto seguido la Honorable Diputada Secretaria Jarriet Waldina Paz expresó: Voy a leer Señor Presidente la nota enviada por la Honorable Corte Suprema de Justicia donde remite la Opinión sobre esto. En relación a los Oficios Nos. 221-267 y 185-2010/Congreso Nacional, todas de fecha 26 de Mayo del 2010, suscrito por la Señora Gladis Aurora López Calderón, Secretaria del Congreso Nacional, adjunto certificación de las opiniones solicitadas y que fueran aprobadas hasta el punto número 13 de Acta número 37 del 28 de Julio del 2010, las que se refieren a: 1) Proyecto de Reforma

del Artículo 61 del Contenido Penal contenido en el Decreto número 144-83, de fecha 23 de Agosto de 1983; 2) Proyecto de reforma al Artículo 209-a del Código Penal Vigente; y, 3) Proyecto de reforma al Artículo 198, párrafo final y 204 del Código de la Niñez y Adolescencia contenido en Decreto No.73-96 del 30 de Mayo de 1996. Aprovecho la oportunidad para reiterar a Usted las muestras de mi más distinguida consideración y respeto. Éso es la remisión que le hicieron y aquí da la certificación de la versión de la Corte Suprema de Justicia.

Asintiéndose los Artículos 1 y 2 de conformidad con el Dictamen.

- 4) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Legislación I, sobre el Proyecto de Decreto relacionado a reformar por adicción los Artículos 223 y 224 del Capítulo III, del Título VII; 240 y 242 del Capítulo VI, del Título VII del Libro Segundo del Código Penal vigente, incorporando los Artículos 223-A, 224-A, 240-A y 242-A; firmando los Honorables Diputados: Mario Alonso Pérez López, Olman Danery Maldonado Rubio, Erick Mauricio Rodríguez Gavarrete, Gérman Edgardo Leitzelar Vidaurreta y Donald Ernesto Reyes Avelar.

La Honorable Diputada Secretaría Jariet Waldina Paz externó: Le voy a dar Lectura a nota donde se remite la Opinión de la Honorable Corte Suprema de Justicia. Mediante Nota enviada a la Secretaría el 3 de Febrero del 2010 solicitando opinión sobre el Proyecto de Decreto para reformar por adición los Artículos 223, 224, del Capítulo III, Del Título VII, 240 y 242, del Capítulo VI, del Título VII del Libro Segundo del Código Penal, incorporando los Artículos 223-

A, 224-A y 242-A, relativos a los Delitos de Hurto, Estafa y otros Fraudes.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate del Proyecto de Decreto objeto del presente Dictamen, participando en la discusión del Artículo 1 el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado quien puntualizó: Compañeros(as) Diputados esta Iniciativa de Ley tiene que ver con el ataque al tráfico gris y es un tema que se viene discutiendo desde hace mucho tiempo. Hablábamos hace poco que es el momento de tomar decisiones, estamos apoyando a la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), con esa alianza que se ha constituido por la vía del contrato que se aprobó, pero esta herramienta es fundamental. Quisiera pedirle al Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto que nos pudiera ilustrar sobre la temática y si también considera porque al final es un tema de urgencia que pudiéramos dispensarle los debates y si la Cámara está de acuerdo, pues de igual manera que procediéramos.

El Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto exteriorizó: Hemos presentado esta Iniciativa de Ley, atendiendo la situaciones reales que han venido ocurriendo en la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL) y que no se ha podido hacer mucho debido a la carencia de normas jurídicas penales que castiguen estas conductas indebidas y así mismo las carencias de penas. Debemos recordar que la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), es el operador de telecomunicaciones del Estado de Honduras, esta empresa es una institución descentralizada por servicios. El Código Penal es el ordenamiento jurídico que tipifica los delitos y establece las penas y

las medidas de seguridad para prevenir la criminalidad en el país, es importante decir que ante la ausencia de normas que se tipifiquen como delitos y la carencia de penas el Estado muy poco ha podido hacer en esta materia. El Artículo 95 de la Constitución de la República recoge el principio enunciado hace muchos años, por el Jurista Alemán Anselmo Fowerbak, el principio “nullum crimen, nulla poena sene lege”, o sea que no hay delito sin ley previa, ni pena sin ley previa. Entonces que ante la ausencia de una normativa penal que establezca los delitos y las penas para castigar los delitos, surge como un imperativo insoslayable presentar una enmienda al Código Penal para crear nuevos delitos por adición con sus correspondientes penas. Es lamentable que millones y millones de lempiras no puedan ser recogidos por el erario, precisamente por este tipo de conductas indebidas. Entonces que nos reunimos con los técnicos de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL) con su equipo de abogados, también solicitamos la colaboración de dos (2) distinguidos juristas en el área de lo penal. El Doctor René Suazo Lagos y el Doctor José María Palacios, para que nos ayudaran a imbrincar en el Código Penal estos nuevos delitos y estas penas. Presentamos la Iniciativa de Ley a la Cámara y como lo establece el Artículo 219 de la Constitución de la República cuando se trate de una iniciativa orientada a enmendar un Código de la República y la Iniciativa no provenga de la Corte Suprema de Justicia es necesario mandar oír la opinión de la Corte Suprema y ésta profirió su opinión, expresando sus criterios axiológicos, en derredor de la Iniciativa de Ley y ha hecho algunas recomendaciones que la Comisión Dictaminadora que ha considerado producentes introducir a la Iniciativa de Ley que presenté. En consecuencia Honorable Mandatario Presidente y Honorables Mandatarios del pueblo, el Dictamen amplía y fortalece

mi Iniciativa. Entonces retiro mi Iniciativa de Ley y me adhiero al Dictamen de la Honorable Comisión Ordinaria de Legislación I de este Congreso. Como se trata de una cuestión de urgencia calificada atendiendo lo establecido en el Artículo 214 de la Constitución de la República y el Artículo 51 del Decreto No.24 del 18 de Junio de 1982, que contiene el Reglamento anterior de la Cámara, solicito le sean dispensados dos debates y sea discutido y aprobado en uno solo, porque tenemos que poner fin a este tipo de situaciones en la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), que tanto escándalo han producido en el país. Le ruego a la Secretaría le de el trámite a la moción de dispensa de debates.

La presente moción de dispensa de debates, fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida se aprobó.

Los Artículos 1 y 2 se asintieron de conformidad con el Dictamen.

16) la Secretaría continuando con la agenda pasó a Proyectos:

1) **PROYECTOS:**

- a) El Honorable Diputado Wenceslao Lara Orellana mediante Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto relativo a condonar el pago de la deuda que la Asociación Amor Cristiano Internacional de Tegucigalpa “Orfanatorio Emmanuel”, que mantiene con la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), por consumo de energía eléctrica, a partir de la entrada en vigencia de este Decreto.

Acto seguido, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado expresó, hemos conversado con los Jefes de Bancada y a petición del Jefe de Bancada don José Celín Discua Elvir, en consideración que nuestro Partido va a su Convención Ordinaria el próximo fin de semana en San Pedro Sula y tenemos que tener una serie de preparativos y reuniones, se conversó con los demás Jefes de Bancada y hemos llegado al acuerdo de convocar para el día lunes a las 2:00 p.m. y el día miércoles estaríamos terminando la jornada de la próxima semana. Así que los compañeros Diputados del Partido Nacional nos vamos a conversar con nuestra gente y bases, y a revisar también que es lo que hemos hecho durante este año pasado para rendirle cuentas también al interior de nuestro partido. En el caso de los Honorables Diputados: Carlos Roberto Guevara Velásquez y Jorge Humberto Pinto Portillo queremos pedirle a la Secretaría que proceda a incorporarlos en todo lo que son los trámites legislativos y administrativos como corresponde a los Diputados Propietarios, en virtud del lamentable deceso de los compañeros Diputados Gustavo Adolfo Alvarado Alvarado y Juan de Jesús Madrid Deras, bienvenidos. De igual manera compañeros Diputados la próxima semana estaremos discutiendo el Proyecto de Ley de Seguridad Alimentaria por favor si se preparan, viene un problema serio en el país, ya lo podemos ver reflejado en estos días y es un problema mundial del encarecimiento de los alimentos, por lo tanto queremos pedirles toda la atención del caso. De igual manera el martes estaría haciendo ya la primera presentación de medidas sobre este tema de seguridad que hemos venido conversando y la Comisión Ordinaria de Seguridad también ya está lista, quiero también pedirles compañeros Diputados el gran favor de socializar el Proyecto de Ley de

Educación que hemos estado analizando esta semana y la anterior, allá en sus departamentos. Los líderes magisteriales que han estado hoy en el Programa Frente a Frente se han comprometido con nuestra Vicepresidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo y el Señor Secretario de Estado en el Despacho de Educación que podrían sentarse a conversar y han aceptado que paralelo a sentarse tienen que haber clases porque no podemos seguir aquí poniendo excusas a los niños y en riesgo la educación. Queremos también que allá tierra adentro, el maestro esté informado que esto lo que conlleva es la participación de los mismos maestros, padres de familia, y líderes comunitarios como un proceso de fortalecimiento, a la educación, pero de igual manera habrá que resolver el tema del Instituto de Previsión del Magisterio (INPREMA) hemos hablado con el Señor Presidente de la República esta mañana, va caminando por buen camino eso valga la redundancia, pero necesitamos también que ese debate se amplíe y no podemos nosotros los Diputados quedarnos al margen de algo que es tan toral como cambiar el rumbo de la educación en Honduras, siempre con una premisa, el maestro que trabaje, tiene que ser un maestro bien pagado y sí creamos como dice el Proyecto de Ley, el sistema de estímulos para el maestro que mejor desempeñó en su labor eso va generar una competencia muy positiva. Así es de que me alegra darles esa noticia y esperarí­a que a esta hora las escuelas que estaban cerradas ya estén abiertas.

El Honorable Diputado José Toribio Aguilera externó: Sí me permite referirme precisamente al tema que Usted está planteando, el tema de los maestros, Señor Presidente creo que deberíamos de regresar al esquema que Usted había planteado el

27 de Abril en una reunión donde Usted invitó al Colegio de Profesores de Educación Media de Honduras (COPEMH), Colegio Profesional Unión Magisterial de Honduras (COPRUMH), Sindicato Profesional de Docentes Hondureños (SIMPRODOH), Primer Colegio Magisterial de Honduras (PRICMAH), Colegio de Pedagogos de Honduras (COLPEDAGOGOSH) y al Colegio Profesional de Superación Magisterial Hondureño (COLPROSUMAH), y en el cual el planteamiento que Usted hacía de consensuar la reacción de estos dirigentes magisteriales fue bien positiva. El Señor Edwin Oliva Presidente del Colegio Profesional de Superación Magisterial Hondureño (COLPROSUMAH) planteaba cosas interesantes como una Agenda. Mi posición que estoy tanteando aquellas cosas que hay que entrarles, hay que entrarles por ejemplo no es justo lo de la indexación al salario mínimo, como no es justo a las violaciones que se les da al mismo Estatuto en materia de la corrupción que hay en estar reconociendo cosas que no se debían de reconocer, pero sí soy bastante enfático que ese esquema que Usted nos presentó el 27 de Abril a los dirigentes magisteriales y que no fuimos invitados. Debía retomar las cosas que se dijo, esta gente es tan definitivas, claras, transparentes, positivas que las he recogido acá, las tengo apuntadas y creo que es el camino. Planteaba por su parte el Señor Edgard Casañas del Colegio Profesional Unión Magisterial de Honduras (COPRUMH), amnistía a los Directores, cosa que no se cumplió, la necesidad de tener más contrataciones y construcciones escolares. En el Curriculum Básico revisar éso, los Directores de Educación Departamental, y planteaba también el Señor Edgar Casañas la congelación de los precios de los útiles (etcétera). El Señor Bertín Alfaro del Sindicato Profesional de Docentes Hondureños (SIMPRODOH), planteaba

incluso cosas que no tenían nada que ver con el docente pero que sí con la comunidad, lo que estaba sufriendo los productores agrícolas de la Zona Sur y la situación depresiva en materia de los centros escolares que necesitaban bastante rehabilitación. El Señor Jaime Rodríguez del Colegio de Profesores de Educación Media de Honduras (COPEMH), que críticas a la Ley de Educación que estaba aquí en el Congreso Nacional el tema de como afecta al Docente, el cambio del Gobierno que se nombre una comisión investigadora para ver las cosas irregulares que se están cometiendo en la educación (etcétera). El Colegio de Pedagogos de Honduras (COLPEDAGOGOSH) planteaba exactamente el número de plazas, la posición del Procurador General de la República, la Junta Nacional de Selección hacía unas críticas y el Señor Armando Gómez del Primer Colegio Magisterial de Honduras (PRICMAH), que se estaban excluyendo a maestros de los procesos de candidaturas y a directores. El Señor Oscar Recarte hacía también su aporte, creo Señor Presidente que esa Iniciativa que Usted tomó en ese momento era clave. Ahora los Diputados tenemos que ser y hablar con mucha claridad, cometimos dos (2) cosas importantes negativas, que creo que por éso el sectarismo tanto que se da aquí en el Congreso como el que se dá en las Municipalidades es cosa Señor Presidente que tenemos que ver como la manejamos. Aquí hubo presión para cambiar los Directores Departamentales y sustituirlos por Directores Departamentales que integran un solo Colegio Magisterial, la prueba la tengo bien concreta con el caso del Departamento de Cortés. Aquí hubo Diputados que se plantearon fuertemente en apoyar esa Iniciativa de desconocer la selección que se había hecho de Directores Departamentales y Secretarios Departamentales en unos casos y luego el golpe negativo que

nosotros dimos en la confianza que debía haber en este sector que Usted en forma bien interesante había iniciado. Fue con lo que pasó con los maestros PROHECO, a un amigo de la Bancada Nacionalista le pregunté ésto es un error y el hombre que no voy a mencionar el nombre porque aquí hay confianzas que no se deben de conocer, me decía la presión que tenemos de los activistas en tan fuerte que tenemos que tomar ésto, menciono esas dos cosas porque éso debilita la confianza que debe haber. Creo Señor Presidente que debemos buscar el consenso sobre bases bien claras y evidentemente este tema del docente, como decía Manuel Castells el más famoso cientista social contemporáneo, que no podemos desconocer la participación de aquellos que forman parte o del problema o solución. En este caso no podemos ver la reforma educativa sin la presencia de los maestros, como no podemos hacer la reforma agraria sin la presencia de los campesinos, en este Proyecto de Ley que hay por ahí se desconoce incluso a ciertos niveles del proceso de la participación comunitaria, a los mismos maestros se está desconociendo en alguna de las Comisiones del Proyecto que tengo en mi mano. El otro tema también en lo cual lo he planteado en diferentes ocasiones que los Alcaldes son políticos y poner como participante clave al Alcalde nos sectariza más el problema y lo que vamos hacer es, extender y prolongar más este problema con el sector magisterial. Por lo cual Señor Presidente creo que debemos iniciar dentro de las mismas líneas que Usted presentó el 27 de Abril y le voy a sacar fotocopia de lo que se platicó en tan productiva reunión sobre el tema magisterial, pues de pronto nosotros como Partido de Innovación y Unidad (PINU), estamos con mucha claridad de apoyar estos diálogos y de una vez el tema lo vuelvo a repetir, no es que estamos parcializados pero ven con objetividad

las cosas, la indexación al salario mínimo no se puede y en esto le solicito que lo dejemos definitivo que lo eliminemos éso, pero el consenso general y nosotros darnos cuenta de que hemos cometido errores aquí en este Congreso, debemos de reconocerlo. Anteayer sale una publicación en el diario, en un periódico de esta Capital lo que un Honorable Diputado nuestro acá estaba haciendo presión para poner maestros en un Departamento, le voy a dar copia de esa publicación. Entonces Señor Presidente vuelvo a retomar lo que Usted el 27 de Abril del año pasado estaba manejando, pero debemos verlo ésto con esa visión que Usted planteó y la reacción que tuvieron los dirigentes magisteriales que a mí me dejó realmente bien entusiasmado de que podemos llegar a soluciones en este país, muchas gracias Señor Presidente le agradezco la deferencia que ha hecho.

Acto seguido, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado exteriorizó: Anoche la Sesión de ayer nos fuimos con los Jefes de Bancada y otros Diputados a tratar de este tema, voy a aprovechar para informarles que además que ya teníamos el acuerdo anterior retomamos ésto en dos (2) vías. Si los Dirigentes Magisteriales querían tener el espacio de conversar, hemos estado llamando es más me recordaba el Señor Vicepresidente que los ha llamado en dos (2) ocasiones, hemos estado pendientes pero hasta ahora ellos tomaron la decisión de decir que se sentaban y como la condicionante nuestra fue, bueno sentémonos pero también paralelo abran las escuelas. Anoche lo que acordamos Honorable Diputado Aguilera Coello y a todos los demás les informo, que vamos a un proceso también de socialización del Proyecto de Ley por regiones o por Departamentos porque la base del magisterio también quiere

conocer de manera directa con nosotros y el Señor Secretario de Estado en el Despacho de Educación estas ideas que Usted ha planteado. Lo único que estamos haciendo es que estamos yendo en las dos (2) vías, ahora bien, es un tema que ya retomamos de lo que mencionó precisamente en este momento, les invito al cerrar la sesión en el edificio de las Comisiones, estaremos lanzando una Iniciativa que salió del Honorable Diputado Giannini Espinal y varios de ustedes y de la Honorable Vicepresidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, en cuanto a un paquetito básico a precio especial que se ha logrado para los útiles escolares que queremos que el Poder Ejecutivo lo masifique pero como ya inició el año, queremos iniciar rápido temas que quieren tratar a nivel de lo que es las regiones o los municipios adicionales a los que Usted planteó es que ya el Proyecto del Vaso de Leche que aprobamos el año pasado ya está caminando pero también queremos el involucramiento de más Padres de Familia y de la Comunidad, como un aporte adicional a la Merienda Escolar, me comentaba que en Olancho ha sido exitoso el proceso, pero esto también une a la Comunidad y magisterio para trabajar y recordarles también que en ese Proyecto viene ya el primer paso de lo que sería el dinero para que los pupitres sean administrados allá en el Municipio y no aquí, la reparación de escuelas de igual manera. Les garantizo compañeros que una vez que se conformen estas comisiones donde están representados cuatro (4) maestros, el Director de la Escuela, el Presidente del Consejo de Directores, el representante de los Colegios Magisteriales y hay otro que también se me escapa, está el Distrital, son 4 docentes representados en este esquema, pero también está el Presidente de la Asociación de Padres de Familia, el Presidente de los Patronatos y como me decía una maestra que me llamó hoy, si

voy a dar clases no tengo problema que me supervise toda la Comunidad si quiere, más bien trabajamos de cerca con ellos. Entonces esa es la parte que debe de conocer el magisterio de base, que ésto es más bien para potenciarlos a ellos y luego la creación de fondos de estímulos por desempeño de los maestros, cada quien tendrá su piso salarial pero el que salga premiado ese mes o ese bimestre recibirá un estímulo que no solo debe de ser de orden económico sino también el reconocimiento público en la radio local que cubre un Municipio de que ese es el mejor maestro de ese mes y ponerlos a competir positivamente. Todas las ideas que Usted planteó, la idea es volverla a retomar como lo hablamos con los dirigentes la semana pasada y anoche con los Jefes de Bancada y nos instalamos, espero el lunes ya tengamos esa programación en la que podamos participar todos.

- 17.- El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, nombró las Comisiones para los Proyectos de Decretos presentados en esta sesión en la forma siguiente:
- 1) El Proyecto de Decreto relativo a condonar el pago de la deuda que la Asociación Amor Cristiano Internacional de Tegucigalpa “Orfanatorio Emmanuel”, mantiene con la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), por consumo de energía eléctrica, a partir de la entrada en vigencia de este Decreto, lo remitió a la Comisión Ordinaria de Finanzas.
- 19.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión el día Lunes siete de Marzo del año Dos Mil Once, a las 2:00 de la tarde, en la forma siguiente:
- 1) Comprobación del quórum;
 - 2) Apertura de la sesión;

- 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- 4) Informes;
- 5) Lectura de Correspondencia;
- 6) Proyectos;
- 7) Dictámenes; y,
Mociones.

20.- Se levantó la sesión, a las 12:05 del mediodía.

JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO
PRESIDENTE

RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO

GLADIS AURORA LÓPEZ CALDERÓN
SECRETARIA